

***Plan de Desarrollo Institucional
2024-2030***

***“Innovación Educativa, Inclusión,
Calidad Integral y Sostenibilidad”***





Personería Jurídica Resolución N.º 6341 de octubre 17 de 2006
Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO NÚMERO 075 – 095 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

*“Por el cual se actualiza el **Marco General del Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2030** de la Corporación Universitaria Americana”*

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado colombiano, de carácter privado, con Personería Jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación Nacional, N.º 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la Institución tiene como misión: “La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, autónomos, competentes, innovadores y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.”

Que la visión de la institución señala “En el 2030, será una institución con docencia e investigación, innovadora, con excelencia académica, incluyente, y globalizada, con reconocimiento nacional e internacional, con procesos de alta calidad en sus

programas e institucionalmente y el aporte de egresados competentes autónomos y críticos, que contribuyen al desarrollo sostenible local, regional y nacional.”.

Que en el Capítulo II, de la Constitución Política de Colombia, artículo 69, se establece que las Instituciones de Educación Superior garantiza la autonomía universitaria “... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos, de acuerdo con la Ley...”

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 consagra la Autonomía Universitaria y “...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales...”.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 29 consagra “...la autonomía de las instituciones universitarias o escuelas de tecnología y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley, en los aspectos... literal D. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión...”, las cuales quedarán definidas en el Marco General del Plan de Desarrollo 2016-2025.

Que el Decreto 1478 del 13 de julio de 1994, en su artículo 6°, numeral 4, establece que las Instituciones de Educación Superior, pueden darse “...la estructura orgánica que permita el desarrollo académico y administrativo...”

Que en el capítulo VII, Artículo 23, ítem 5, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo la expedición y modificación del Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente y Reglamento de Bienestar Universitario, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el 19 de julio de 2019 el Decreto 1330 mediante el cual modificó las condiciones de calidad exigidas a las instituciones para funcionar y las requeridas para obtener los registros calificados de los programas y establece la obligatoriedad de tener proyecciones a siete años.

Que el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, emitió el 1 de julio de 2020 el Acuerdo 02 por el cual se actualizaron los lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de programas e instituciones de Educación Superior y el Acuerdo 004 de 2022 que actualiza los aspectos por evaluar de cada característica en los factores de calidad.

Que La Corporación Universitaria Americana, mediante el Acuerdo 001 – 074 del Consejo Directivo adoptó el 29 de enero de 2021, el “Marco General del Plan de Desarrollo 2021-2025”, donde define las Políticas, Objetivos Estratégicos, Programas, Retos y Proyectos que regulan las actividades de la Institución.

Que el Ministerio de Educación Nacional reconoció en 2021 a la Corporación Universitaria Americana las condiciones institucionales para su funcionamiento establecidas en el Decreto 1330 de 2019

Que desde 2019 la Institución ha implementado la educación a distancia y virtual ...

Que la Corporación Universitaria Americana, adelantó durante el año 2022 y primer semestre de 2023 procesos proceso de análisis y actualización del Proyecto Educativo Institucional - PEI, del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC, de las políticas institucionales, de la estructura y arquitectura organizacional y realizó del 16 al 19 de noviembre de 2022, el II Encuentro Nacional de Directores, con la participación de los directivos de las tres sedes, cuyas deliberaciones y conclusiones se centraron en la prospectiva institucional al 2030.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la Corporación Universitaria Americana, requiere actualizar el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2024-2030, para atemperarlo a las disposiciones vigentes, a la nueva realidad económica, social y cultural post pandemia y a las condiciones institucionales que de ello se derivan.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar y adoptar en todas sus partes la actualización del Marco General del Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2030, de la Corporación Universitaria Americana.

ARTÍCULO SEGUNDO. CONTENIDO. El Plan de Desarrollo 2024 - 2030 está estructurado en cinco (5) capítulos, así:

1. Identidad Institucional. La Institución define aspectos principales de su identidad, historia, misión, visión, valores, principios, relaciones que establecemos con nosotros mismos, con nuestros grupos de interés, con la sociedad, la naturaleza, resiliencia, pervivir y trascender. Responde a los requerimientos que establece el Decreto 1330 de 2020.

2. Contexto Externo de La Americana. La educación superior en una mirada global, de américa latina y Colombia, tanto en la formación presencial, dual, a distancia y virtual apoyada en los Centros de Atención Tutorial; así como de las regiones donde la Institución tiene sedes, Barranquilla, Medellín y Montería.

3. Políticas Institucionales. Se establecen las políticas que se constituyen en el marco de acción y la toma de decisiones. Cada una es definida y desplegada con objetivos estratégicos, programas, proyectos, retos, metas al 2025 y la definición de indicadores que orienten el cumplimiento de estas intenciones estratégicas institucionales.

Parágrafo uno. Definición de políticas. La definición de cada política establece los alcances de las acciones académicas y administrativas que se pueden hacer en la búsqueda de la materialización de la misión, la visión, los propósitos y los objetivos de La Americana, reflejan la filosofía y la cultura organizacional.

Parágrafo dos. Objetivos estratégicos. Son los fines que La Americana pretende lograr al 2025. Se basan en la misión, la visión, los principios y valores declarados en el PEI y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutaran para cumplirlos.

Parágrafo tres. Programas. Son un esquema donde se establece la secuencia de los proyectos que habrán de realizarse para alcanzar los objetivos. Cada programa tiene una estructura propia y puede ser un fin en sí mismo en tanto tienen carácter permanente.

Parágrafo cuatro. Proyectos. Es el conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas, con el fin expreso de alcanzar resultados específicos en el marco de las limitaciones impuestas por factores previos condicionantes: presupuesto, tiempo, recursos humanos, bienes y servicios. En la Corporación Universitaria Americana cada proyecto del presente Plan de Desarrollo Institucional contará con una ficha técnica elaborada por la dependencia responsable de su despliegue, según formato de la Dirección de Planeación.

Parágrafo cinco. Metas. Son los resultados planeados que se han establecido como compromiso para alcanzar en el corto plazo (un año) y en el largo plazo (cinco años).

Parágrafo seis. Indicadores. Son unidades de medición que permiten evaluar el rendimiento de los procesos internos, en todos los ámbitos de la Institución.

4. Arquitectura Institucional. Agrupa tres aspectos fundamentales de la gestión organizacional: el Gobierno Institucional, la Estructura Orgánica, el Enfoque a Procesos y el concepto de integración de los diferentes sistemas de gestión que facilitan el despliegue de las políticas y el logro de los objetivos estratégicos mediante la realización de proyectos que dan vida a cada programa.

5. Gestión Financiera y Presupuestal del Plan de Desarrollo 2024- 2030. Contiene el detalle de los egresos ejecutados por políticas en los últimos siete años (2016-2022); el presupuesto aprobado para la vigencia 2024 de las tres sedes de la Corporación Universitaria Americana y las proyecciones anuales al 2030 presentadas

por políticas y desagregadas por ingresos, egresos, excedentes e inversión.

ARTÍCULO TERCERO. Formulación. La formulación del Plan de Desarrollo Institucional y los componentes de identidad, contextos, políticas, arquitectura y presupuestos; está a cargo de la Oficina de Planeación con la participación activa de la Rectoría Nacional, rectores de sede, vicerrectores y grupos de interés, a partir del trabajo colaborativo, dialogo sincero, respeto, humildad, trabajo grupal y liderazgo.

ARTÍCULO CUARTO. Actualización. Se realizará de forma anual a partir de la evaluación crítica del cumplimiento de los objetivos institucionales, del PEI, del Plan de Desarrollo Institucional y de las metas anuales; con visión holística, articulando todos los ámbitos relacionados en reuniones periódicas de los grupos de trabajo y consulta permanente a los grupos de interés internos y externos. Las oficinas de planeación apoyaran a los grupos de trabajo de las vicerrectorías y a los líderes de cada una de las políticas, en la actualización de estas.

Parágrafo uno. La actualización del PEI, la Misión, la Visión, los Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el PEI y de la Identidad Institucional; se hará concomitantemente con la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Institucional de conformidad con la normativa Institucional.

Parágrafo dos. La actualización de la tipología de la Institución, que implica cambio de carácter, corresponde a la Asamblea General, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto General.

ARTÍCULO QUINTO. Difusión. Las políticas aprobadas en el Plan de Desarrollo Institucional deben ser estudiadas, comunicadas y aplicadas por los líderes de procesos. Es importante hacer un seguimiento constante al cumplimiento de dichas políticas con el fin de revisar los avances, ejecución de las mismas y llevar a cabo acciones encaminadas a la mejora continua.

Parágrafo. La difusión corresponde liderarla a la Dirección de Planeación de cada sede y a las diferentes dependencias mediante estrategias de divulgación apoyadas por la oficina de mercadeo y comunicaciones. Igualmente, se pondrá a disposición de los grupos de interés de la institución a través de los mecanismos con los cuales cuenta la entidad para tal efecto, página Web, rendición de cuentas, asamblea, consejos, comités y reuniones.

ARTÍCULO SEXTO. Planes de acción anuales. El Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2030, se implementará a través de proyecciones anuales que hagan posible la materialización de la misión, los propósitos y los objetivos institucionales; para ello se elaborará un plan de acción anual para cada una de las sedes de la Institución, acorde con los rubros presupuestales asignados para la respectiva vigencia, de tal manera que se logren ejecutar los programas y los proyectos propuestos.

Parágrafo uno. El Plan de Acción Institucional Anual, debe incorporar los planes de mejoramiento de los programas académicos, de las dependencias que resulten de los procesos de autoevaluación de la gestión, de los trámites de Registro Calificado y de la Acreditación de Alta Calidad.


Parágrafo dos. El Plan contendrá una descripción cuantitativa y cualitativa de la ejecución del plan de mejoramiento institucional por año, comparada con el plan de mejoramiento que se tenía proyectado para el mismo período con la respectiva justificación de las diferencias significativas e incorporando las acciones no realizadas del periodo anterior para garantizar su culminación.

Parágrafo tres. El consejo Directivo aprobará anualmente el Plan de Acción para cada una de las sedes, el cual se ceñirá al presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en particular el Acuerdo 001 del Consejo Directivo del 23 de noviembre de 2015, “Marco General del Plan de Desarrollo 2016-2025 y el Acuerdo 001 – 074 del 29 de enero de 2021 “Por el cual se actualiza el Marco General del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025 de la Corporación Universitaria Americana – LA AMERICANA””.

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



JAIME ENRIQUE MUÑOZ

Presidente Consejo Directivo



CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO

Secretario General



Personería Jurídica Resolución N.º 6341 de octubre 17 de 2006

Ministerio de Educación Nacional

NIT. 900.114.439-4

CONSEJO DIRECTIVO

JAIME ENRIQUE MUÑOZ

Presidente

ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ

Rectora Nacional

ALBERT CORREDOR GÓMEZ

Rector Sede Medellín / Representante Asamblea General

WILMER LAMUS RODRÍGUEZ

Rector Sede Montería

CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO

Secretario General

CINDY MUÑOZ SÁNCHEZ

Representante Asamblea General

EDGAR CORREDOR GÓMEZ

Representante Asamblea General

ELISA GÓMEZ DE CORREDOR

Representante Asamblea General

ABRIL ISABEL CASTRO CARO

Representante Docentes

WILLIAM ENRIQUE VELÁZQUEZ BARRIOS

Representante Egresados

HERLYN ANDRES VALENCIA BELLO

Representante Estudiantes

INTEGRANTES DE GRUPO DE PLANEACIÓN

ALFONSO DÍAZ PERTUZ

Director de Planeación
Sede Barranquilla

LUISA FERNANDA RESTREPO MARIN

Directora Planeación
Sede Medellín

JUAN MANUEL CAMARGO MOLINA

Director de Planeación
Sede Montería

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
CAPÍTULO 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.	13
CAPÍTULO 2. CONTEXTOS EXTERNOS DE LA AMERICANA.	30
CAPITULO 3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.	43
CAPITULO 4. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL.	122
CAPITULO 5. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2030.	135

PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL **2024 - 2030.**

El “Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030” de la Corporación Universitaria Americana es el principal referente estratégico de la organización, mediante el cual se establecen los pilares institucionales que confluyen en el direccionamiento estratégico, la sostenibilidad y puesta en marcha de las distintas políticas, objetivos estratégicos, programas y proyectos que conducirán a la materialización de las metas trazadas por la institución en el corto, mediano y largo plazo. Todo ello permitirá consolidar el compromiso misional relacionado con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores en el territorio nacional.

El Plan se inscribe en la ruta planteada en el primer plan de desarrollo de la institución ejecutado durante el periodo 2010 – 2015, en el cual se establecieron los pilares de una institución que confluyera como “Una Alternativa de Estudio para una Sociedad Globalizada”; el despliegue del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 y particularmente la primera actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 y la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2024- 2030; estamos construyendo sobre lo construido.

El compromiso continúa vigente, siendo la historia vivida por la institución a partir de su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación Nacional, un referente actual importante en el entorno de la educación superior en Colombia, especialmente desde los resultados de su política de inclusión la cual ha forjado un compromiso para facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a poblaciones vulnerables y diversas.

Desde el año 2010 la institución ha concebido su actividad en el territorio nacional a través de la presencia en la Región Caribe, con sedes en las ciudades de Barranquilla, Montería y en Antioquia con sede en Medellín, donde se han creados comunidades académicas críticas, reflexivas, con capacidad para proponer alternativas válidas para la resolución de los problemas que aquejan a los residentes de las dos regiones, creando sin duda nuevas oportunidades de desarrollo social; en los últimos años, la cobertura nacional se ha visto fortalecida con la creación de 37 Centros de Atención Tutorial (CAT) para ir más allá con la formación a distancia y virtual.

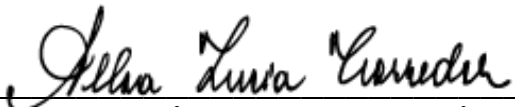
La formulación del Plan es el resultado de un proceso participativo, constructivo, metódico con carácter de deliberación, lo cual permitió forjar un escenario de desarrollo basado en el entendimiento del entorno externo y las capacidades internas; se trató de un ejercicio realizado en conjunto por todas las unidades académicas y administrativas que conforman la Institución.

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030 se elaboró teniendo en cuenta aspectos determinantes para el presente y futuro de La Americana:

1. Incorpora los logros obtenidos hasta el 2023, estableciendo una línea base con estándares elevados que reflejan los 17 años continuos de crecimiento y consolidación de la Institución; para La Americana el 2030 significará llegar a sus primeros 25 años de exitosa existencia, fiel a los principios de los fundadores, guiada por la teleología consignada en el Proyecto Educativo Institucional e implementada con una visión de gestión y calidad integral.
2. Se revisaron y actualizaron las políticas institucionales a la luz de la nueva normatividad expedida por el Ministerio de Educación Nacional sobre condiciones de calidad de la Educación Superior, contenidas en el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2022 del CESU sobre lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de programas e instituciones. La Americana siempre ha seguido las políticas gubernamentales en materia de educación y lo seguirá haciendo.
3. El Plan tiene presente la nueva realidad económica, social y cultural que se deriva de la pandemia que sufrió el mundo desde inicios del año 2020; le permitirá a La Americana, mantener una dinámica ordenada para el logro de un desarrollo integral, de acuerdo con la realidad socioeconómica del país y consecuente con la capacidad y recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles.
4. Igualmente, considera el impacto de la cuarta revolución industrial de la economía digital, la virtualización y las tecnologías convergentes, sobre el sistema productivo, el trabajo, la oferta y la demanda del servicio educativo.
5. Finalmente, el Plan incorpora el trabajo realizado por la Institución en los últimos años sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la humanidad, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y adopta las prácticas de Sostenibilidad.

La mirada prospectiva de la Institución concibe el aporte al desarrollo de la sociedad colombiana a través de sus egresados, quienes representan la imagen de la Institución a través de su excelente formación académica e investigativa; lo cual se concibe como una respuesta ante la imperante necesidad de generar un desarrollo sostenible desde las organizaciones hacia la sostenibilidad de la Nación.

El Plan de Desarrollo 2024-2030 contiene políticas concretas alrededor de distintos frentes como respuesta a la nueva realidad institucional; refleja nuestra relación con la comunidad, las organizaciones, las empresas, las instituciones y el Estado, buscando sinergias constructivas trascendentes que converjan hacia la resolución de las necesidades humanas, en el contexto de la educación superior, aportando a la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente.



ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Rectora Nacional

CAPÍTULO 1.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

Presenta lo que la Institución ha definido como aspectos principales de su Identidad: la historia, la misión, la visión, los valores, los principios y las relaciones que establecemos con nosotros mismos, con nuestros grupos de interés, con la sociedad y la naturaleza y las aspiraciones para superar las dificultades, pervivir, trascender y crecer con sostenibilidad, calidad y planeación. Responde a los requerimientos que en este sentido se piden en el Decreto 1330/2019 y el Acuerdo 02/2022 del CESU.

1.1 LA RELACIÓN CONSIGO MISMO.

Es decir, quienes somos, nuestra historia, la misión, la visión, los principios y los valores declarados.

Reseña Histórica de la Corporación Universitaria Americana

La Corporación Universitaria Americana, desde sus fundadores, quienes han cimentado procesos de formación en educación para el trabajo y el desarrollo humano durante varios años, ha consolidado una institución de educación superior, con programas que, por su pertinencia, calidad y objeto social, se han extendido en la Región Caribe, Andina y a diferentes departamentos del país, mediante la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Esta institución cuya naturaleza es privada, oferta programas académicos a nivel de la educación superior, tomando como referencia los lineamientos de la educación en los ámbitos nacional e internacional, para formar profesionales competitivos en el contexto de la realidad del país y del mundo. Es así como, la Constitución Política de Colombia, La ley 115 de 1994, la ley 30 de 1992, la ley 1188 de 2008, el decreto 1075 de 2015 y el decreto 1330 de 2019 constituyen el sustento legal que fundamenta y direcciona los propósitos misionales de la Corporación, que son explícitos en la oferta académica de pregrado y posgrado.

En coherencia con lo mencionado, la Corporación Universitaria Americana está registrada con el código institucional SNIES 9119 del año 2006, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional. A partir de este momento se inicia la gran responsabilidad educativa en la Sede Barranquilla, con la finalidad de formar profesionales con calidades humanas y con pertinencia a las necesidades socioeconómicas del país, para contribuir a la solución de las problemáticas del entorno social.

La Corporación Universitaria Americana, fundamentada en su misión institucional, responde al contexto social en el que se encuentra inmersa y se circunscribe a las demandas nacionales y globales, sin perder los principios de identidad, lo que permite

estar en constante revisión y análisis de los cambios que se presenten desde un marco geopolítico. La Institución por su esencia, tiene la obligación de pensar el país y estar comprometida con una actitud crítica que posibilite la generación de conocimiento, el análisis de los procesos, la identificación de nuevos escenarios de desarrollo que requiere el país y, en consecuencia, la transformación de las instituciones, de ella misma y, de la educación superior en general.

En línea de tiempo, se describen hitos importantes de la Institución que, contribuyeron a su actual desarrollo, en las ciudades de Barranquilla, Medellín y Montería. En el año 2003, producto del esfuerzo de un grupo de profesionales con vocación altruista, dedicados a diferentes procesos de formación, logran identificar que, desde la educación superior se puede contribuir a la construcción de un nuevo país incluyente, equitativo y con justicia social, a través de la aplicación de estrategias educativas, con énfasis en la flexibilidad, movilidad, competencias, formación integral, créditos académicos y articulación de la educación a través de los ciclos propedéuticos.

Con este propósito, se realiza un estudio que fundamenta la creación de la “Corporación Universitaria Americana” en Barranquilla, como una nueva propuesta para ofrecer diversas oportunidades educativas para el acceso de la población estudiantil de la Costa Atlántica, y de otras regiones.

En sintonía con lo mencionado, la Institución logra el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 6341 del 17 de octubre de 2006, concediéndole la personería jurídica con el nombre de Corporación Universitaria Americana.

En este mismo año, el 4 de diciembre, a través de la Resolución N° 7830, recibe el registro calificado para ofrecer el programa de Administración de Empresas. Posteriormente, con la Resolución N° 796 del 23 de febrero de 2007 se concede el registro calificado al programa de Ingeniería de Sistemas; y en el año 2008, mediante la Resolución N° 3833 del 25 de junio se otorga el registro calificado al programa de Derecho, todos ubicados en Barranquilla.

Acorde con las necesidades socio-económicas, culturales y académicas del país, la Corporación Universitaria Americana, en su intención de contribuir a las posibles soluciones emergentes para ser coherente con lo estipulado en sus Estatutos, en los objetivos planteados en los planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local; a los retos del país en su visión 2032; a los tratados de libre comercio; a la agenda de competitividad 2032; al acuerdo por lo superior 2034; fundamenta la visión de extender sus acciones a otras regiones y ciudades para responder con pertinencia social, académica y con responsabilidad social a las necesidades y características del medio, de manera proactiva.

Es así que, mediante estudios realizados y la visión de Medellín de convertirse en la capital de los clústeres empresariales en Colombia, llevó a la Institución a extender su cobertura en dicha ciudad para ofrecer nuevos escenarios de formación profesional en

los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Derecho y Negocios Internacionales.

En este marco, la Institución inicia las gestiones pertinentes para operar en la ciudad de Medellín, logrando el 24 de septiembre y el 10 de octubre respectivamente del año 2008, obtener los registros calificados para los programas de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, con las Resoluciones 6269 y 6906, respectivamente. El 11 de junio de 2009, a través de la Resolución 3907, se autorizó el registro calificado para el funcionamiento del programa de Derecho.

La Institución consciente de su compromiso social y de las nuevas estrategias educativas propuestas por el gobierno nacional para el aumento de la cobertura, se propuso ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos, buscando la articulación entre la educación media, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación técnica profesional, tecnológica y profesional, a través de programas académicos pertinentes a las necesidades y el desarrollo regional, centrándose en la formación por competencias que le permite a los egresados de un nivel de formación, incorporarse al sector productivo para continuar con su formación profesional en el siguiente nivel, lo que posibilita que sean competitivos, mejoren su calidad de vida, la de sus familias y la de su entorno, en pro de disminuir los índices de pobreza y deserción.

Para el año 2011 y 2012, la Corporación Universitaria Americana obtiene los registros calificados de los programas de Negocios Internacionales y Contaduría Pública por ciclos propedéuticos para ofrecerlos en Barranquilla y Medellín. En el año 2012 se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial para ofertarlo en Barranquilla.

En el año 2013, se inicia la escuela de posgrados en Barranquilla, con las especializaciones de Seguridad Informática, Gerencia Empresarial y Competitividad y Gerencia de Mercadeo. Para el año 2014, se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial y nace la escuela de posgrados en Medellín con las especializaciones: Gerencia Empresarial y Competitividad, Seguridad Informática y Gerencia de Mercadeo.

La Institución, interesada en una formación pertinente y acorde a los avances tecnológicos en el mundo y el país, reconoce que la educación virtual es un escenario innovador para disminuir las barreras de acceso a la educación superior, por medio de las redes modernas de comunicación.

De esta manera, el país a través del proyecto E-learning ha aunado esfuerzos para la transformación de programas presenciales a virtuales, para ampliar la cobertura en educación profesional, desde una visión de inclusión social, que facilita el ingreso de poblaciones con limitaciones geográficas, así como en condición de discapacidad u otro tipo de limitaciones.

En el marco de esta apuesta, la Corporación Universitaria Americana avanza hacia el reto del país de ofertar programas bajo la metodología virtual, por lo cual obtiene en el 2014 el registro calificado para el programa de Contaduría Pública, metodología virtual y a la fecha cuenta con 39 Centros de Atención Tutorial en el país para ofertar sus pregrados y procesos de formación continuada.

En esta línea la institución continua su fortalecimiento, desarrollo y ampliación hacia otras zonas geográficas que es fundamental para los avances de la región y el país, razón que permitió considerar ampliar la oferta a Montería (Córdoba), como respuesta a necesidades puntuales de la ciudad y a los planes de desarrollo del departamento, de la ciudad como punto de escenario de paz.

La Corporación Universitaria Americana ha venido ofreciendo durante sus casi dos décadas de vida académica la oferta de programas con calidad, pertinencia social y académica, con el objetivo de contribuir al desarrollo humano y al mejoramiento de las condiciones de vida, así como a los avances económicos del país. De esta manera, la institución asume el reto de ingresar al Sistema Nacional de Acreditación, para evidenciar su responsabilidad social a nivel local, regional y del país desde los resultados en Docencia, Investigación, Extensión-Proyección Social e Internacionalización acorde con lo planteado en su Proyecto Educativo Institucional y el Marco General del Plan de Desarrollo.

Hitos históricos de la Corporación Universitaria Americana

La Institución logra el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N.º 6341 del 17 de octubre de 2006, concediéndole la personería jurídica con el nombre de Corporación Universitaria Americana.

El 4 de diciembre, a través de la Resolución N.º 7830 recibe el registro calificado para ofrecer el programa de Administración de Empresas.

Posteriormente, con la Resolución N° 796 del 23 de febrero de 2007 se concede el registro calificado al programa de Ingeniería de Sistemas.

En el año 2008, mediante la Resolución N.º 3833 del 25 de junio se otorga el registro calificado al programa de Derecho, en Barranquilla.

La Institución inicia las gestiones pertinentes para operar en la ciudad de Medellín, logrando el 24 de septiembre y el 10 de octubre respectivamente del año 2008, obtener los registros calificados para los programas de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, con las Resoluciones 6269 y 6906.

El 11 de junio de 2009, a través de la Resolución 3907 se autoriza el registro calificado para el funcionamiento del programa de Derecho en Medellín.

Para el año 2011 y 2012, la Corporación Universitaria Americana obtiene los registros calificados de los programas de Negocios Internacionales y Contaduría Pública por ciclos propedéuticos para ofrecerlos en Barranquilla y Medellín.

En el año 2012 se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial para ofertarlo en Barranquilla.

En el año 2013 se inicia la escuela de posgrados en Barranquilla, con las especializaciones de Seguridad Informática, Gerencia Empresarial y Competitividad, Gerencia de Mercadeo. Para el año 2014 se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial y nace la escuela de posgrados en Medellín con las especializaciones: Gerencia Empresarial y Competitividad, Seguridad Informática y Gerencia de Mercadeo.

La Corporación Universitaria Americana avanza hacia el reto del país de ofertar programas bajo la metodología virtual, por lo cual obtiene en el 2014, el registro calificado para el programa de Contaduría Pública, metodología virtual.

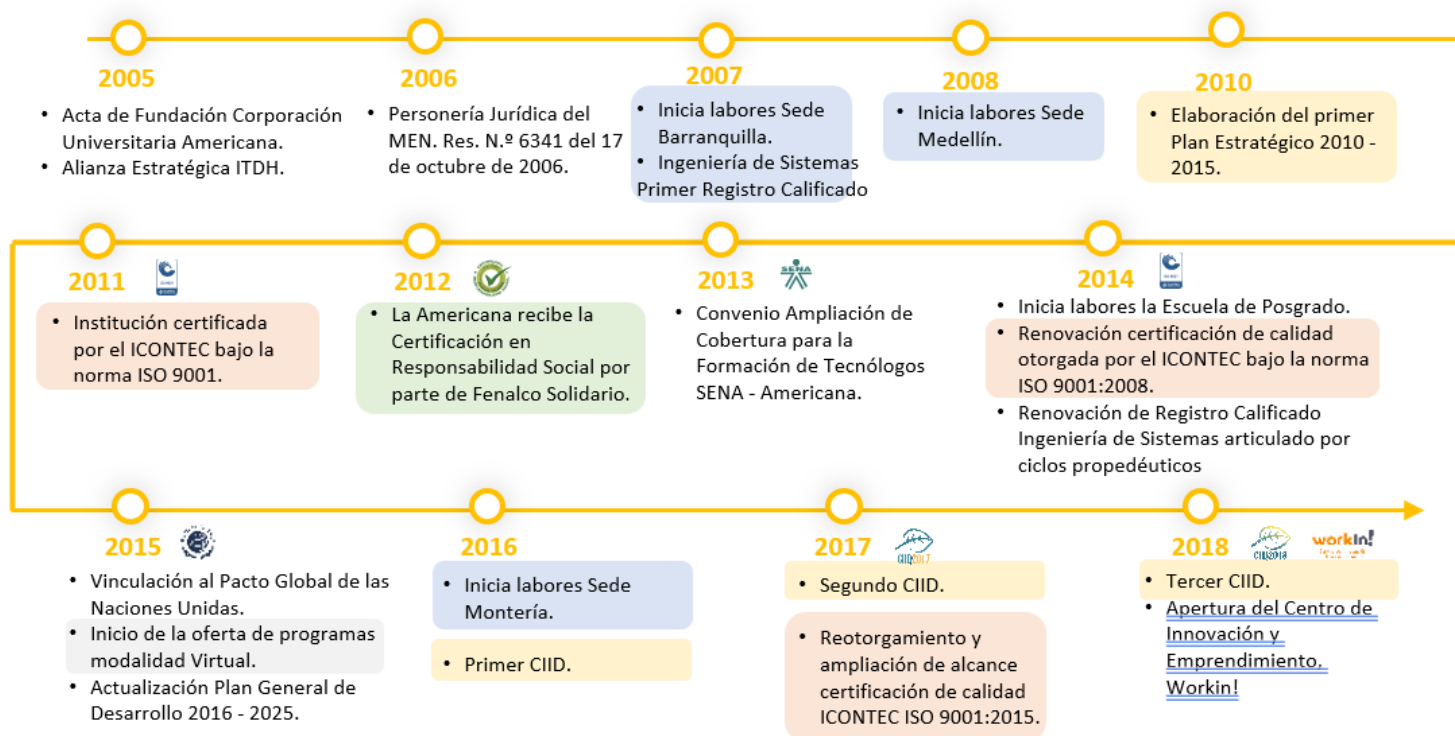
En esta línea la institución continua su fortalecimiento, desarrollo y ampliación hacia otras zonas geográficas que es fundamental para los avances de la región y el país, razón que permitió considerar ampliar la oferta a Montería (Córdoba), como respuesta a necesidades puntuales de la ciudad y a los planes de desarrollo del departamento, de la ciudad como punto de escenario de paz.

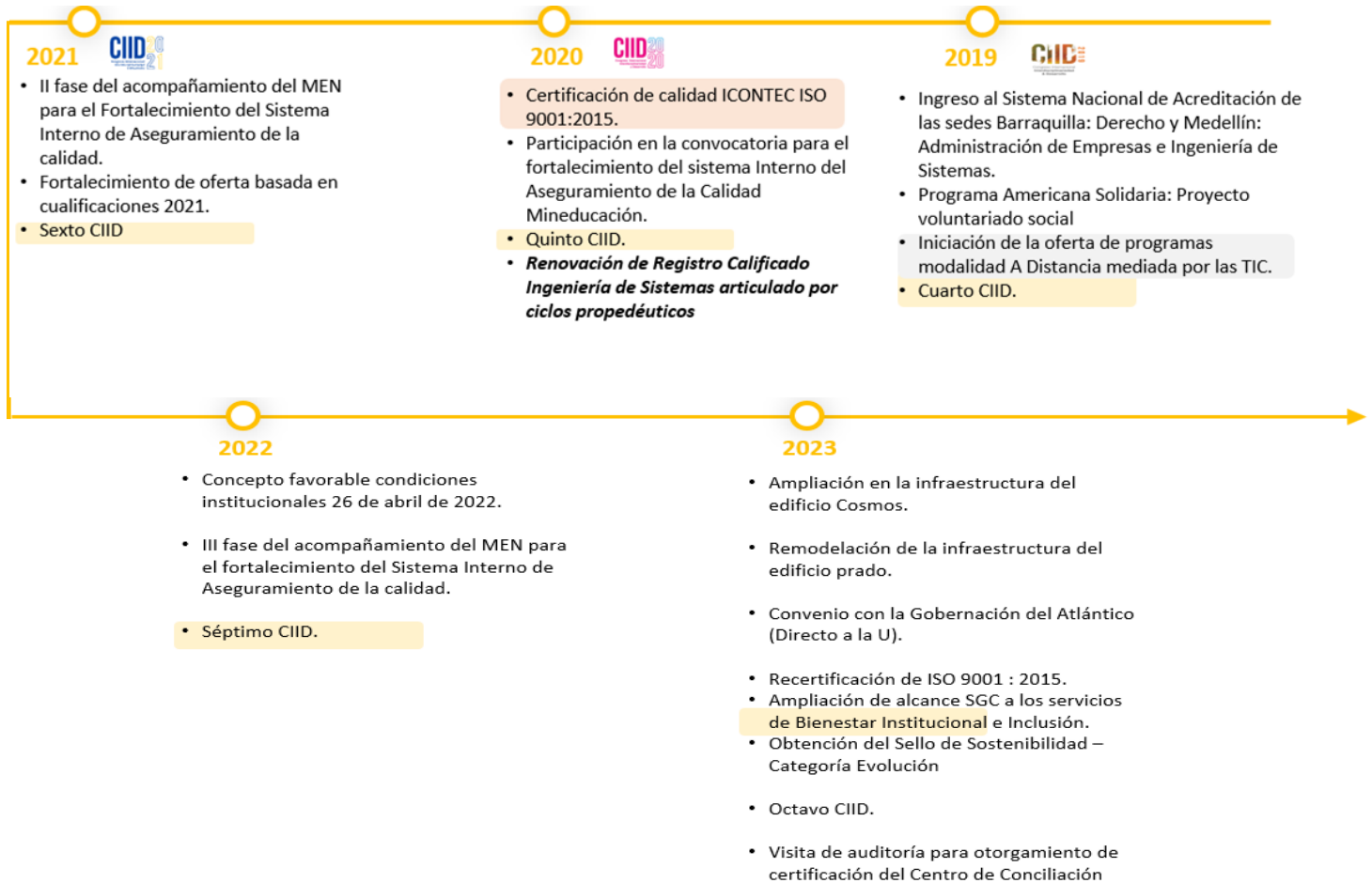
En 2015 la Institución recibe el acompañamiento de la Universidad del Norte para formular e implementar el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2025, de la Corporación Universitaria Americana, el cual incorporó transversalmente a la misión, a la visión, al PEI, a las políticas y a las estrategias institucionales, todas las condiciones de calidad establecidas en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia.

La institución asume el reto de ingresar al Sistema Nacional de Acreditación, para evidenciar su responsabilidad social a nivel local, regional y del país desde los resultados en Docencia, Investigación, Extensión-Proyección Social e Internacionalización acorde a lo planteado en su Proyecto Educativo Institucional y Marco General del Plan de Desarrollo.

En abril de 2019 el CNA aprueba las condiciones iniciales para iniciar los procesos de acreditación de programas académicos.

Programas con acreditación de alta calidad - Sede Barranquilla	Programas en proceso de acreditación - Sede Barranquilla	Programas con acreditación de alta calidad - Sede Medellín	Programas en proceso de acreditación - Sede Medellín
<ul style="list-style-type: none"> Técnica Profesional en Procesos Contables Tecnología en Gestión Contable Contaduría Pública Técnica Profesional en Procesos Empresariales Tecnología en Gestión Empresarial Administración de Empresas 	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Ingeniería de Sistemas Tecnología en Desarrollo de Software Técnica Profesional en Programación de Computadores 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Sistemas Administración de Empresas 	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Técnica Profesional en Procesos Contables Tecnología en Gestión Contable Contaduría Pública Técnica Profesional en Procesos Logísticos y de Comercio Exterior Tecnología en Gestión Logística y de Comercio Internacional Negocios Internacionales





Misión.

La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, autónomos, competentes, innovadores y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles de formación y modalidades acorde a las tendencias globales de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Visión.

En el 2030, La Americana será reconocida como una institución innovadora, incluyente, globalizada y de alta calidad, con el aporte de egresados competentes, autónomos y críticos, que impactan positivamente el desarrollo sostenible de la sociedad.

Principios.

Autonomía: se refiere a la capacidad de las personas para tomar decisiones y actuar de acuerdo con su propia voluntad y criterio, dentro de los límites del respeto por los derechos y las normas éticas. En una sociedad democrática y ética, se valora la autonomía individual y se respeta la capacidad de las personas para tomar decisiones autónomas.

Equidad: significa tratar a todas las personas de manera justa e imparcial, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias individuales. La equidad busca eliminar las desigualdades y garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades. Es la combinación de justicia con benevolencia, consiste en otorgar a cada cual dentro de la organización lo que le corresponde según las normas establecidas y en función de sus méritos o condiciones.

Inclusión: se refiere a la acción de garantizar que todas las personas, independientemente de sus diferencias, sean aceptadas y participen plenamente en la sociedad, en igualdad de condiciones. La inclusión promueve la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos. Este principio hace referencia a facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a todo tipo de poblaciones, sin discriminación por sexo, edad, religión, orientación política, procedencia étnica o geográfica, situación económica o social.

Transparencia: implica la apertura, la claridad y la honestidad en las acciones y decisiones de una organización o individuo. La transparencia promueve la confianza y la rendición de cuentas al revelar información de la gestión institucional y tomar decisiones de manera abierta y comprensible.

Responsabilidad Social: se refiere al compromiso de individuos, organizaciones o instituciones de contribuir de manera positiva a la sociedad y al medio ambiente. Implica asumir la responsabilidad por el impacto de las acciones y decisiones en la comunidad y el entorno. A nivel personal, la responsabilidad es la virtud que tiene un individuo no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias y de responder de las mismas ante quien corresponda en un momento determinado.

Sinergia: se refiere a la idea de que la cooperación y la colaboración pueden producir resultados mayores y más efectivos que la suma de las partes individuales. La sinergia implica que el trabajo en equipo y la colaboración pueden ser más eficaces que el esfuerzo individual.

Valores.

Según lo establecido en el PEI, los valores que configuran el marco axiológico que da legitimidad a la actividad de formación, educación, investigación y proyección social e la Corporación Universitaria Americana son:

Respeto: es la consideración y el reconocimiento de la dignidad, los derechos y las opiniones de otras personas. Implica tratar a los demás con cortesía, empatía y consideración, independientemente de las diferencias individuales.

Disciplina: se refiere al autocontrol y el cumplimiento de normas y reglas, que puede ser apreciada por su contribución a la responsabilidad personal y al logro de metas.

Compromiso: se refiere a la dedicación y la obligación de cumplir con las responsabilidades y tareas asumidas.

Liderazgo: representa la apreciación y el respeto por cualidades como la inspiración, la visión y la capacidad de influir positivamente en los demás.

Lealtad: se trata de la fidelidad y la devoción a una causa, una persona, una organización o un conjunto de principios. Implica un compromiso duradero y una conexión emocional con aquello a lo que uno es leal.

Honestidad: representa la cualidad de ser sincero, veraz y justo en las acciones y comunicaciones. La honestidad implica la integridad y la rectitud en las relaciones personales y profesionales.

1.2 LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERES.

La Corporación Universitaria América reconoce la importancia de la identificación de los grupos de interés por el gran impacto que tienen en la institución, por consiguiente, gestiona de manera permanente la satisfacción de las necesidades, deseos y expectativas de los mismos.

Para La Americana, los estudiantes son su razón de ser, los profesores su núcleo vital, los egresados su aporte a la sociedad, los funcionarios y los directivos su capacidad de gestión, los proveedores su principal aliado, el gobierno el regulador; los padres de familia, la sociedad y los empleadores el faro que ilumina el norte de la formación. La relación de identidad con otros, hace que los miembros de la Institución se comprometan con resultados de la más alta calidad en el logro de los propósitos misionales y de los objetivos estratégicos.

Los Estudiantes.

La Corporación Universitaria Americana reconoce a los estudiantes como los beneficiarios directos del proceso de transformación y como elemento principal del sistema educativo. En el Acuerdo N. 001- 047 Reglamento Estudiantil artículo 1 y 2. Establece que es estudiante regular de la Corporación Universitaria Americana, la persona que tiene matrícula vigente para un programa académico conducente a título universitario, tecnológico o técnico, bajo la modalidad presencial o virtual. El estudiante no regular es la persona inscrita en programas de educación continua,

cursos libres y otros programas académicos no conducentes a título universitario, tecnológico o técnico, bajo la modalidad presencial o virtual. Los estudiantes no regulares estarán sujetos al presente reglamento en todo aquello que sea aplicable a su condición.

Los Profesores.

La Corporación Universitaria Americana en el Acuerdo N. 002 - 047 Estatuto profesoral ARTÍCULO 7. Establece que son profesores de la Corporación Universitaria Americana, los profesionales vinculados contractualmente con la Institución y que desempeñan funciones de docencia, investigación, extensión, proyección social y actividades académicas-administrativas, en las diferentes modalidades de los programas que la Corporación Universitaria Americana ofrece que se convierte en un guía y acompañante activo del proceso de aprendizaje.

Los Egresados.

La Corporación Universitaria Americana reconoce en su visión el aporte de los egresados con excelente formación académica e investigativa a su contribución al desarrollo sostenible del país; también resalta la importancia de su participación, opinión y percepción en todos los órganos colegiados como parte activa y fundamental en el proceso de autoevaluación y retroalimentación en la institución sobre la pertinencia social y académica de la formación. Así mismo es de relevancia destacar la posibilidad de que los egresados sean potenciales alumnos de estudios de posgrado o colaboradores en áreas de investigación, extensión y docencia.

La Corporación Universitaria Americana en el Acuerdo 007-044, establece que el seguimiento y acercamiento a los egresados se concibe como el espacio propicio en el que se reúnen los esfuerzos para el desarrollo de estrategias, la creación de encuentros, la búsqueda de oportunidades y beneficios, y la implementación de diferentes actividades para el relacionamiento permanente con este público; con el fin de crear un vínculo constante con la Institución.

Los Funcionarios.

La Corporación Universitaria Americana reconoce a los funcionarios como los líderes del cumplimiento de la misión y visión institucional a través de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en la búsqueda incansable de la mejora continua. Valoramos en alto grado el talento humano de nuestra Institución.

Los Proveedores.

La Corporación Universitaria Americana reconoce a los proveedores como los agentes que abastecen los bienes o servicios que aportan al desarrollo de las actividades estratégicas, misionales y de apoyo a la institución; éstos recibirán de nuestra parte el mejor trato comercial posible, pago oportuno, relaciones de colaboración y seguimiento a la calidad del servicio y productos brindados.

El Estado.

El estado como regulador supremo del sistema universitario establece las condiciones que permiten la oferta de educación superior pueda ser prestada entes jurídicos de utilidad común, de naturaleza privada, como la Corporación Universitaria Americana, de tal manera que siempre seguiremos sus orientaciones de políticas públicas y normatividad jurídica, en todos los ámbitos de nuestro accionar.

Las Familias.

La Corporación Universitaria Americana reconoce la importancia de las familias de la comunidad universitaria como parte fundamental de la gran familia Americana; resaltamos su contribución directa en los aspectos económicos, sociales y afectivos de todos los miembros de la institución.

Los Empleadores.

La Corporación Universitaria reconoce a los empleadores como beneficiarios indirectos del proceso de transformación, los cuales tienen la necesidad de personal entrenado y reconocer su valor. Yorke, M. (2006) Define la empleabilidad como el conjunto de logros conocimientos, habilidades y atributos personales que proporcionan a los graduados las mejores condiciones para ganar un empleo y para tener éxito en las diferentes ocupaciones que puedan elegir, con beneficios para ellos mismos y para el conjunto del mercado de trabajo, de la comunidad y de la economía. La Corporación Universitaria Americana establece estrategias por medio de sus políticas de extensión y proyección social y acercamiento de los egresados para lograr el punto de enlace entre la formación recibida y la demanda del mundo empresarial de acuerdo con las exigencias del actual sistema productivo.

1.3 LA RELACIÓN CON LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA

La relación con la naturaleza, con la sociedad, con el país, con las regiones, con las poblaciones en las cuales actuamos con proyección social, desarrollo sostenible, responsabilidad social, para contribuir a los ODS; aspectos que están definidos en las políticas institucionales y estrategias que la Institución adelanta para lograr la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos que apuntan a formar técnicos, tecnólogos,

profesionales y especialistas idóneos para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país, respetuosos del medio ambiente.

La Corporación Universitaria Americana es clara en su razón de ser, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, a través de propuestas académicas de alta calidad, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

La interacción de la Corporación Universitaria Americana con la naturaleza y la sociedad colombiana en el periodo de desarrollo 2021-2025 será activa en la misma naturaleza de su crecimiento. Especialmente en la importante tarea de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Desde esa perspectiva, la institución se propone acompañar los objetivos estratégicos del país especialmente en el logro de evolución para que la población transite de la franja vulnerable a la clase media, tarea que requiere un esfuerzo desde diferentes frentes tal como lo plantea el gobierno nacional, esto debido a que los ingresos, el capital humano y las condiciones de la vivienda de ese grupo poblacional deben mejorar y mantenerse estables en el tiempo.

En el marco de esa premisa, la Institución pone sus esfuerzos desde la labor académica dada la trascendencia que implica esta tarea desde la población que acude a las aulas que en su gran mayoría corresponde a los estratos 1, 2 y 3 como lo evidencian los sistemas de información institucional. Para ello, se une a que sus estrategias procuren por el propósito de país de erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada, logrando así reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos, reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios especialmente de educación como una forma de promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.

Desarrollo Sostenible.

La Corporación Universitaria Americana tiene claro que, al trabajar un Plan Estratégico de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, esto facilita la articulación con otros propósitos, como es el obtener el Sello de Sostenibilidad, articularse con los ODS y la agenda 2030, los estándares GRI, los establecidos en la cartilla PRIME para instituciones de educación superior, estas normas internacionales y nacionales están destinadas a ayudar a las Instituciones a contribuir con el desarrollo sostenible.

Su objetivo es alentarlos a ir más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es un deber fundamental de cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social. Su objetivo es promover el entendimiento común en el campo de la responsabilidad social y complementar otros instrumentos e iniciativas de responsabilidad social, no para reemplazarlos. Para la Corporación Universitaria Americana y siendo coherente con la coyuntura actual, el Desarrollo Sostenible satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Corporación Universitaria Americana asume en su norte institucional y en su planeación prospectiva una postura activa en la promoción de los objetivos de desarrollo sostenibles definidos en la agenda 2030 de orden mundial, bajo estas directrices, las organizaciones pueden visibilizar su contribución para el alineamiento de las estrategias institucionales con los ODS y la sostenibilidad, entendiendo esta como el equilibrio entre lo económico, social y ambiental.

La Corporación Universitaria Americana en su Plan de Responsabilidad Social Universitario y Sostenibilidad contribuye desde las dimensiones económica; social y ambiental, aportando su grano, en ponerle fin a la pobreza extrema (ODS 1), en salud y bienestar (ODS 3), en la consolidación de una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4), en la igualdad de género (ODS 5), en agua limpia y saneamiento (ODS 6), en energía asequible y no contaminante (ODS 7), en el impulso al trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), en la reducción de desigualdades (ODS 10), en la promoción de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), en la producción y consumo responsable (ODS 12), en acción por el clima (ODS 13), en la construcción de paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) y a través de alianzas para el logro de los objetivos (ODS 17).



Responsabilidad Social Universitaria.

La Corporación Universitaria Americana consciente de la necesidad de generar respuestas institucionales a las necesidades globales en materia económica, social y ambiental, desarrolla su plan estratégico de responsabilidad social y sostenibilidad, en el que presenta los objetivos que la institución pretende alcanzar en materia de responsabilidad social universitaria y sostenibilidad a través de un conjunto de

estrategias interinstitucionales durante los próximos cinco años acorde con el Plan de Desarrollo y 10 años alineado a la agenda 2030.

Según la norma ISO 26000, la Responsabilidad Social se define como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que; contribuya con el desarrollo sostenible, tome en consideración las expectativas de las partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y esté integrada en toda la organización, llevándose a cabo en todas sus relaciones.

Para la Corporación Universitaria Americana la Responsabilidad Social Universitario (RSU) se fundamenta en una serie de estrategias y actividades orientadas al reconocimiento de los impactos que se generan en la sociedad y el medio ambiente, los cuales se derivan de los procesos y servicios desarrollados por la Institución como la Extensión y la Proyección Social Universitaria, que se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de gestión en una relación de doble vía con el Estado, las Empresas y la Sociedad, logrando el vínculo del conocimiento generado en el contexto de su aplicación (Científica, Tecnológica, Humanística y Artística).

En consecuencia, la identidad con la naturaleza se relaciona con el fortalecimiento de la formación, la educación, la investigación y la proyección social, estandarizando procesos y mejorando continuamente la calidad; comprometidos con el desarrollo sostenible, respetando el medio ambiente, con Responsabilidad Social Universitaria y aportando al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la humanidad.



1.4 LA RELACIÓN CON LA TRASCENDENCIA.

La identidad de trascendencia, basada en los principios y valores, refleja el interés permanente por la existencia actual y futura de la Institución; liderada por los fundadores, se expresa a través de los símbolos, el escudo, los lemas, la bandera y las aspiraciones de los fundadores de siempre ir más allá de lo posible.

Los Símbolos.



La Corporación Universitaria Americana cuenta con los símbolos institucionales como el escudo y lemas.

Se estilizó el diseño del símbolo, incluyendo las curvas que representan la conexión que hay entre la geografía de las 3 sedes: Barranquilla, Medellín y Montería, representando el trabajo en equipo y la fuerza hacia adelante.

El contorno del escudo evoca el emblema de un héroe, digno de una marca creadora que va a empoderar a sus clientes para que usen la creatividad vendiéndoles un mundo lleno de posibilidades. Se conservó la paleta, subiendo los tonos de los colores azul y amarillo y agregando nuevos colores que le darán vida y personalidad a la marca.

Elementos Gráficos: Forma de escudo con contornos y relieves que comunican mensajes positivos de fuerza, determinación, nobleza y humildad. Y el mundo, con el mapa de América de frente representando al continente y la globalización.

Los lemas Institucionales.

El lema institucional emplea la tipografía Gotham y/o Branding, su mínimo de tamaño legible es 6 pt.

Aplicación: Posicionamiento de marca en publicidad al interior y exterior, membretes, diarios y prensa, firmas digitales.

Con lemas alternos, como, por ejemplo: “Americana Invencible”, “Todo es posible”, “Lo hacemos juntos”, “Creemos en ti”, “Alcanza tu grandeza”, “El poder de la determinación”, “Mereces todo lo te propones” “Cambiemos el mundo juntos” “Planea, cree y hazlo”, “Nada nos detiene” y otros que puedan surgir según las diferentes campañas.

La Bandera



La bandera institucional tiene el fondo Azul Rey con las franjas en Amarillo, los cuales son los colores institucionales y lleva el logo de la Corporación Universitaria Americana en el centro.

Se utilizará en todos los eventos institucionales de gran impacto, en actos protocolarios, en las ceremonias de graduación, en actos sociales donde haya un acto protocolario inicial y en actos de instalación de los eventos académicos. Si el evento es en la Universidad, cuando está con un grupo de banderas de otros centros educativos o empresas, al centro va Corporación Universitaria Americana y luego las demás en orden alfabético de derecha a izquierda.

El tamaño de la bandera de la Universidad no puede ser del mismo tamaño de las territoriales, debe ser más pequeña. La bandera de la Corporación Universitaria

Americana que se coloque en un lugar al aire libre, medirá 1,50 mts de alto por 2 m de ancho. Las que se utilizan en las astas en salones de eventos tendrán 1,40 mts de ancho por 90 cms de alto. También es permitido utilizar la bandera institucional en un Coliseo Cultural y Deportivo a manera de pendón, las dimensiones en este caso son 3 mt de ancho por 6 mt de alto. Nunca la bandera deberá tocar el suelo.

Aspiraciones de los Fundadores y Rectores.

Para los fundadores de la Corporación Universitaria Americana se hace esencial brindar servicios educativos de alta calidad, por tal motivo, se proyecta como una institución con reconocimiento nacional e internacional, distinguida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país.

Algunas de las frases que iluminan esta aspiración son las siguientes:

“En el mundo existen instituciones educativas centenarias, que algún día serán milenarias. La Americana será una de ellas.” (frase de Albert Corredor Gómez, fundador, Rector sede Medellín).

“Tener un cerebro inteligente no es suficiente. También necesitamos tener un corazón cálido”. Dalái Lama (Frase citada por Alba Lucía Corredor Gómez, fundadora, Rectora Nacional)

“El que no vive para servir, no sirve para vivir” Madre Teresa de Calcuta (frase citada por Wilmer Lamus Rodríguez, Rector sede Montería)

“Derribar y destruir es muy fácil. Los héroes son aquellos que construyen y que trabajan por la paz” Nelson Mandela (Frase citada por Alba Lucía Corredor Gómez, fundadora, Rectora Nacional)

“Tarde que temprano la disciplina vencerá la inteligencia” Yokoi Kenji Diaz (frase citada por Wilmer Lamus Rodríguez, Rector sede Montería).

SOMOS AMERICANA INVENCIBLE, es una expresión que refleja el espíritu indomable de nuestros estudiantes, profesores, empleados, directivos y fundadores; refleja nuestra fortaleza, resiliencia e idoneidad para superar cualquier desafío o dificultad que se presente en el camino de formar los profesionales que la sociedad colombiana necesita y las empresas reclaman. Nuestra gran capacidad de adaptación a los cambios económicos, sociales, culturales y tecnológicos es prenda de garantía para quienes confían en nosotros.

CAPÍTULO 2.

CONTEXTOS EXTERNOS DE LA AMERICANA.

2.1 EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030, surgió el siguiente interrogante: ¿Evolución, adaptación, reinención o disrupción de La Americana?, el cual fue abordado planteando la siguiente pregunta: ¿Qué hacer al 2030?, lo cual permitió crear un espacio para la discusión y puesta en común del pasado, presente y futuro de la Institución. La evolución, consiste en prepararse o formarse para aprender o hacer cosas diferentes con su vida o su negocio en el futuro. (Vaquero, 2020)

La adaptación, es la capacidad que tiene todo organismo de ser resiliente, que se define como “la capacidad de enfrentar y superar una dificultad, una situación límite que puede ser traumática, dolorosa” (Piscitello, 2019)

La reinención, se refiere a la evolución hacia nuevas formas de pensar y adaptarse a los cambios. (Vaquero, 2020)

La disrupción, según Adam Aranyos, “el término disrupción está directamente relacionado con transformación. Sea en la forma en que una empresa se relaciona con sus clientes, en como transforma su modelo de negocio o cómo lleva a cabo ciertas funciones de forma diferente. Pero en el fondo la disrupción se relaciona con la velocidad, lo que contrasta con las pautas de comportamiento tradicionales, cuando se disponía de más tiempo para introducir cambios de cualquier tipo. El panorama ha variado sustancialmente. Los avances tecnológicos, la intensidad de la competencia y la velocidad con la que se tienen que adaptar estos cambios, es hoy mucho mayor y, por tanto, disruptivo” (Revista digital Datagora, 2017).

De acuerdo con los anteriores conceptos, las instituciones de educación superior deben realizar esas cuatro acciones de manera simultánea y veloz, no pueden excluir una de las otras, porque todas son complementarias entre sí.

Lo anterior significa que las universidades deben a la vez evolucionar, adaptarse, reinventarse y transformarse (disrupción). Tienen que prepararse para hacer cosas diferentes en su actividad, adaptarse a las nuevas circunstancias enfrentándolas y superándolas, evolucionando hacia nuevas formas de pensar y actuar y transformándose en sus relaciones con sus grupos de interés, particularmente con los estudiantes, lo cual tiene que ver con la velocidad del cambio a las aulas virtuales, diseño de estrategias pedagógicas para mantener el interés de los estudiantes, la introducción de nuevos programas acordes a la nueva realidad, flexibilidad en los horarios y las nuevas carreras que deben ofrecer, entre otros aspectos.

La situación actual está caracterizada por la feria de incertidumbres y la cruda realidad de la crisis que enfrentan las IES. Aspecto central son los desafíos del contexto económico y la mayor inequidad en la distribución del ingreso y en el acceso a la riqueza, la población pobre ha resultado ser la más afectadas y las barreras de entrada a la educación superior en Colombia siguen siendo muy altas, aproximadamente el 50% de los estudiantes que se gradúan del bachillerato no acceden a ella. La Americana ha demostrado ser una opción de educación y formación superior para la población de estratos 1, 2 y 3, con una oferta de calidad, diversa a precios justos, contribuyendo a disminuir la inequidad estructural que presenta la sociedad colombiana.

Con el deterioro de los indicadores macroeconómicos, el aumento del desempleo y el decrecimiento en la producción industrial, la economía de los hogares se ha visto fuertemente golpeada, por lo que esta brecha se ha profundizado aún más, al punto que según cifras de los departamentos de admisiones de las Universidades privadas, entre 2018 y 2022, la matrícula ha caído un 30% y no se vislumbra un panorama positivo para el futuro cercano.

La implementación de programas gubernamentales de subsidio a la demanda, la financiación de la educación superior y la reactivación económica, que permita una mayor generación de ingresos de las familias, podrán crear un mejor escenario que permita disminuir las barreras de acceso a la educación superior en el futuro cercano.

A lo anterior se suma la transición demográfica nacional que viene disminuyendo la matrícula estudiantil en la educación superior; es decir, la población de jóvenes entre los 17 a los 24 años está disminuyendo en proporción a la población total.

En el sector de la educación se presentaron cambios recientes en la normatividad jurídica; por un lado, el gobierno expidió el Decreto 1330 de 2019 sobre requisitos obligatorios de calidad que deben cumplir las IES y los programas académicos que oferten en la cadena de formación en educación superior y, por otro lado, el CESU modificó los lineamientos que se deben cumplir para acceder a la acreditación de alta calidad tanto de programas como institucional, expidiendo para ello el Acuerdo 02 de 2020 y el Acuerdo 004 de 2022.

El mundo vive la cuarta revolución industrial de la economía digital, la virtualización y las tecnologías emergentes y convergentes, con profundos impactos sobre el sistema productivo, el trabajo y sobre la oferta y la demanda del bien público que es la educación superior. La pandemia del Covid 19 aceleró el proceso de transformación digital de las IES y la irrupción con fuerza de la Inteligencia Artificial generativa muestra otro panorama innovador a las IES.

Por otro lado, las IES enfrentan el imperativo de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la humanidad, la responsabilidad social universitaria y la economía circular, como políticas, estrategias y contenidos curriculares.

En medio de tantas exigencias y condiciones externas que se ciernen sobre las IES, aparece con mayor fuerza la oportunidad del mercado global virtual, que permite superar los límites de la inamovible localización geográfica. El mundo está a nuestros pies.

En los próximos siete años, 2024-2030, periodo que corresponde al del presente Plan de Desarrollo, las Instituciones de Educación Superior enfrentarán una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la adaptación sobre las condiciones actuales implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común, en términos de conocimiento y manejo de virtualidad.

En septiembre de 2023 el gobierno presentó a consideración del Congreso de la República el proyecto de ley estatutaria “por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”, que “tiene por objeto establecer las garantías del derecho fundamental a la educación y fijar las condiciones y obligaciones necesarias para su efectiva protección y respeto a cargo del Estado, la sociedad y la familia”.

En el proyecto de ley estatutaria se establece que “La educación es un derecho humano fundamental, un bien común y un deber de todas las personas que habitan en el territorio colombiano que busca garantizar la formación integral, inclusiva, pluralista, equitativa, con calidad, promoviendo la capacidad de definir proyectos de vida, fomentando el pleno desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales y a la naturaleza, la consolidación de la paz, el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los demás bienes y valores culturales”.

Igualmente, ratifica que “La oferta educativa se ejecutará bajo la indelegable inspección y vigilancia del Estado, para garantizar el carácter de la educación como bien común y velar por el cumplimiento de sus elementos esenciales, principios y fines. Importante señalar que en el proyecto de ley se define que “el sistema educativo está integrado por un conjunto articulado de principios, valores, programas, recursos y normas, en el que concurren políticas públicas territoriales, nacionales y globales, sectores, instancias, entidades, establecimientos, instituciones, órganos y demás personas naturales y jurídicas, **públicas, privadas y mixtas** para la materialización del derecho fundamental a la educación”. (la negrilla es nuestra).

Los valores tradicionales de la Universidad seguirán siendo válidos, la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el trabajo de los estudiantes, la evaluación, pero son valores amenazados en el contexto actual, lo cual las coloca en una posición de presentar respuestas rápidas a desviaciones de la demanda en cuanto a volumen y aspiraciones de entregables.

La educación superior en general a nivel global se caracteriza por su expansión cuantitativa, una privatización creciente, la cada vez mayor diversificación

institucional , especialmente con el rápido crecimiento de programas de ciclo corto; asimismo, un elemento visible es la mayor proporción de estudiantes del género femenino en educación superior a nivel global; el crecimiento de las restricciones en el financiamiento y la inversión pública, las inadecuadas políticas gubernamentales y la estructura rígida e inflexible de las relaciones con el sector productivo.

Diversos especialistas, coinciden al realizar sugerencias valiosas de cómo afrontar los desafíos más urgentes, como, por ejemplo: la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; la integración y complementación de la educación pública y privada, así como de la educación formal presencial, a distancia tradicional y virtual y la formación para el trabajo, teniendo en cuenta los marcos nacionales de cualificaciones.

La educación superior es el principal factor de movilidad desde el punto de vista económico y social. La inequidad hace referencia a que la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior es limitada para la población más desfavorecida, los que tienen mayores recursos pueden ingresar con mayor facilidad a las IES. El acceso a la educación superior ha sido un problema que se ha venido tratando incluso antes de la crisis sanitaria del Covid-19, durante el 2018 en Colombia hubo una disminución del 1,5% con respecto al 2017 en tema de matrículas para educación superior, debido, en su mayoría, a los altos costos de las matrículas, la insatisfacción de los estudiantes con los programas o la creación de la idea entre los jóvenes que no es necesario un título universitario para ganar dinero (Portafolio, 2019). La tendencia futura es hallar la equidad, fomentando la educación superior para todos, igualdad de estímulos a las personas que quieren continuar sus estudios, es decir, se requieren IES que, como La Americana, prediquen y practiquen la inclusión, en todos los sentidos.

Según un informe de noviembre de 2020 del Banco Mundial, Colombia es el segundo país en América Latina con mayor tasa de deserción universitaria. En el país, la cobertura de educación superior ronda el 52 % de jóvenes entre 17 y 24 años. Se estima que el 42 % de los que ingresan a planteles educativos termina desertando. Por otra parte, a pesar de las soluciones que se han establecido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la crisis de la educación no va a cesar hasta que no se piense en un sistema integral desde la primera infancia hasta la educación superior.

La relevancia se considera en relación con aquellos contenidos que se están impartiendo en las IES. Que los contenidos programáticos de cada una de las carreras sea realmente los que necesita la sociedad y que se esté preparando adecuadamente a los jóvenes para enfrentar un futuro próximo. La relevancia es ajustar el currículo de cada carrera para que los estudiantes aprendan lo que realmente necesitan y asegurando que los contenidos vistos en la educación superior sean los necesarios para crecer profesional y personalmente. En el futuro la relevancia debe tener una disrupción, un cambio completo, haciendo los currículos académicos, más flexibles, dejar solo aquellos que realmente sean necesarios para la formación de jóvenes, integrando mejor la educación superior con la educación media.

Teniendo en cuenta el anterior factor, este conlleva a que muchos estudiantes no culminen sus estudios en el tiempo estipulado, por la rigidez que se ve en los contenidos programáticos de las carreras, por factores económicos, por la inequidad que se está viviendo en la educación superior.

La calidad es un factor importante en la educación, al tener una educación de excelente calidad las IES se están comprometiendo con la sociedad en formar jóvenes profesionales brillantes, con valores y competitivos en el mundo laboral. La calidad es un continuo aprendizaje al transcurrir el tiempo, debe mirarse el sistema de evaluación, la flexibilidad de las carreras y las competencias que están adquiriendo hoy, de pronto pueden no ser tan relevantes para el día de mañana, lo ideal es prepararlos para toda la vida.

El 2030 está muy cercano, muchas de las IES van a continuar con el entorno en línea, los profesores se tienen que preparar para tener clases creativas, mantener el interés de los estudiantes, empezar a implementar las modalidades de aprendizaje con pedagogías digitales. Pasar de una educación presencial formando personalidades con la comunicación física con los demás a educación virtual obligados, para muchos no va a ser igual, pero se debe tener una adopción de las nuevas formas de educación que han surgido.

La financiación es parte fundamental de la educación y se considera que es la forma en que las IES, puedan llevar a cabo sus actividades por medio de inversiones externas. Estas inversiones sirven para la investigación y desarrollo, para ayudar a las personas de bajos recursos a tener la oportunidad de ingresar a la educación superior, que se da parcialmente por medio de financiación del gobierno. La tendencia futura es una contracción en los recursos que la sociedad destina para la educación superior.

Esto reflejará menos estudiantes matriculados, más estudiantes aplazando sus estudios, mínimo número de estudiantes internacionales. Todo esto indica que está en riesgo la continuidad de algunas IES.

La internacionalización es considerada como la integración de las IES con sus pares en otros países, lo que se busca es que los estudiantes puedan tener mayor conocimiento en diferentes culturas, sociedades, economías, de un mundo cada día más globalizado, lo que permite la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores.

La internacionalización no se ve como antes de la pandemia, donde se podía viajar a cualquier parte del mundo; la internacionalización se está presentando como un entorno en línea, ya no es necesario ir al país que se quiere estudiar, tan solo con tener acceso a internet se puede estar en cualquier país; sin embargo, la forma física, permite conocer la cultura, lenguas extranjeras, economía, políticas de otros países, la internacionalización además de adquirir nuevos conocimientos en el aula de clase, se puede realizar la movilidad académica a distintos países, para fomentar el conocimiento transcultural. La virtualidad nos acerca más al mundo, los programas que solían ser

presenciales ahora se dan de manera virtual, lo que rompe la barrera de la distancia, habiendo estudiantes colombianos tomando programas de universidades de cualquier país del mundo.

La gobernanza del sistema hace referencia a la relación existente entre las IES, el Estado, la sociedad y las autoridades; considera que las IES poseen autonomía, es decir, pueden tomar sus propias decisiones, teniendo en cuenta las políticas públicas, asegurando la institucionalización de la evaluación y el aseguramiento de la calidad. Para una eficiente y eficaz gobernanza que exige abordar la integralidad de aspectos académicos, administrativos y financieros; es de gran utilidad el uso de la diversidad de herramientas de comunicación online existentes. Estas plataformas son de rápido acceso, permiten una interacción horizontal entre los participantes, una comunicación sincrónica, compartir documentos y analizarlos en conjunto de una forma aún más expedita que cuando se realizaba en la modalidad presencial.

Un direccionamiento más cercano de la universidad, así como un involucramiento más directo de los rectores en la atención de temas operativos y la participación activa en determinados equipos para abordar situaciones contingentes, constituyen una muy buena práctica, que impactará positivamente la gestión institucional, acortando las distancias en la estructura organizacional.

El aprendizaje invertido consiste en convertir las aulas de clase en un espacio para debatir, es clave la participación e interacción de los estudiantes; los docentes tienen que tener experiencia en este tipo de enseñanza y aprendizaje para convertirse en los encargados de impartir una interacción de aprendizaje personalizado, con ayudas tecnológicas, para que sean más creativas y divertidas las clases.

En el futuro se encuentra la formación híbrida, la cual hace referencia a la formación online, implementando el aprendizaje invertido, dándole la importancia al estudiante, gracias a la experiencia de los docentes. La formación híbrida, se lleva con éxito cuando se forma virtualmente, sin renunciar a las clases presenciales, que gracias a las nuevas tecnologías educativas pueden conducir a excelentes resultados en contextos diferentes de aprendizaje. Hace parte del modelo disruptivo de la educación. Con la ayuda de videos, hace de la educación, una educación que se puede dar en cualquier parte del mundo.

Lo que se espera en el futuro cercano es que las universidades del país desarrollen programas académicos que sean funcionales, tanto para la academia presencial como no presencial; así mismo, los estudiantes deben entender los diferentes escenarios que pueden surgir y contar con la mejor disposición junto a un toque de autoaprendizaje, puesto que la responsabilidad también recae en el estudiantado.

Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se consideran factor importante en la educación actual, la capacidad de incorporar las TIC a la educación

no sólo da más posibilidades de acercar conocimientos a más lugares y personas salvando distancias; supone además una innovación en la educación, pues al existir más posibilidades, el aprendizaje se ve modificado en comparación con una enseñanza tradicional (Hinojo y Fernández, 2012).

La capacidad adaptativa de los docentes ha abierto una ventana de oportunidad para una educación superior de calidad y a distancia en el futuro, ya que cada día se están acoplando de mejor manera al uso de estas herramientas digitales y están logrando traspasar el conocimiento de maneras más efectiva y clara a sus estudiantes.

Durante la pandemia algunos estudiantes y egresados tomaron la iniciativa de desarrollar su idea de negocio, algunos con resultados positivos y otros no prosperaron, sin embargo, muchos egresados lo hicieron sin tener un conocimiento en cuanto a estrategia y otros aspectos a considerar por lo que la preparación y el apoyo por parte de la academia es de gran relevancia dado que del éxito al transferir este conocimiento ayudará al éxito y facilitará muchos procesos a estos nuevos emprendedores.

La realidad impone desarrollar módulos y materias dentro de las diferentes carreras universitarias que brinden herramientas de proyectos de emprendimiento y de nuevas ideas innovadoras en donde el egresado se convierta en un generador de oportunidades laborales impactando a la sociedad a la que hace parte.

Se espera crear convenios entre las empresas y universidades en donde se les dé la oportunidad de iniciar su vida laboral a los recién graduados y las empresas puedan asegurar la contratación de capital humano capacitado y con el perfil que requieren.

El covid-19 demostró la falta de conocimiento estratégico, teórico y técnico por parte del empresariado regional, conocimientos con los que sí cuentan los estudiantes y egresados universitarios; así mismo, se evidenció la falta de canales de comunicación que permitan la integración de estos dos entornos tanto el educativo como el empresariado.

La limitada inversión en investigación y desarrollo es un factor que ha generado a nivel mundial bastantes debates en torno a la pertinencia y los recursos financieros que son limitados para el desarrollo de actividades de investigación, también es importante el comportamiento sobre los nuevos retos.

El sistema universitario como el mundo después de la pandemia no es el mismo. La educación tampoco lo será y tendrá que enfrentarse a retos a corto, mediano y largo plazo. Hay lecciones aprendidas que sería un error si no se aprovechan o si no se canalizan para reflexionar profundamente sobre el sistema universitario. La transformación digital era una necesidad y un requerimiento de nuestra sociedad. De esta experiencia deberían salir nuevos planes estratégicos que fortalezcan y modernicen la Universidad y sus misiones con respecto al avance del conocimiento y de la ciencia.

2.2 RELACIÓN CON LOS ENTORNOS REGIONALES.

El Plan de Desarrollo 2024 - 2030 de la Corporación Universitaria Americana reconoce la importancia de la articulación entre las diferentes sedes que la componen, por tanto, es esencial conocer el contexto que rodea a cada una de ellas; a continuación, se presentan algunos aspectos sobre la relación con el entorno regional de los departamentos Atlántico, Antioquia y Córdoba.

Participación en la Región Caribe.

Presencia en Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico y en la ciudad de Montería, capital del Departamento de Córdoba.

La presencia de la institución en la región caribe implica un relacionamiento con los propósitos del territorio, haciendo lectura de las necesidades y las oportunidades con una mirada de cooperación, particularmente en aspectos como la inclusión social y la lucha contra la pobreza de manera sostenida.

La condición de pobreza en el Caribe colombiano se ha incrementado; hecho que amerita especial atención, comprometiendo a la Americana a continuar en su labor incluyente para lograr que la cobertura y la calidad en la educación superior, sean factores dinamizadores de la realidad económica y social.

Respecto a los retos que tiene la educación superior en la región, históricamente se ha señalado la muy baja cobertura en educación superior y el bajo porcentaje del PIB destinado a educación, pero además se requiere aumentar la eficiencia en el uso de esos recursos y fortalecer educación superior. La pandemia puso en evidencia estos y otros problemas del sector educativo, pero al mismo tiempo abrió una puerta para tratar de mejorar el modelo pedagógico, a través de la tecnología. Puso a las instituciones educativas y administraciones a enfrentar el reto de desarrollar capacidades tecnológicas, en medio de problemas de conectividad, acceso y alfabetización.

América Latina es la región del mundo más desigual en distribución del ingreso y Colombia dentro de este penoso escalafón de países es uno de las peores junto a Brasil. Es por eso que para el rector Adolfo Meisel, de la Universidad del Norte, el gran reto es “convertir la educación en una poderosa palanca de movilidad social”, y señala que “Un obstáculo importante es la falta de decisión como sociedad, de priorizar la Inversión en educación. Invertimos en otras cosas que no son prioridad o en elefantes blancos. El problema no es de recursos, sino de falta de voluntad, eficiencia y focalización en la inversión pública”, reitera Meisel.

En igual sentido, es importante destacar como la Misión del Sistema de Ciudades evidenció que la región Caribe presenta los mayores niveles de urbanización en el país y tiene una población joven, conclusión expuesta en el mismo Plan Nacional de

Desarrollo. De igual forma, es importante destacar el comportamiento demográfico presentado en Montería, ciudad en la cual hace presencia la institución, lo cual implica que la población económicamente activa es mayor que la población dependiente; lo cual implica un salto competitivo para la economía de la región, donde la institución tendrá una labor activa en el periodo 2024-2030.

La Americana, comprometida con el desarrollo de la Región Caribe; concibe la importancia de la participación en la ciudad de Montería y en general del departamento de Córdoba en el desarrollo del país, para implicar una importante sinergia desde la institución con el entorno. Para ello, la institución en el marco del plan de desarrollo institucional 2024-2030 se plantea retos estratégicos que ayudarán a la construcción de alianzas para el desarrollo de la región y que conlleven a la implementación de estrategias e intervenciones en áreas claves interdepartamentales, donde Córdoba se consolide en el territorio nacional y pueda promover su liderazgo en conjunto con otros departamentos.

Así mismo, hacia el interior del departamento de Córdoba, la mayor necesidad de asociación, concebida desde la Americana, se centra alrededor de las enormes desigualdades e inequidades que no permiten a la población tener las mismas oportunidades para acceder a la satisfacción de las necesidades básicas. En relación a la formación superior; el Departamento de Córdoba maneja indicadores críticos en relación a cobertura y calidad; que no permiten que existan oportunidades para que los jóvenes lleguen a la Educación Superior y puedan adquirir herramientas intelectuales, administrativas, tecnológicas e investigativas, que sean puestas al servicio de la región y a elevar la calidad de vida de la población.

En conclusión, la presencia en la región Caribe es determinante para el crecimiento de la institución y la valoración positiva de su contribución a la solución de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en particular aportar para que el índice de desempeño integral (IDI) del Caribe colombiano se incremente, hecho que en la actualidad se ve representado por un comportamiento inferior al de otras regiones del país, en concordancia con las oportunidades al ser una región idónea para el comercio internacional con Europa, Centro y Norteamérica.

La labor en la región Caribe será determinante para el crecimiento de la institución en donde la institución en las condiciones actuales, tiene que pensar prospectivamente y ajustarse al contexto y a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Departamento de Antioquia y Medellín.

La importante participación de Medellín y en general de Antioquia en el desarrollo del país, implica una importante sinergia desde la institución con el entorno. Para ello, la institución en el marco del plan de desarrollo 2024-2030 se plantea retos estratégicos, al compartir la mirada departamental de construir alianzas para el desarrollo que conlleven a la implementación de estrategias e intervenciones en áreas claves

interdepartamentales, donde Antioquia se consolide en el territorio nacional y pueda promover su liderazgo en conjunto con otros departamentos.

El Departamento de Antioquia enfrenta una etapa muy retadora, en condiciones adversas desde la economía y la salud pública, para sacar adelante los Objetivos de Desarrollo Sostenible y revertir el cambio climático. Frente a este escenario, Antioquia cuenta con un gran potencial derivado de su biodiversidad, situación geográfica, climática y riqueza poblacional y cultural, que configuran un entorno privilegiado para desarrollar una agenda que posicione al Departamento en las dinámicas actuales de la cuarta revolución y el desarrollo integral y sostenible.

Antioquia es la segunda economía con más peso en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, su tasa de asistencia a la educación básica y superior es de las más altas de las regiones de Colombia y posee una alta cobertura en servicios públicos y de salud. (Cámara de Comercio de Medellín, 2018).

No obstante, se advierte que las condiciones favorables se dan en un alto porcentaje en una de las nueve subregiones, es decir, en el Valle de Aburrá, dado que las otras ocho subregiones presentan brechas en los ámbitos del desarrollo y falencias en la planificación de sus municipios, lo cual plantea, entre otros aspectos, condiciones de vida dispares entre los territorios urbanos y rurales, dificultades en la conectividad y en la coordinación entre los diferentes niveles del Estado, generando altos índices de pobreza multidimensional y bajos niveles de calidad de vida, necesidades básicas insatisfechas, y desarrollo humano integral. Lo anterior plantea un reto importante en la definición de estrategias de planificación, fundamentadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual supone un esfuerzo de armonización de las diferentes políticas, planes y proyectos para alcanzarlos.

Finalmente, señalar que, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, la Americana se enfrenta a grandes retos, que se ven como una gran oportunidad de articulación con los municipios, los departamentos y la Nación, buscando así alcanzar las metas propuestas y generar transformación en el entorno garantizando educación de excelente calidad, como lo demuestra la apuesta institucional de dar un paso adelante e ir más allá con la educación a distancia y virtual con cobertura nacional.

2.3 RELACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL.

La interacción de la Corporación Universitaria Americana con el territorio en el periodo de desarrollo 2024-2030 será activa en la misma naturaleza de su crecimiento. Especialmente en la importante tarea de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Desde esa perspectiva, la institución se propone acompañar los objetivos estratégicos del país especialmente en el logro de evolución para que la población transite de la franja vulnerable a la clase media, tarea que requiere un esfuerzo desde diferentes frentes tal como lo plantea el gobierno nacional, esto debido a que los ingresos, el capital humano y las condiciones de la vivienda de ese grupo poblacional deben mejorar y mantenerse estables en el tiempo.

En el marco de esa premisa, la institución pone sus esfuerzos desde la labor académica dada la trascendencia que implica esta tarea desde la población que acude a las aulas que en su gran mayoría corresponde a los estratos 1, 2 y 3 como lo evidencian los sistemas de información institucional. Para ello, se une a que sus estrategias procuren por el propósito de país de erradicar la pobreza extrema en 2030 y reducir la pobreza moderada, logrando así reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos, reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios especialmente de educación como una forma de promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.

Cobertura nacional con educación a distancia y virtual de alta calidad.

La situación económica, social y cultural descrita para las ciudades y departamentos de las tres sedes actuales donde opera la Americana, son similares en el resto del país; por ello la contribución que ha realizado la Institución, principalmente con formación presencial, se busca que llegue a toda la población colombiana de escasos recursos que encuentra en la modalidad virtual y a distancia una oportunidad para acceder a la educación superior de calidad a precios justos. Igualmente, se trata de ampliar la cobertura en educación superior profesional, así como el desarrollo de educación continuada y cursos libres bajo estas mismas modalidades, desde una visión de la inclusión social. En este sentido, la Institución contribuye a aumentar la tasa de cobertura a nivel nacional, regional y local en educación superior, con educación de calidad y pertinente, para que más familias puedan mejorar su calidad de vida y muchos jóvenes puedan acceder a una formación profesional sin límites de tiempo y espacio.

La oferta de programas en la modalidad virtual y a distancia con mediación de las TIC, está enmarcada en el Proyecto Educativo Institucional y soportada en las normas legales de la educación superior, con las particularidades que la diferencian de la formación presencial, facilitando el ingreso al sistema de Educación Superior a poblaciones que por razones de limitaciones geográficas, de tiempo y de índole económico, entre otras no han tenido la oportunidad de desarrollar una formación profesional.

La Institución le apuesta a ofertar programas de Educación Superior pertinentes y de calidad a costos que se ajusten a las realidades socio económicas de los habitantes del país, contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad social a través de la Educación Superior con programas acorde a las necesidades de formación profesional.

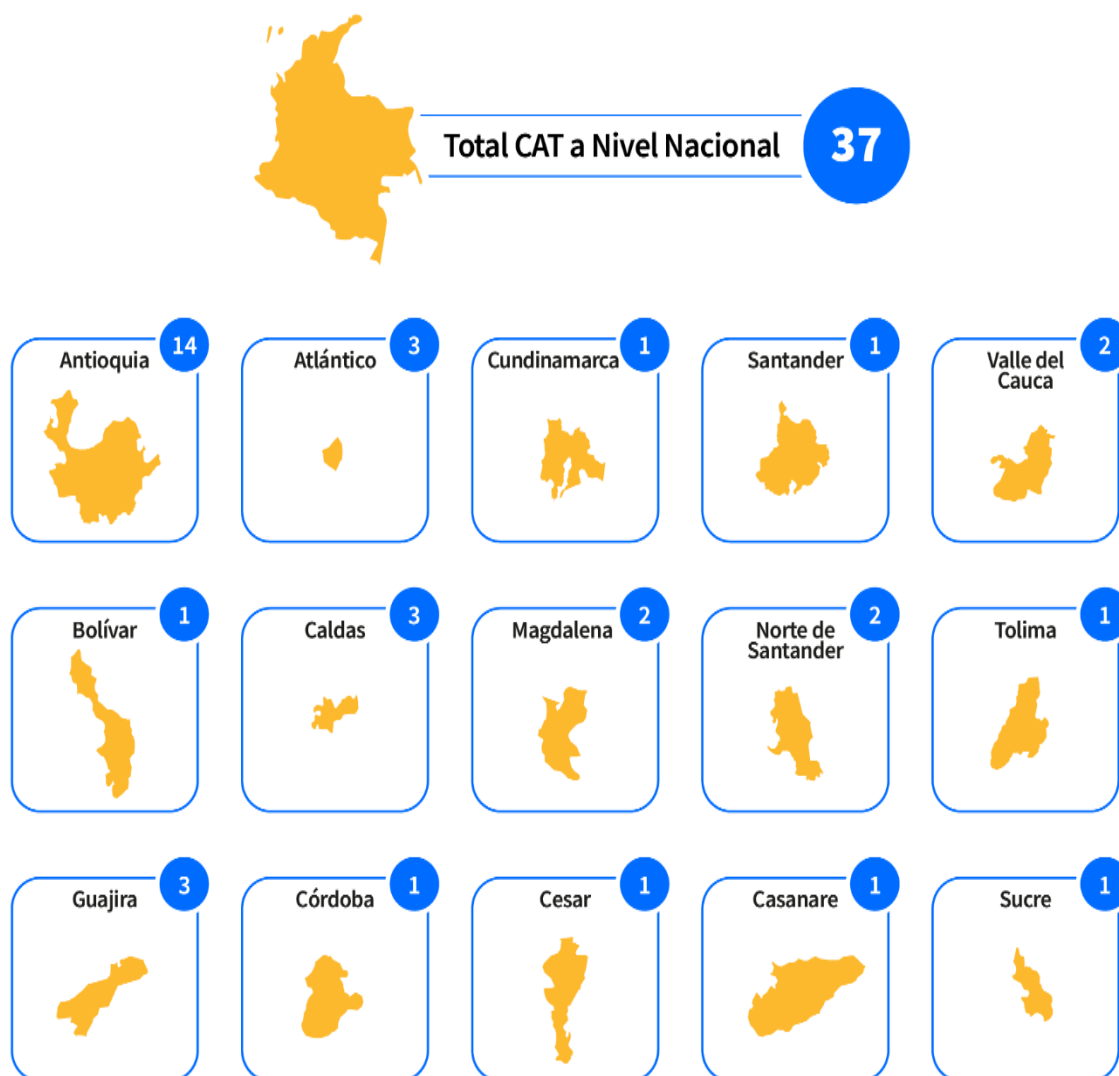
La ampliación de cobertura con calidad, se despliega en todo el territorio nacional a través de 37 Centros de Atención Tutoriales (CAT). “Estos centros se definen como el

sitio físico donde se presentan los estudiantes para desarrollar actividades que favorecen los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Entiéndase centro tutorial en la modalidad distancia tradicional como el lugar de ofrecimiento de un programa académico” (MEN 2013, p.13).

Es en estos sitios físicos donde el estudiante asiste de forma presencial para establecer interacción con el docente-tutor y propiciar alternativas de crecimiento formativo a través de procesos de asesoría, seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente durante su estadía en el centro.

Los centros de tutoría constituyen el valor agregado para los ciudadanos que desean avanzar de manera paulatina en sus procesos de formación, garantizan un tránsito menos acelerado en modalidades de formación teniendo en cuenta que avanzar de una educación tradicional (presencial) a una educación virtual para algunas personas es algo difícil de asimilar. Contar con estos ambientes de aprendizaje mediados por las TIC y el componente presencial, facilita el proceso formativo de los estudiantes que eligen inscribirse en la modalidad a distancia con servicios virtuales.

A nivel nacional, la Institución hace presencia con 37 Centros de Atención Tutoriales, CATs:



En coherencia con lo anterior, la Americana, con su filosofía inclusiva y la necesidad de contribuir al desarrollo de la modalidad Virtual y a Distancia, crea la Dirección Nacional de Educación a Distancia y Virtual, Unidad encargada de proyectar la Institución en el contexto nacional y planear, dirigir, ejecutar, hacer seguimiento, controlar y evaluar el cumplimiento y desarrollo de los procesos administrativos y académicos de los programas virtuales y a distancia, acorde con las normas, políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Institución.

CAPÍTULO 3. **POLÍTICAS INSTITUCIONALES.**

Es la parte central del plan, en el cual se establecen las políticas que se constituyen en el marco de acción y de la toma de decisiones. Son las siguientes 18 políticas:

1. Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad
2. Política de Educación y Formación
3. Política de Aseguramiento de la Calidad
4. Política de Multilingüismo
5. Política de Educación a Distancia y Virtual
6. Política Investigación, Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico
7. Política de Responsabilidad Social Universitaria
8. Política de Internacionalización
9. Política de Fomento al Emprendimiento
10. Política Seguimiento y Acercamiento a los Egresados
11. Política de Prácticas Profesionales
12. Política de Manejo de los Recursos Financieros
13. Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
14. Política de Desarrollo de la Infraestructura Física
15. Política de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica
16. Política de Bienestar Institucional
17. Política de Inclusión y Equidad de Género
18. Política de Mercadeo y Comunicaciones

3.1.1 Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad

Para la Institución Universitaria Americana la Planeación es una herramienta sustantiva de proyección prospectiva y una dependencia de apoyo para evaluar el cumplimiento de metas y toma de decisiones en la gestión de la Institución correspondiente al Marco General del Plan de Desarrollo y sus objetivos estratégicos, desarrollando el despliegue hacia los diferentes niveles organizacionales, utilizando instrumentos operacionales los cuales se materializan a través de políticas, proyectos, programas y actividades a nivel nacional o actividades propias de cada sede, teniendo en cuenta la estructura y complejidad de las mismas. Una metodología para la apropiación de elementos estratégicos, de gestión y monitoreo que correspondan a su desarrollo institucional y su proyección a futuro, sustentado en resultados eficaces y efectivos desde sus perspectivas, que respondan y aporten a la consecución de la Misión, la Visión, sus principios y valores.

En el marco de su autonomía y en coherencia con el Estatuto, el Proyecto Educativo Institucional, el Direccionamiento Estratégico, las disposiciones legales y las

necesidades del contexto, en la Institución Universitaria Americana existe el compromiso con la prestación de un servicio de Educación Superior reconocido por su alta calidad, que mejore continuamente y que busque, además, la Seguridad y la Salud de los colaboradores, la Protección del Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integral de los Riesgos y Oportunidades, que satisfaga las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

La Dirección de Planeación, como responsable de la articulación de los Sistemas de Gestión, el Direccionamiento Estratégico, las Políticas del Plan de Desarrollo, el Enfoque Sistémico y la Gestión por Procesos, propende por coordinar la integración y el accionar de las actividades y elementos comunes de los diferentes sistemas, como una unidad, en cumplimiento de los propósitos institucionales, bajo una concepción de calidad integral.

De igual manera La Institución Universitaria Americana concibe la Sostenibilidad como la estrategia integral y sistémica que aplicada con buenas prácticas de gestión, con toma de conciencia, creación de cultura y construcción de valor, nos permite, ser, una Institución equilibrada desde las Dimensiones Económica – Estratégica - Ética, Ambiental y Social, retándonos cada día, en la búsqueda de ser competitivo, una opción reconocida en el mercado local, nacional y mundial y principalmente en la consecución de la excelencia. Lo anterior se encuentra manifiesto en el direccionamiento estratégico y en los pilares donde se edifica el proyecto como Institución de Educación Superior que trabaja bajo un concepto de calidad integral y sostenibilidad.

ODS Asociados



Mega 1: Fortalecer y Posicionar la Planeación de la Institución Universitaria Americana a la altura de Instituciones de Educación Superior Acreditadas en Alta Calidad al Nivel Nacional.

Objetivo Estratégico 1: Liderar el Direccionamiento Estratégico institucional, estableciendo lineamientos necesarios para evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de metas, políticas y objetivos del marco general del plan de desarrollo institucional, basados en el análisis interno y externo, así como también en el escenario futuro de la institución.

Programa 1: Planeación Estratégica en la Americana

Meta: Elaborar, socializar e implementar el documento rector de la planeación, con su alcance, propósito y elementos generales que permita planear, accionar, evaluar y mejorar la gestión en la Institución Universitaria Americana.

Indicador: Elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2030 y los Planes de Acción Anuales

Meta: Fomentar la cultura de la planeación en la Institución, para lo cual se realizarán cuatro (4) sensibilizaciones anuales sobre la importancia de la planeación, revisión y desempeño de las políticas del plan de desarrollo

Indicador: Porcentaje de sensibilizaciones actividades de planeación = $(\text{Actividades de sensibilización realizadas} / \text{Actividades de sensibilización programadas}) * 100$

Meta: Realizar el monitoreo periódico de Indicadores estratégicos de alto impacto en cada una de las políticas del plan de desarrollo institucional, entregando informes a la alta dirección y líderes de proceso para la toma de decisiones.

Indicador: Elaboración de informes de gestión semestral

Meta: Implementar y Mejorar el Software de Planeación, Medición y Mejora – APLANNER, ajustándolo a las necesidades y contexto integral de la Institución.

Indicador: Cumplimiento del plan de diseño, implementación, mantenimiento y mejora de Software APLANNER = $(\text{Actividades ejecutadas} / \text{Actividades programadas}) * 100$

Objetivo Estratégico 2: Mejorar el ambiente para la operación y los espacios de trabajo acorde a la connotación de la oficina de planeación, calidad integral y sostenibilidad, contando con personal idóneo necesario para los nuevos retos que asumirá esta dependencia en la Americana.

Programa 2: Planeación en la Americana alineada a exigencias del contexto y crecimiento institucional

Meta: Realizar evaluación del ambiente de trabajo y sus espacios, que permitan dotar de puestos de trabajo amplios, con sala de juntas de reuniones, confortables, con oficina independiente y la privacidad necesaria para la concentración requerida.

Indicador: Elaboración del proyecto “evaluación de los espacios y ambiente de trabajo oficina de planeación, calidad integral y sostenibilidad”.

Indicador: Ejecución del proyecto “evaluación de los espacios y ambiente de trabajo oficina de planeación, calidad integral y sostenibilidad”.

Meta: Fortalecer el equipo de trabajo con personal especializado en los procesos y actividades propias de la oficina de planeación, calidad integral y sostenibilidad.

Indicador: Evaluar necesidades de competencia y contratación del personal oficina de planeación, calidad integral y sostenibilidad.

Meta: Generar ingresos desde la experiencia del área de Planeación y los Sistemas de Gestión Integrados:

Actividades:

- Elaboración del Portafolio de Servicios.
- Elaboración de Base de Datos del Sector Productivo y otros.
- Presentación de Propuestas Formales.
- Realización de seguimiento y mejora.



Mega 2: Consolidar el Proceso de Integración Armónica de los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental, SST, Seguridad de la Información, Aseguramiento de la Calidad y Sello de Sostenibilidad y otros), consolidando la calidad integral en la Institución Universitaria Americana.

Objetivo Estratégico 3: Consolidar la Calidad Integral en la Institución Universitaria Americana.

Programa 3: Calidad Integral en la Americana

Meta: Articulación y consolidación del SIAC, mediante el desarrollo de cuatro (4) mesas técnicas anuales de Planeación, Calidad Integral y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, con comunicación fluida y compromisos puntuales.

Indicador: Número de mesas técnicas desarrolladas=
(Mesas técnicas desarrolladas/ Mesas técnicas programadas) *100

Meta: Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Seguridad de la Información, entre otros, bajo el concepto de calidad integral y trabajo como unidad, desarrollándolo en un 100%.

Indicador: Cumplimiento del plan de trabajo de integración = (Actividades ejecutadas/ Actividades programadas) *100

Meta: Lograr a corto plazo la certificación del Sistema Integrado de Gestión con el ente certificador de tercera parte – Icontec.

Indicador: Obtención de la certificación del SGI

Meta: Fortalecer las competencias y formación de Auditores Internos de la Institución con corte integrado.

Indicador: Auditores internos formados en SGI = (Auditores que finalizaron con éxito la formación en SGI/ Total auditores de la institución) *100

Meta: Gestionar el Programa de Auditoria ajustándolo al ciclo del ente Certificador ICONTEC (3 años), corte integrado.

Indicador: Gestión del Programa de Auditoria Ciclo tres (3) años – Enfoque SGI

Meta: Garantizar la gestión documental, dando cumplimiento legal y el establecido por la Institución a la conservación en el tiempo del 100% de la información del área de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad (Organizar en la nube la información del área de Planeación y calidad correspondiente a los últimos diez (10) años)

Indicador: Cumplimiento de plan de trabajo gestión documental= (Actividades ejecutadas/Actividades programadas) *100

Meta: Gestionar riesgos y oportunidades desde lo estratégico, con reuniones de comités, fomentando el monitoreo y la prevención.

Indicador: Comités de riesgos y oportunidades= (Número de comités de riesgos y oportunidades realizados/comités de riesgos y oportunidades programados)

Meta: Conformar el Comité de Sistema de Gestión Integrado y desarrollar bimensualmente reuniones con el propósito de hacer seguimiento a los planes de trabajo, medición del desempeño del SGI, avances en la integración de los sistemas, mejora continua, entre otros.

Indicador: Comités de Sistema de Gestión Integrado= (Número de comités de SGI realizados/comités de SGI programados)

Meta: Gestionar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

Indicador: Porcentaje de eficacia de las acciones registradas en el SGI= (Número de acciones cerradas con eficacia/Total de acciones registradas en el plan de mejoramiento del SGI) *100



Mega 3: Lograr que la Institución Universitaria Americana sea catalogada en el 2030 como una Institución equilibrada y sostenible obteniendo el logro máximo: La categoría “Excelencia” en el sello de sostenibilidad

Objetivo estratégico 4: Promover el compromiso con el desarrollo sostenible en todos los niveles de la Americana, generando valor que aporte al progreso económico, ambiental y social, articulando esfuerzos con los grupos de interés, buscando un equilibrio como Institución.

Programa 4: Americana Sostenible

Meta: Monitorear el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de acuerdo con la planificación para lograrlos – Lograr el cumplimiento del 90% de los objetivos de sostenibilidad.

Indicador: Porcentaje de avances objetivos de sostenibilidad

Meta: Evaluar el impacto de los objetivos de desarrollo sostenible en la cadena de valor y en los demás procesos de la Institución.

Indicador: Porcentaje de impacto de los objetivos de desarrollo sostenible en la cadena de valor y en los demás procesos de la Institución.

Meta: Para el 2024 lograr el 81% de cumplimiento a los requisitos del sello de sostenibilidad, dando Mantenimiento al Sello obtenido “Evolución”, mediante el continuo desarrollo de los requisitos ya cumplidos; e implementando el plan de mejoramiento resultante de la auditoria 2023.

Indicador: Mantenimiento = $(\text{Requisitos cumplidos en auditoria 2023 que se siguen cumpliendo a 2024} / \text{Requisitos cumplidos en auditoria 2023}) * 100$

Indicador: Mejora = $(\text{Acciones de mejora ejecutadas} / \text{Acciones de mejora programadas}) * 100$
Cumplimiento = $(\text{Requisitos cumplidos} / \text{Total de Requisitos}) * 100$

Meta: Para el 2025 presentarse a auditoria de renovación con el propósito de superar el 86% de los requisitos, logrando obtener el sello de sostenibilidad denominado “Esencia”.

Indicador: Mantenimiento = $(\text{Requisitos cumplidos en auditoria 2024 que se siguen cumpliendo a 2025} / \text{Requisitos cumplidos en auditoria 2024}) * 100$

Indicador: Mejora = $(\text{Acciones de mejora ejecutadas} / \text{Acciones de mejora programadas}) * 100$
Cumplimiento = $(\text{Requisitos cumplidos} / \text{Total de Requisitos}) * 100$

Meta: Para el 2026 presentarse a auditoria de seguimiento con el propósito de superar el 88% de los requisitos, logrando mantener el sello de sostenibilidad obtenido en el nivel de “Esencia”.

Indicador: Mantenimiento = $(\text{Requisitos cumplidos en auditoria 2025 que se siguen cumpliendo a 2026} / \text{Requisitos cumplidos en auditoria 2025}) * 100$

Indicador: Mejora = $(\text{Acciones de mejora ejecutadas} / \text{Acciones de mejora programadas}) * 100$

programadas) * 100

Cumplimiento= (Requisitos cumplidos/Total de Requisitos)*100

Meta: Para el 2027 presentarse a auditoria de renovación con el propósito de superar el 90% de los requisitos, logrando mantener y mejorar el sello sostenibilidad en el nivel de “Esencia”.

Indicador: Mantenimiento = (Requisitos cumplidos en auditoria 2026 que se siguen cumpliendo a 2027 / Requisitos cumplidos en auditoria 2026) *100

Indicador: Mejora = (Acciones de mejora ejecutadas/Acciones de mejora programadas) * 100

Cumplimiento= (Requisitos cumplidos/Total de Requisitos) *100

Meta : Para el 2028 presentarse a auditoria de seguimiento con el propósito de superar el 92% de los requisitos, logrando mantener el sello de sostenibilidad en el nivel de “Esencia”.

Indicador: Mantenimiento = (Requisitos cumplidos en auditoria 2027 que se siguen cumpliendo a 2028 / Requisitos cumplidos en auditoria 2027) *100

Indicador: Mejora = (Acciones de mejora ejecutadas/Acciones de mejora programadas) * 100

Cumplimiento = (Requisitos cumplidos/Total de Requisitos) *100

Meta: Para el 2029 presentarse para evaluación sello excelencia, logrando superar el 94% de los requisitos aplicados.

Indicador: Mantenimiento = (Requisitos cumplidos en auditoria 2028 que se siguen cumpliendo a 2029 / Requisitos cumplidos en auditoria 2028) *100

Indicador: Mejora = (Acciones de mejora ejecutadas/Acciones de mejora programadas) * 100

Cumplimiento= (Requisitos cumplidos/Total de Requisitos)*100

Meta: Monitorear el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de acuerdo con la planificación para lograrlos.

Meta: Evaluar el impacto de los objetivos de desarrollo sostenible en la cadena de valor y en los demás procesos de la Institución.

3.1.2 Política de Educación y Formación

Diseñar, planear, implementar, evaluar los procesos y procedimientos relacionados con la labor formativa de la docencia y la articulación con la investigación, extensión,

proyección social e internacionalización y otras funciones de apoyo que sirven de soporte al proceso enseñanza aprendizaje provocando un impacto positivo e innovador en la formación de los estudiantes y en los perfiles de egresos que le concierne a cada programa académico que hace parte del portafolio educativo de la institución.

ODS Relacionados



Sede Barranquilla, Medellín y Montería



Mega 1: En 2030 la americana será reconocida por una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social

Programa 1: Mejoramiento de la calidad de la formación

Proyecto 1.1: Revisión y Actualización de planes de estudio

Meta: Actualizar el 100% de los planes de estudio de los programas académicos en un plazo de 7 años.

Indicador: Porcentaje de planes de estudios actualizados anualmente respecto del total de programas vigentes

Proyecto 1.2.: Cualificación profesoral

Meta: Capacitar al 100% de los docentes en metodologías pedagógicas innovadoras en un plazo de 7 años.

Indicador: Porcentaje de docentes capacitados anualmente en metodologías pedagógicas innovadoras respecto del total de docentes

Proyecto 1.3: Evaluación y mejora continua en la formación

Meta: Para el 2030, el 100% de los programas han implementado mejoras en sus procesos formativos

Indicador: Número de programas académicos con mejoras implementadas en relación con el total de programas activos.

Proyecto 1.4: Formación en competencias genéricas y blandas

Meta: Al año 2030 los resultados de las Saber Pro y T&T deben estar tres (3) puntos por encima de la media nacional y el grupo de referencia.

Indicador: Incremento anual en los resultados de las pruebas SABER en competencias genéricas

Meta: Cada año se elabora un ranking interno de desempeño por programa en las competencias genéricas en las pruebas SABER TyT y Pro

Indicador: Ranking anual elaborado

Proyecto 1.5.: Formación en competencias específicas

Meta: Al año 2030 los resultados de las Saber Pro y T&T deben estar tres (3) puntos por encima de la media nacional y el grupo de referencia.

Indicador: Incremento en los resultados de las pruebas Saber Pro y T&T en competencias específicas

Meta: Cada año se elabora un ranking interno de desempeño por programa en las competencias específicas en las pruebas SABER TyT y Pro

Indicador: Ranking anual elaborado

Programa 2: Resultados e impacto académico y social de los programas.

Proyecto 2.1.: Diseño de modelo para medición de resultados e impactos académicos y sociales

Meta: Diseñar un modelo institucional para la medición de resultados e impactos académicos y sociales de los programas de pregrado y posgrado

Indicador: Modelo elaborado e implementado

Proyecto 2.2.: Informe anual de resultados e impacto académico y social

Meta: Elaboración de un informe anual por programa sobre resultados e impacto académico y social

Indicador: Número de informes anuales entregados respecto del número de programas activos

Meta: Incrementar los resultados e impactos académicos y sociales

Indicador: Resultados e impacto académico y social respecto de los resultados e impacto del periodo anterior

Proyecto 2.3.: Apropriación del modelo pedagógico

Meta: Al año 2030 la totalidad de profesores y estudiantes conocen y apropian el modelo pedagógico

Indicador: Número de profesores y estudiantes que conocen y apropian el modelo respecto de la totalidad de profesores y estudiantes



Mega 2: En el 2030 tener un Crecimiento de la oferta académica de pregrado, posgrado, innovadora, pertinente, flexible e híbrida en las diferentes modalidades que responda al contexto global.

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar una oferta académica pertinente al contexto local, regional, nacional e internacional

Programa 1: Oferta académica amplia, pertinente y de calidad

Proyecto 1.1: Identificación de necesidades educativas del entorno local, nacional e internacional

Meta: Realizar un diagnóstico de necesidades educativas a corto plazo

Indicador: Informe del diagnóstico de necesidades educativas

Proyecto 1.2: Desarrollo de nuevos programas académicos.

Meta: Al año 2030 se crean al menos 100 nuevos programas, en las distintas modalidades

Indicador: Número de nuevos programas académicos creados anualmente.

Indicador: Tasa de matrícula en los programas nuevos

3.1.3 Política de Aseguramiento de la Calidad

Establecer el aseguramiento interno de la calidad desde una condición transversal a las labores formativas de docencia, investigación, extensión, proyección social, internacionalización y demás funciones de apoyo en la institución y programas académicos.



Mega 1: Acreditación de programas en sus diferentes modalidades y acreditación institucional

ODS Relacionados



Objetivo Estratégico 1: Lograr el reconocimiento de calidad de los programas académicos y la institución en el contexto nacional e internacional

Programa 1: Acreditación de Programas e Institucional

Proyecto 1.1: Preparación para la Acreditación

Meta: Preparar y documentar los programas académicos acreditables para su proceso de acreditación en el marco de los 7 años

Indicador: Porcentaje de programas académicos preparados para la acreditación.

Proyecto 1.2: Proceso de Acreditación de programas

Meta: Para 2030 obtener la acreditación de al menos el 60% de los programas académicos acreditables.

Indicador: Porcentaje de programas acreditados en relación con los acreditables

Proyecto 1.3: Proceso de Acreditación Institucional

Meta: Obtener la acreditación institucional de sedes en un plazo de 7 años

Indicador: Número de sedes acreditadas institucionalmente

Proyecto 1.4: Proceso de Certificación Internacional de programas académicos

Meta: Para 2030 obtener la acreditación internacional de por lo menos un programa re-acreditado nacionalmente.

Indicador: Número de programas acreditados internacionalmente

Programa 2: Mejora continua de la calidad institucional / Mecanismos continuos de autoevaluación, autorregulación

Proyecto 2.1: Procesos de autoevaluación y autorregulación.

Meta: Para 2030 el 100% de los programas han tenido por lo menos un proceso de autoevaluación

Indicador: número de programas con autoevaluaciones realizadas en relación con el número total de programas vigentes

Proyecto 2.2: Fortalecimiento del mejoramiento continuo.

Meta: Para 2030 el 100% de los programas avanzan en sus procesos de mejora surgidos de los procesos de autoevaluación

Indicador: Porcentaje de avance en las metas de los planes de mejora



Mega 2: En el 2030 el Sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) estará fortalecido en un ambiente de nuevas tecnologías, big data e inteligencia artificial

Objetivo Estratégico 2: Sistematización, gestión y uso de la Información

Programa 1: Gestión de la información institucional y de programas

Proyecto 1.1: Implementación de un Sistema de Información

Meta: Para 2024 implementar un sistema de información que abarque todas las áreas relevantes

Indicador: Nivel de implementación del sistema de información.

Meta: Aumentar la tasa de actualización de la información en un 20% cada año hasta llegar al 100%

Indicador: Tasa de actualización de la información institucional.

Proyecto 1.2: Capacitación en uso del Sistema de Información

Meta: Capacitar al 90% del personal en el uso efectivo del sistema de información

Indicador: Porcentaje de personal capacitado.

3.1.4 Política de Multilingüismo

Diseñar, planear, implementar y evaluar procesos y procedimientos transversales relacionados con el desarrollo las lenguas extranjeras en la Institución Universitaria Americana. Esta política garantiza que la comunidad educativa desarrolle competencias comunicativas en idiomas extranjeros (estratégicamente el idioma inglés por su importancia en los procesos de globalización), de tal forma que puedan desenvolverse de manera óptima en los diferentes entornos cotidianos y profesionales que requieran, al menos, el uso de un segundo idioma.

Lo anterior, implica una articulación con los procesos de extensión e internacionalización, y demás que contribuyan a fortalecer la formación en idiomas y los procesos multiculturales, para contribuir a los propósitos misionales de la Institución, acorde con los retos del mundo globalizado y tecnológico que demanda profesionales integrales, emprendedores, competentes, mediante el intercambio de saberes, la investigación y la innovación de sus procesos.

ODS Relacionados



Sede Barranquilla.



Mega 1: En 2030 la Institución Universitaria Americana, será reconocida por transversalizar e integrar procesos de bilingüismo, multilingüismo y multiculturalismo, pertinentes y de impacto académico, cultural, científico y tecnológico.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar procesos integrales y transversales de bilingüismo, multilingüismo y multiculturalismo, pertinentes y de impacto académico, cultural, científico y tecnológico.

Programa 1: Mejoramiento de los niveles de competencia comunicativa en una segunda lengua de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, mediante la implementación de procesos curriculares pertinentes para la integración de las lenguas extranjeras, a través de ambientes de aprendizaje innovadores y multilingües.

Proyecto 1.1: Revisión y Actualización de los planes de estudio

Meta: Fortalecer las competencias y habilidades de pensamiento propias de las áreas

disciplinarios de los programas académicos, haciendo uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación e integración cultural, articulados al quehacer pedagógico para garantizar procesos lecto-escritores y cognitivos pertinentes, con el propósito de articular el idioma inglés al quehacer pedagógico en el 100% de los planes de estudio de los programas académicos en un plazo de 7 años.

Indicador: Porcentaje de planes de estudios actualizados anualmente respecto del total de programas vigentes.

Proyecto 1.2.: Cualificación de docentes, funcionarios y egresados.

Meta: Capacitar al 100% los docentes, funcionarios y egresados (que sean vinculados) en el desarrollo de competencias comunicativas del idioma inglés para alcanzar un nivel mínimo de B2, y C1 en el caso del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y las políticas de bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante metodologías y didácticas innovadoras en un plazo de 7 años.

Indicador: Porcentaje de personas capacitadas respecto del total de la población inscrita.

Proyecto 1.3.: Difusión científica, académica, tecnológica y cultural de los idiomas extranjeros.

Meta: Al año 2030 estará ejecutándose plenamente un cronograma de actividades de difusión científica, académica, tecnológica y cultural de los idiomas extranjeros en la sede Barranquilla.

Indicador: Incremento anual de actividades de capacitación y cualificación de las competencias comunicativas y multiculturales de los idiomas extranjeros (especialmente el idioma inglés).

Indicador: Incremento anual de convenios internacionales para fortalecer saberes científicos y tecnológicos de los idiomas extranjeros (especialmente el idioma inglés).

Indicador: Incremento anual de actividades artísticas y culturales de promoción de idiomas extranjeros.

Indicador: Incremento anual de intercambios y movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes para fortalecer las competencias comunicativas y multiculturales de los idiomas extranjeros (especialmente el idioma inglés).

Indicador: Incremento anual de convenios internacionales destinados a fortalecer las competencias comunicativas y multiculturales de los idiomas extranjeros (especialmente el idioma inglés).

Proyecto 1.4.: Fortalecer las competencias de inglés para contribuir al rendimiento de los resultados de las pruebas Saber Pro y T&T.

Meta: Al año 2030 los resultados de Inglés de las pruebas Saber Pro y T&T estarán tres (3) puntos por encima de la media nacional y el grupo de referencia.

Indicador: Ranking anual elaborado

Programa 2: Evaluación y mejora continua de la promoción e integración de las lenguas extranjeras en los programas de pregrado y posgrado.

Meta: Para el 2030, el 100% de los programas habrán implementado mejoras en sus procesos formativos mediante el desarrollo de metodologías de enseñanza innovadoras para la formación de profesionales bilingües y multilingües en todos los programas académicos de pregrado y posgrado.

Proyecto 2.1.: Diseño de un modelo para medición de resultados e impactos científicos, académicos, tecnológicos y culturales, y de la difusión e integración de las lenguas extranjeras.

Meta: Diseñar un modelo institucional para la medición de resultados e impactos científicos, académicos, tecnológicos y culturales de la difusión e integración de las lenguas extranjeras en los programas de pregrado y posgrado.

Indicador: Número de programas académicos de pregrado y posgrado, con mejoras implementadas en relación con el total de programas activos.

Proyecto 2.2.: Informe anual de resultados e impacto científicos, académicos, tecnológicos y culturales de la difusión e integración de las lenguas extranjeras.

Meta: Elaboración de un informe anual de los programas de pregrado y posgrado, sobre resultados e impacto científicos, académicos, tecnológicos y culturales de la difusión e integración de las lenguas extranjeras.

Indicador: Número de informes anuales entregados respecto del número de programas activos de pregrado y posgrado.

Meta: Incrementar los resultados e impactos científicos, académicos, tecnológicos y culturales.

Indicador: Resultados e impactos científicos, académicos, tecnológicos y culturales de la difusión e integración de las lenguas extranjeras, respecto de los resultados del periodo anterior.



Mega 2: En el 2030 el Centro de Idiomas de la Institución Universitaria Americana, sede Barranquilla, será el ente encargado de liderar el diseño de programas, estrategias y actividades de enseñanza, difusión cultural y capacitación de lenguas extranjeras, especialmente el idioma Inglés en coordinación con el área de Extensión e Internacionalización.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer al Centro de Idiomas de la Institución Universitaria Americana sede Barranquilla, para que lidere la ‘Política de Multilingüismo Institucional’, así como los procesos transversales de bilingüismo y multilingüismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de formación, capacitación, difusión cultural de los idiomas extranjeros.

Programa 1: Asignación presupuestal anual para implementar la Política de Multilingüismo de la Institución Universitaria Americana, y velar por la ejecución eficiente de los recursos aprobados.

Proyecto 1.1: Cumplimiento de las funciones del Centro de Idiomas, y la implementación de la Política de Multilingüismo, a través de la gestión estratégica y eficiente de recursos económicos, materiales, tecnológicos y de la contratación y asignación del personal necesario y competente para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos que garanticen el posicionamiento del idioma inglés, y de otros idiomas que sean pertinentes, en la Institución, encaminadas al fortalecimiento de un ecosistema bilingüe y multilingüe, intercultural, humano y profesional.

Meta: Para el año 2030, El Centro de Idiomas de la Institución Universitaria Americana será el ente encargado de liderar el diseño de programas, estrategias y actividades relacionados con la enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente el idioma Inglés.

Meta: Para el año 2030, el Centro de Idiomas de la Institución Universitaria Americana, sede Barranquilla, se consolidará como el ente encargado de liderar el diseño de programas, estrategias y actividades relacionados con la enseñanza, difusión y capacitación de lenguas extranjeras, especialmente el idioma Inglés, al interior de la Institución.

Indicador: informes de gestión semestral de los avances y ejecución de acciones de la Política de Multilingüismo Institucional gestionadas por el Centro de Idiomas.

Proyecto 1.2: Fortalecer los programas de cooperación interinstitucional, de movilidad internacional y de cooperación con universidades internacionales, gestionados por el área Internacionalización; así como establecer alianzas y convenios con centros de desarrollo, formación o investigación que fortalezcan el posicionamiento de los idiomas extranjeros en la Institución Universitaria Americana.

Meta: Para el año 2030 consolidar, de manera estratégica y efectiva, la participación en redes de cooperación y alianzas estratégicas con el sector público y privado, ONGs y organismos e instituciones internacionales que fortalezcan los planes, programas y proyectos de la Política de Multilingüismo Institucional, en conjunto con el área de Internacionalización.

Indicador: Número de convenios y alianzas consolidados anualmente.

Indicador: Tasa de convenios y alianzas activos y en ejecución.

Proyecto 1.3: Desarrollo de estrategias y acciones gestionadas de manera conjunta con el área de Internacionalización para la participación de la comunidad educativa en la integración de las lenguas extranjeras en ambientes tecnológicos, innovadores y multilingües, que favorezcan la promoción de los idiomas y el reconocimiento de la multiculturalidad.

Meta: Para el año 2030 tener definidas y en funcionamiento, estrategias y acciones gestionadas de manera conjunta con el área de Internacionalización para la participación de la comunidad educativa e institucional en la difusión e integración de lenguas extranjeras en ambientes tecnológicos, innovadores y multilingües, que favorezcan la multiculturalidad.

Indicador: Número de estrategias y acciones ejecutadas anualmente.

Indicador: Tasa de estrategias y acciones realizadas anualmente.



Mega 3: En el 2030 funcionará plenamente el Comité de Bilingüismo y Multilingüismo Institucional de la Institución Universitaria Americana, sede Barranquilla.

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar procesos transversales de bilingüismo y multilingüismo a través del ‘Comité de Bilingüismo y Multilingüismo Institucional’, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos en materia de formación, capacitación, difusión y fortalecimiento de los idiomas extranjeros en la Institución.

Programa 1: Creación y funcionamiento del ‘Comité de Bilingüismo y Multilingüismo Institucional’ de la Institución Universitaria Americana sede Barranquilla, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos en materia de formación, capacitación, difusión y fortalecimiento de los idiomas extranjeros en la Institución.

Proyecto 1.1: Funciones del ‘Comité de Bilingüismo y Multilingüismo Institucional’ y plan de acción.

Meta: Estructurar el ‘Comité de Bilingüismo y Multilingüismo Institucional’ para la difusión de una cultura bilingüe y multilingüe. Integrantes: Director(a) del Centro de Idiomas, quien lo preside. Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Educación, Vicerrector(a) Académico.

Director (a) de internacionalización nacional, Representante de los docentes del Centro de Idiomas, invitados que se consideren necesarios de acuerdo con la temática a desarrollar.

Indicador: El comité realizará una reunión semestral o de manera extraordinaria según se requiera. En el primer encuentro del año se definirá el plan de acción anual. Las actas deberán ser presentadas a la Rectoría de sede, en un plazo de diez (10) días hábiles después de la reunión; estas reuniones podrán ser realizadas de manera presencial, remota o virtual. Semestralmente, se verificará el número de estrategias y acciones ejecutadas.

Proyecto 1.2: Consolidar una estructura interdisciplinaria de comunicación y difusión para una cultura bilingüe y multilingüe que proyecte la Política de Multilingüismo de la Institución Universitaria Americana, a través del ‘Comité de Bilingüismo y Multilingüismo Institucional’, como un referente de calidad y excelencia nacional e internacional.

Meta: Al año 2030 la Institución Universitaria Americana sede Barranquilla, será referente nacional e internacional en la difusión de una cultura bilingüe y multilingüe en ambientes tecnológicos, innovadores y multilingües, que favorezcan la difusión de los idiomas y el reconocimiento de la multiculturalidad a través de procesos pertinentes y de alto impacto a nivel científico, académico, tecnológico y cultural.

Indicador: Número de actividades ejecutadas anualmente.

Indicador: Tasa de actividades realizadas anualmente.

3.1.5 Política de Educación a Distancia y Virtual

Establecer procesos y procedimientos que transversalicen las labores formativas, áreas y dependencias para la apropiación de un modelo educativo de Educación a Distancia y Virtual que se focalice en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las modalidades, Distancia, Virtual y Combinada, las cuales se diferencian de la modalidad presencial tradicional, todo para lograr los perfiles pretendidos en los programas académicos bajo estas modalidades acorde a las tendencias de la educación a nivel global.

ODS Relacionados



Sede Barranquilla



Mega 1: En el 2030 lograr la aprobación de Condiciones Institucionales de los Centros de Atención Tutorial -CAT's- por parte del MEN, que se identifiquen como Centros potenciales para ofertar los Programas en modalidad a distancia, de acuerdo a las necesidades del contexto de esa zona geográfica.

Objetivo Estratégico 1: Establecer una ruta que permita llevar a cabo un proceso de evaluación exhaustivo de los CAT's existentes en cada zona geográfica, identificando sus fortalezas, debilidades y necesidades específicas para equiparlos a los estándares establecidos por el MEN.

Programa 1: Estudios de pertinencia social y académica, acorde a las particularidades de cada zona geográfica, teniendo en cuenta factores como la cultura, las características socioeconómicas y las demandas educativas específicas de la comunidad.

Proyecto 1.1: Identificación de necesidades educativas del entorno local en las zonas geográficas.

Meta: Establecer ruta para el diseño y desarrollo de Condiciones Institucionales de los Centros de Atención Tutorial potenciales.

Indicador: No de Solicitudes de Condiciones Institucionales al MEN/Total de CAT potenciales a nivel nacional.



Mega 2: En el 2030 contar con el Centro de Investigación ETech autónomo, frente al Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y frente a la Educación Superior del país, así como en el entorno científico internacional que oferte programas de Maestría y Doctorado.

Objetivo Estratégico 2: Incorporar la Ciencia, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación como ejes transversales del Departamento de Educación a Distancia y virtual de la Americana y del desarrollo socioeconómico de la región y del país con el fin de fortalecer y articular la actividad investigativa a las funciones sustantivas de docencia y proyección social.

Programa 2: Acreditación del Centro Etech por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y el MEN.

Proyecto 2.1: Ruta de constitución, fortalecimiento y consolidación del Centro de Investigación Etech.

Meta: Formular un proyecto de diseño, desarrollo e implementación del Centro de Investigación Etech por fases

Indicador: No de fases desarrolladas del proyecto del Centro de Investigación/Fases totales a desarrollar del Proyecto.



Mega 3: En el 2030 consolidar en América Latina el Centro de Educación Continuada (CEC) de la Institución Universitaria Americana, como una unidad de negocio estratégica, representando el 6.5 % de los ingresos totales institucionales.

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar programas de educación continua innovadores y relevantes que se adapten a las demandas y necesidades de los profesionales en América Latina. Estos programas deben estar alineados con las tendencias y avances en diferentes sectores y áreas de conocimiento.

Programa 3: Alianzas y colaboraciones estratégicas del CEC en América Latina para ofertar los programas.

Proyecto 3.1: Estudio de necesidades de educación continua a nivel nacional, e internacional en América Latina.

Meta: Estudio por fases, regional, nacional e Internacional en América Latina de las necesidades de educación continua.

Indicador: No. de fases desarrolladas/Total de fases a desarrollar.



Mega 4: En el 2030 posicionar a nivel nacional e internacional una plataforma de cursos libres automatizados.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar la plataforma de cursos libres automatizados pertinentes y acorde a las tendencias mundiales que se consolide como una unidad estratégica para la Institución que le genere visibilidad.

Programa 4: Estudio de tendencias de plataforma de cursos libres a nivel internacional y nacional

Proyecto 4.1: Plataforma de Cursos libres automatizados.

Meta: Desarrollo de la plataforma integrada de cursos libre y programas conducentes a títulos.

Indicador: Plataforma posicionada con cobertura internacional



Mega 5: En el 2030 consolidar la Institución Universitaria Americana en Latinoamérica con Programas en modalidad virtual y a distancia, estableciendo sedes en países estratégicos posicionando la marca AMERICANA.

Objetivo Estratégico 5: Identificar países latinoamericanos con potencial de crecimiento y demanda estudiantil en educación virtual y a distancia, y establecer sedes físicas en esos territorios para facilitar el acceso de los estudiantes locales a los programas ofrecidos por Institución Universitaria Americana.

Programa 5: Necesidades de formación en América Latina en modalidad Virtual y a Distancia.

Proyecto 5.1: Establecimiento de Sedes en países potenciales en América Latina.

Meta: Estudio de análisis de factores de éxito de la expansión internacional de instituciones de educación superior y sus Programas ofertados a nivel mundial.

Indicador: Documento con el estudio desarrollado y consolidación de la Americana en el territorio de América Latina.



Mega 6: En el 2030 Diseñar, desarrollar e implementar el mundo educativo de la Institución Universitaria Americana en Metaverso.

Objetivo Estratégico 6: Establecer y liderar la presencia educativa de la Institución Universitaria Americana en el Metaverso, a través del diseño, desarrollo e implementación de un mundo educativo virtual que brinde experiencias innovadoras de aprendizaje, acceso a la educación de calidad y fomento de la colaboración entre estudiantes y profesores en un entorno digital inmersivo.

Programa 6: Desarrollo e implementación del mundo educativo de la Americana en Metaverso

Proyecto 6.1: Proyecto por fases en el desarrollo del Metaverso

Meta: Formular el proyecto de diseño, desarrollo e implementación del mundo educativo en Metaverso.

Indicador: No. de fases desarrolladas/No de fases a desarrollar

3.1.6 Política Investigación, Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico

La política de investigación de la Institución Universitaria Americana se circunscribe, dentro del marco de un modelo institucional de investigación, orientado a la ejecución

y consolidación de un ecosistema que permita, de manera permanente, propiciar el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación en todas sus manifestaciones; y en su alcance prospectivo, constituir un puente de interconexión entre la academia, la sociedad, la empresa y el Estado con alcance regional, nacional e internacional. Se toman como base para la construcción de este modelo algunos elementos y postulados de Mintron (2008) quien lo plantea como una estructura funcional del proceso de la investigación en las instituciones con enfoque de docencia e investigación.

En el contexto de lo anterior, el modelo de investigación de la institución Universitaria Americana establece una estructura y una estrategia articulada a las funciones misionales de academia, administración e investigación, procurando un equilibrio entre ellas, todo ello, para garantizar una cultura de I+D+i+C entre sus actores. Cabe destacar, que el modelo institucional de investigación de la Americana, comprende la naturaleza de docencia que le rige y en consonancia con lo anterior, describe su escenario de actuación marcado por el contexto geopolítico y socioeconómico del país y las regiones, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); sus regulaciones, las normativas y decretos del Ministerio de Educación, las tendencias en las distintas áreas del conocimiento, el orden mundial, las necesidades y problemas de la sociedad, así como las apuestas contextuales en las que se desarrolla la actuación de la investigación. En el marco de lo anterior, surgen los compromisos de los programas académicos y de los actores designados para la siguiente fase de transformación, a partir de los proyectos de investigación, que se desarrollan en sincronía con los manifiestos formativos, los enfoques institucionales y las líneas de investigación definidas en el PEI y en los PEP de cada unidad académica.

Para dar alcance a lo planteado, se proyecta la política de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación, desde cuatro propósitos o frentes fundamentales: el primero de ellos; la formación en investigación de sus estudiantes, en consonancia con el programa institucional de orientación formativa para la investigación (FARO), que fomenta la cultura de la investigación y el relevo generacional, con un trazado sistémico, extensivo a todas las modalidades formativas de la Institución; el segundo, busca el mejoramiento de la participación de los docentes en sus entornos de actuación, mediante la formulación y ejecución de iniciativas transferibles y aplicadas a la realidad del sector productivo mediante la formación permanente en técnicas y metodologías de investigación de la mano de herramientas tecnológicas de avanzada. El tercer frente, se fundamenta en la consolidación de centros, institutos, grupos de investigación y su categorización en el más alto nivel en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estrategias asociadas a la política de investigación que permiten la generación de nuevo conocimiento. Por último, el fortalecimiento de las acciones para la divulgación de los resultados de la investigación y su apropiación en la sociedad.

Lo anterior, les permitirá a todos los actores involucrados el obtener resultados de alto impacto en la sociedad, a través de la transferencia y la apropiación social del conocimiento, logrando además, competencias investigativas y resultados de aprendizaje que posibiliten la transformación de las comunidades donde se aplica.

ODS Relacionados



Mega 1: Investigación para el desarrollo sostenible y transformación social a partir del desarrollo tecnológico y la innovación.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar las competencias, habilidades y actitudes para la investigación en los estudiantes, a través de la promoción de los semilleros de investigación y la consolidación de las acciones del programa institucional de orientación formativa para el fomento de la cultura de la investigación y el relevo generacional.

Proyecto 1.1: Fomento de la cultura investigativa desde los semilleros de investigación, con la participación de los programas académicos y las facultades en actividades formativas.

Meta: Fortalecer los procesos de investigación formativa desde los planes de estudio y desarrollo de competencias investigativas en los distintos programas de pregrado y posgrado de la Institución Universitaria Americana.

Indicador: Asesorías de trabajos de grado de pregrado y posgrados asignadas a los investigadores.

Indicador: Actividades estratégicas empleadas para el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes.

Proyecto 1.2: Programa Institucional FARO como estrategia de relevo generacional, favoreciendo el ingreso de jóvenes investigadores que hayan pasado por todas las fases del programa a grupos y centros de investigación institucionales.

Meta: Consolidar el Programa FARO en las facultades y programas de la Institución como estrategia de formación de investigadores de excelencia y relevo generacional de investigadores, con asignación presupuestal para incrementar la capacidad nacional en investigación e innovación de la institución.

Indicador: Número de estudiantes capacitados en el Diplomado de Formación en Investigación por programa.

Indicador: Número de estudiantes con participación en la fase “joven investigador Americana”.

Indicador: Número de estudiantes de semilleros vinculados como relevo generacional por facultad.

Proyecto 1.3: Buenas prácticas de gestión investigativa en semilleros de investigación a partir de la sistematización de generación de productos derivados de la investigación y la formación.

Meta: Aumento en la productividad de los semilleros de los distintos grupos en términos de la generación de productos derivados de la investigación y la formación.

Indicador: Porcentaje de incremento de productos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación, derivadas de investigación aplicada y de formación, realizadas por los semilleros de los distintos grupos. (Indicador de impacto).

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las relaciones de los actores del proceso de investigación con los sectores del entorno, a través de la participación de proyectos e iniciativas aplicadas y transferibles con alto impacto, transformación y sostenibilidad en las comunidades objeto de estudio.

Proyecto 2.1: Gestión de convenios para el impulso de la investigación que contribuya a la academia, en los ámbitos científicos regionales, nacionales e internacionales.

Meta: Consolidar la estructura relacional investigativa de la institución con el sector productivo, los actores institucionales y la comunidad, mediante la gestión y/o ejecución de nuevos convenios y/o alianzas según el modelo propuesto en los ámbitos científicos nacionales e internacionales.

Indicador: Numero de convenios y/o alianzas con grupos de interés nacionales e internacionales gestionados y/o ejecutados durante el periodo.

Proyecto 2.2: Relacionamiento institucional e interinstitucional de los grupos de investigación con comunidades académicas, científicas, empresariales y estudiantiles, a partir de los resultados de las investigaciones promovidas mediante fondos propios y externos.

Meta: Apropiar socialmente los resultados de investigación a comunidades académicas, científicas, empresariales y estudiantiles a partir de la integración de la investigación institucional a las estrategias derivadas de las Unidad de Proyectos de Investigación – UPI.

Indicador: Porcentaje de producción de apropiación social del conocimiento.

Indicador: Número de actividades/eventos de apropiación social del conocimiento con visibilidad nacional e internacional.

Indicador: Porcentaje de investigadores con redes académicas actualizadas al cierre del periodo.

Indicador: Porcentaje de producción de nuevo conocimiento.

Indicador: Porcentaje de desarrollo tecnológico e innovación.

Proyecto 2.3: Acciones que promueven la visibilidad nacional e internacional, la comunicación estratégica, la participación ciudadana, la creación de espacios para la interacción con la ciudadanía y la apropiación social, innovadora y abierta del conocimiento científico institucional.

Meta: Desarrollar estrategias de cooperación nacional e internacional que posibiliten la consolidación de una cultura investigativa y el posicionamiento de la investigación Institucional en esos contextos, alcanzable al logro de proyectos de investigación gestionados durante el periodo con el concurso de entidades e investigadores externos.

Indicador: Proyectos de investigación gestionados con participación de entidades e investigadores externos con visibilidad nacional e internacional, financiamiento de recursos externos con alcance nacional e internacional.

Proyecto 2.4: Promoción de la sostenibilidad y las buenas prácticas en la investigación institucional con enfoque a la ética, bioética y responsabilidad social universitaria.

Meta: Afianzar los procesos de investigación bajo los enfoques de la ética, bioética y responsabilidad social universitaria.

Indicador: Producción científica derivada de actividades con enfoque a la responsabilidad social universitaria.

Indicador: Evaluación de proyectos de investigación en comité de ética y bioética.

Proyecto 2.5: Fortalecimiento del componente creación artística y cultural en la investigación Institucional, mediante la articulación entre la investigación científica y la expresión artística, con base en la interdisciplinariedad, la promoción de la diversidad cultural, el apoyo a artistas e investigadores y la promoción de la memoria y el patrimonio cultural.

Meta: Consolidar la creación artística y cultural como estrategia de promoción de la identidad y del acervo cultural de las regiones que representa.

Indicador: Proyectos de investigación interdisciplinarios ejecutados para la promoción de la memoria y el patrimonio cultural de la región que representa.

Indicador: Estímulos para la participación de actores en el desarrollo de investigación artística y cultural.

Indicador: Participación de la comunidad académica en eventos culturales y artísticos organizados por la institución.

Objetivo Estratégico 3: Articular la gestión de la investigación con los distintos actores para la interacción con la sociedad, a través de la puesta en marcha de centros e institutos de investigación que abordan realidades y problemáticas en el entorno regional y nacional.

Proyecto 3.1: Creación de escenarios de investigación interdisciplinarios desde los grupos de investigación, facultades y programas académicos.

Meta: Consolidar el sistema de investigación, articulado a través de grupos con máxima categorización y la creación de cinco centros y/o institutos de investigación, que potencien la investigación básica y aplicada en el ámbito institucional.

Indicador: Creación y consolidación de observatorios, centros y/o institutos de investigación, innovación y desarrollo empresarial (CIIDE).

Objetivo Estratégico 4: Incrementar el reconocimiento del Sello Editorial por sus altos estándares académicos, la rigurosidad científica, la divulgación y la visibilización del conocimiento científico-tecnológico generado en los distintos actores de las comunidades académicas, científicas y el tejido empresarial.

Proyecto 4.1: Consolidación del repositorio institucional a partir de la gestión del nuevo conocimiento derivado de las acciones segregadas de los centros, departamentos e institutos de investigación, así como de los productos de investigación.

Meta: Visibilizar la producción generada por los actores del Sistema Institucional de Investigación de la Americana en los ámbitos nacional e internacional en el repositorio del Sello Editorial Institucional.

Indicador: Producción del nuevo conocimiento de la Institución.

Proyecto 4.2: Posicionamiento e incremento del índice citacional (h) de las publicaciones no seriadas del sello editorial Coruniamericana.

Meta: Consolidar la coedición y publicación de libros mediante estrategias de relacionamiento interinstitucional para la transferencia de resultados de investigación y generación de nuevo conocimiento en los ámbitos nacional e internacional.

Indicador: Número de convenios de coedición con acciones específicas para publicaciones no seriadas del Sello Editorial Americana.

Indicador: Número de alianzas interinstitucionales o redes para el fortalecimiento de la producción de las revistas científicas del Sello Editorial Coruniamericana gestionadas o consolidadas.

Proyecto 4.3: Fortalecimiento de las revistas científicas mediante la participación en alianzas relacionales, que aporte a la calidad y categorización en bases de datos nacionales e internacionales.

Meta: Categorización de revistas científicas en bases nacionales e internacionales.

Indicador: Revistas indexadas a nivel nacional e internacional.

Proyecto 4.4: Puesta en marcha de un Fondo de Publicaciones Americana, como unidad estratégica de negocios para la producción de textos científicos literarios.

Meta: Consolidar una unidad estratégica de negocios para la edición y publicación de textos de literatura científica ofertados a la comunidad interna y externa de la Institución.

Indicador: Libros editados y publicados por el Fondo Editorial Americana.

Indicador: Libros del Fondo Editorial Americana comercializados y distribuidos en convenio con redes editoriales.

3.1.7 Política de Responsabilidad Social Universitaria

La Americana consciente de la necesidad de ser socialmente responsable, implementa su accionar de forma integral basada en los principios, materias fundamentales y asuntos pertinentes de las normatividades que rigen los temas de responsabilidad social. De la misma manera, la Americana alinea esfuerzos y desarrolla su estrategia universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para planificar y medir de esta forma su contribución con el cumplimiento de la Agenda 2030. La ejecución de lo anteriormente mencionado se garantiza a través de perspectivas y dimensiones que contribuyen con interdependencia al desarrollo sostenible, el cual se implementa participando activamente en la ejecución de programas, proyectos y actividades internas y externas, con los grupos de interés de la institución que contribuyan a la transformación social, desde una perspectiva transversal a la planeación y ejecución de las políticas institucionales y de la cultura organizacional.

ODS Relacionados





Mega 1: Comunidades impactadas a través de proyectos y actividades de RSU y ODS ejecutados desde los programas académicos, 1000 personas beneficiadas.

Objetivo Estratégico 1: Comprender el conjunto de procesos socialmente responsables que permitan aportar al cuidado del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, donde se fomente el despliegue de la cultura ambiental al interior de la comunidad universitaria desde el enfoque de prácticas ambientales sostenibles como en el entorno y hacia el sector externo.

Programa 1: Americana Solidaria

Proyecto 1.1: Gestión Impacto Ambiental Y Sostenibilidad

Indicador: Proyectos ejecutados de los reportados en el MEN
(Total de proyectos ejecutados/Total de proyectos radicados ante el MEN) *100

Indicador: Proyectos de RSU ejecutados
(Total de proyectos de RSU/Total de proyectos de RSU proyectados por programa) *100

Indicador: Identificar la pertinencia y el impacto de los proyectos de RSU en el público objetivo.
(Total de respuestas con calificación excelente /Total de encuestas realizadas) *100

Indicador: Actividades y/o capacitaciones en temas sociales para el sector interno y externo.
(Total de Capacitaciones ejecutadas/ Total de Capacitaciones proyectadas) *100

Indicador: Proyectos y/o actividades realizadas relacionadas con los ODS
(Número de proyectos y/o actividades de proyección social orientadas a contribuir a los ODS/ # de proyectos y/o actividades de proyección social ejecutadas)*100



Mega 2: 500 Estudiantes beneficiados a través de Studiaton.

Objetivo Estratégico 2: Comprender el conjunto de procesos socialmente responsable transversal a la formación académica en sus contenidos curriculares de manera amplia, en donde estas acciones permitan promover la cultura social influyendo en la “formación, el saber el saber hacer y el ser” así como a los procesos de inclusión educativa. La formación debe fomentar el ser en la comunidad universitaria en el sentido de brindar las competencias en sus comunidades para que las acciones

impacten positivamente, así como la aplicación y difusión de conocimientos, capacidades e investigaciones que impacten positivamente a la sociedad en el marco de los Derechos Humanos y el emprendimiento. (investigación aplicada).

Programa 1: Americana Solidaria

Proyecto 1.1: Gestión Del Impacto Educativo

Indicador: Identificar la pertinencia y el impacto de los proyectos y/o actividades de proyección social en el público objetivo.

(Total de respuestas con calificación excelente /Total de encuestas realizadas)*100

Indicador: Alianzas y/o convenios establecidos

(No. de Alianzas y/o Convenios establecidos /Totales de Alianzas y/o Convenios gestionados) *100

Indicador: Proyectos de intervención con impacto desarrollados.

(Número de proyectos ejecutados/Número de proyectos propuestos)*100

Indicador: Desarrollar versiones de Studiaton que permitan otorgar beneficios del proyecto para toda la población estudiantil socioeconómicamente vulnerable de la Americana

(Número de versiones realizadas / Número de versiones proyectadas)*100

Indicador: Aumentar el número de beneficiarios en cada versión de Studiaton realizada.

(Número de Estudiantes Beneficiarios en el año / # Estudiantes beneficiarios en el año anterior)*100

Indicador: Desarrollar actividades culturales y/o académicas que permitan el recaudo de fondos económicos y así poder contribuir al acceso/continuidad a la Educación Superior de la comunidad económicamente vulnerable de la Americana

(Recursos percibidos / Recursos Planeados) *100



Mega 3: Recursos provenientes de convocatorias con impacto social o ambiental – Meta: \$300 mil USD

Objetivo Estratégico 3: Comprender el conjunto de procesos socialmente responsables que se realizan internamente desde la perspectiva del desarrollo humano y externamente desde la participación activa de La Americana en la comunidad con el objetivo del desarrollo de actividades, programas y proyectos a nivel institucional y/o en alianzas con los actores de la sociedad que promuevan el triple impacto.

Programa 1: Americana Solidaria

Proyecto 1.1: Gestión De Impacto Social

Indicador: Alianzas y/o convenios establecidos que generen aportes (Aportes de Solidarios / Aportes Presupuestados) *100



Mega 4: 500 Personas vinculadas al Voluntariado Social "Ciudadanía Solidaria"

Objetivo Estratégico 4: Comprender el conjunto de procesos socialmente responsables que se realizan internamente desde la perspectiva del desarrollo humano y externamente desde la participación activa de La Americana en la comunidad con el objetivo del desarrollo de actividades, programas y proyectos a nivel institucional y/o en alianzas con los actores de la sociedad que promuevan el triple impacto.

Programa 1: Americana Solidaria

Proyecto 1.1: Gestión De Impacto Social

Indicador: Estudiantes por programa vinculados a la práctica social a través del voluntariado "Ciudadanía Solidaria"
(Total de Estudiantes por Programa vinculados a la Práctica Social/Total de Estudiantes de la Facultad vinculados a Prácticas semestrales)*100

Indicador: Estudiantes por programa vinculados a la práctica social a través de ESAL/RSE en organizaciones o emprendimientos sociales.
(Total de Estudiantes por Programa vinculados a la Práctica Social/Total de Estudiantes de la Facultad vinculados a Prácticas semestrales)*100

Indicador: Capacitaciones realizadas relacionadas con competencias académicas y humanas que lleven al trabajo efectivo con la comunidad.
(Total de Capacitaciones ejecutadas/ Total de Capacitaciones proyectadas)*100

Indicador: Activación social en territorios (barrios, localidades, fundaciones y organizaciones en general) (Total de problemas solucionados/ Total de problemas identificados/manifitados)*100

3.1.8 Política de Internacionalización

Propósito de la Política de Internacionalización: Lograr una mayor visibilidad

institucional en el ámbito nacional e internacional a través del fortalecimiento de las relaciones de cooperación y la interculturalidad, promoviendo de esta forma el respeto por el pluralismo y el multiculturalismo.

ODS Asociados



Mega 1: Acreditación o certificación internacional de un programa

Objetivo Estratégico 1: Contribuir al desarrollo de competencias académicas, lingüísticas e interculturales de docentes y estudiantes permitiéndoles responder a las necesidades y tendencias de un entorno global.

Línea: Docencia

Programa 1: Americana Global

Indicador: Programa con benchmarking de plan de estudio con instituciones extranjeros.

de programas que hayan realizado los comparativos. / # de programas proyectados

Indicador: Actividades realizadas para el fortalecimiento, aprendizaje y uso de una segunda lengua = # de actividades realizadas para el fortalecimiento, aprendizaje y uso de una segunda lengua / # actividades proyectadas

Indicador: Movilidad entrante y saliente de estudiantes, docentes y administrativos

1. # de estudiantes en movilidad entrante / # de movilidad proyectadas
2. # de estudiantes en movilidad saliente / # de movilidad proyectadas
3. # de docentes y administrativos en movilidad entrante / # de movilidad proyectadas

Indicador: Programas profesionales de pregrado doble titulación

1. # de convenios de doble titulación / # de programas profesionales
2. # de estudiantes Doble Titulados

Indicador: Docentes Champions Global activos por programa

de docentes activos al programa Docentes Champions Global / # total de docentes de la institución



Mega 2: Participación en Proyectos de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de capacidades – Meta: \$1M USD

Objetivo Estratégico 2: Visibilizar y transferir el conocimiento, de los resultados y productos obtenidos y el establecimiento de proyectos de cooperación.

Línea: Investigación

Programa 2: Americana Global

Indicador: Productos de investigación por programa construidos y divulgados con pares nacionales e internacionales = # de productos construidos y divulgados / # de productos proyectados



Mega 3: Proyección y Posicionamiento Institucional a través de la presencia en Ranking Internacional de Instituciones de Educación Superior

Objetivo Estratégico 3: Promover alianzas estratégicas y proyectos de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales que propicie la inserción de la institución en un entorno global.

Línea: Extensión

Programa 3: Americana Global

Indicador: Convenios de cooperación académica por programa que evidencien la relación de las instituciones con instituciones pares a nivel nacional e internacional.

1. # de convenios marco y específicos suscritos / # de convenios proyectados
2. # de convenios operacionalizados / # total de convenios

Indicador: Proyectos de cooperación académica por programa = # de participación proyectos/ # de proyectados

Indicador: Redes y asociaciones activas por programa = # de redes y asociaciones con participación activa

Indicador: Actividades institucionales de Internacionalización en Casa

1. # de actividades de internacionalización en casa realizadas.
2. # de miembros de la comunidad institucional impactada.

Objetivo Estratégico 4: Acompañar la Internacionalización de programas académicos, procesos administrativos y generación de espacios que propicien retos y oportunidades relacionados con la Internacionalización.

Programa 4: Americana Global

Indicador: Articulación efectiva de los diferentes procesos involucrados en la gestión de la internacionalización de programas e institucional = Cumplimiento de compromisos por parte de las diferentes unidades involucradas / Número de compromisos definidos con las unidades involucradas

3.1.9 Política de Fomento al Emprendimiento

Las Universidades son reconocidas como actores fundamentales en la generación de economías basadas en conocimiento. Este rol es aún más relevante en economías en vía de desarrollo, donde es escasa la existencia de otras entidades que generen conocimiento, tal es el caso de Colombia, especialmente de las regiones distantes del centro del país. Por ello constituyen un factor determinante en el desarrollo social y económico de las regiones.

En relación con el emprendimiento, las universidades han ganado un papel protagónico al momento de impulsar la creación de empresas y comportamientos emprendedores, en sus diferentes vertientes (empresarial, corporativo y social). En tal sentido, ha tomado fuerza el concepto de universidades emprendedoras (Etzkowitz, 1983; Dill, 1995; Keast, D. (1995).; Kirby, 2002) referido a considerarlas como incubadoras naturales, las cuales, al mismo tiempo que dotan a su comunidad de comportamientos emprendedores, provee estructuras de apoyo para poner en marcha empresas y proyectos emprendedores de impacto.

En tal sentido, las universidades son agentes de cambio, caracterizadas por su multiculturalidad, con redes y asociaciones, que operan en un mercado y abierto, desde las cuales surgen empresas de toda índole, haciendo énfasis en las de base tecnológica (spin offs) y capaces de incidir en los cambios tecnológicos. Por otra parte, cada día cobra más fuerza cierto tipo de comportamientos, empresas y proyectos que buscan tanto la generación de riqueza como el impacto directo en la comunidad, en términos de un mayor beneficio social y ambiental. Es aquí donde cobra especial importancia el concepto de innovación social. Ahora bien, el interés por las “prácticas de innovación social” se ha acelerado en virtud de las crisis económica y financiera que día tras día afecta en mayor medida a personas de la base de la pirámide. Los problemas sociales y medioambientales que caracterizan una sociedad cada vez más vulnerable e interdependiente, reflejado fuertemente en la crisis generada por el Covid-19, han puesto de manifiesto la necesidad de emprender acciones que aporten soluciones de carácter novedoso, al mismo tiempo que presenten rasgos de tipo social (Morales, 2008).

Consecuente con su misión y origen, La Americana establece esta política de emprendimiento e innovación social de tal manera que además de formar personas con comportamientos emprendedores triple impacto pueda contribuir, desde estos comportamientos y su quehacer académico e investigativo, a la creación de una sociedad cada vez más justa, equitativa e incluyente. Fiel a su misión institucional de contribuir a la formación de personas integrales, competentes y emprendedoras que contribuyan a una sociedad más justa, equitativa e incluyente, la Americana ejecutará programas y proyectos que permitan la formación de emprendedores e innovadores sociales, la creación e impulso de empresas triple impacto, y el desarrollo de proyectos innovadores en contexto, como alternativas de desarrollo personal, empresarial y social de alto impacto, soportada en procesos educativos rigurosos, la investigación científica y aplicada, y en actividades de extensión que conduzcan a una relación real y efectiva con su entorno.

Con el fin de darle alcance a este gran objetivo, la Política Emprendimiento e Innovación Social de la institución contiene tres líneas de acción, cada una de ellas con sus propios objetivos, los cuales están relacionados con un gran programa como es Americana Emprendedora, estas son:

- Docencia.
- Investigación.
- Extensión

ODS Relacionados



Mega 1:



1. **Fomentar e impulsar 33.349 estudiantes y egresados sensibilizados y formados con competencia en emprendimiento a 2030.**
2. **Desarrollar y lograr que 1.921 docentes sean sensibilizados y formados con competencias en emprendimiento a 2030.**

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer los procesos educativos en los diferentes niveles de formación para lograr la generación de líderes emprendedores, capaces de transformar sus vidas y a sus comunidades, actuando como agentes de cambio social, económico y ambiental.

Línea: Docencia

Programa 1: Americana Emprendedora

Proyecto 1.1: Emprendedores e Innovadores Sociales líderes: estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes emprendedoras sólidas.

Meta: 31.036 estudiantes sensibilizados por programa en emprendimiento para el año 2030.

Indicador: Número de estudiantes sensibilizados por programa en emprendimiento.

Meta: 2.217 egresados sensibilizados por programa en emprendimiento para el año 2030.

Indicador: Número de egresados sensibilizados por programa en emprendimiento.

Meta: 74 actividades de sensibilización para los programas en emprendimiento para el año 2030.

Indicador: Número de actividades de sensibilización en los programas de emprendimiento.

Meta: 15 programas académicos nuevos y de renovación con competencia en emprendimiento incorporada en sus asignaturas para el año 2030.

Indicador: Número de asignaturas con competencia en emprendimiento incorporadas en los programas.

Meta: 7 cursos de emprendimiento especializados (electivo/optativo) ofrecidos de forma transversal por cualquier programa académico para el año 2030.

Indicador: Número de cursos de emprendimiento ofrecidos de forma transversal en los programas.

Proyecto 1.2: Profesores en emprendimiento e innovación social de gran impacto.

Meta: 1.773 profesores sensibilizados en los programas de emprendimiento para el año 2030.

Indicador: Número de profesores sensibilizados en los programas en emprendimiento.

Meta: 148 profesores con formación avanzada en emprendimiento para el año 2030.

Indicador: Número de profesores con formación avanzada de los programas en emprendimiento.

Mega 2:



1. Gestionar y promover 185 Actividades de ciencia, tecnología e innovación relacionadas con emprendimiento. (Como objeto de estudio, y como área de estudio) a 2030.

Objetivo Estratégico 2: Articular las investigaciones y desarrollos tecnológicos de la institución con el sector externo con el fin de fortalecer el contexto del emprendimiento y la transferencia de conocimientos aplicados a empresas nuevas y establecidas.

Línea: Investigación.

Programa 1: Americana Emprendedora.

Proyecto 1.1: La investigación en emprendimiento como estrategia para entender y generar contextos emprendedores que propicien sociedades y economías social y ambientalmente responsables.

Meta: 14 publicaciones científicas o de alto impacto en emprendimiento para el año 2030.

Indicador: Número de publicaciones en emprendimiento por programa y/o facultad.

Meta: 21 transferencias de conocimiento a empresas nuevas y establecidas para el año 2030.

Indicador: Número de transferencia de conocimiento a empresas nuevas o establecidas.

Meta: 114 participaciones en eventos científicos con productos relacionados en emprendimientos para el año 2030 (Ponencias, póster, memorias, evaluaciones, proceedings)

Indicador: Número de participaciones en eventos científicos con productos relacionados en emprendimientos. (Ponencias, póster, memorias, evaluaciones, proceedings).

Meta: 36 Productos de desarrollo tecnológico e innovación (Secreto industrial /Producción Intelectual) relacionado con emprendimiento para el año 2030.

Indicador: Número de productos de desarrollo tecnológico e innovación.

Mega 3:



- 1. Convocar e impulsar a 2.637 emprendedores sensibilizados incorporados al CIE desde los programas a 2030.**
- 2. Facilitar e incubar a 200 Emprendedores provenientes de proyectos de aula incorporados al CIE desde los programas a 2030.**
- 3. Fortalecer y Acelerar a 140 emprendedores provenientes de prácticas y opciones de grados en emprendimiento incorporados al CIE desde los programas a 2030.**
- 4. Gestionar y alcanzar el 85 % de cumplimiento de los indicadores del POA a 2030 y meta financiera 2030.**

Objetivo Estratégico 3: Fomentar la creación y gestión de empresas triple impacto y la ejecución de proyectos de desarrollo empresarial que impacten la región y el país, como efecto de su relación con las unidades académicas y de investigación de la institución, con el sector productivo, gubernamental, académico y social local, nacional e internacional.

Línea: Extensión

Programa 1: Americana Emprendedora

Proyecto 1.1: Impulsar la puesta en marcha y fortalecimiento de empresas, especialmente triple impacto, en estudiantes y egresados desde las diferentes modalidades existentes (cursos disciplinares, cursos en emprendimiento, prácticas, eventos, educación continua, etc).

Meta: 2.439 estudiantes sensibilizados por programa en emprendimiento incorporados al CIE en Pre-incubación para el año 2030.

Indicador: Número de estudiantes sensibilizados por programa en emprendimientos incorporados al CIE en Pre – incubación.

Meta: 244 estudiantes sensibilizados por programa en emprendimiento incorporados al CIE – Incubación para el año 2030.

Indicador: Número de estudiantes sensibilizados por programa en emprendimientos incorporados al CIE en Incubación.

Meta: 15 estudiantes sensibilizados por programa en emprendimiento incorporados a CIE -Fortalecidas para el año 2030.

Indicador: Número de estudiantes sensibilizados por programa en emprendimiento incorporados al CIE en Fortalecimiento.

Meta: 185 proyectos de aula de emprendedores por programas enviados al CIE en PreIncubación para el año 2030.

Indicador: Número de proyectos de aula de emprendedores por programas enviados al CIE en incubación.

Meta: 15 proyectos de aula de emprendedores por programas enviados al CIE en incubación para el año 2030.

Indicador: Número de proyectos de aula de emprendedores por programas puestos en fortalecimiento.

Meta: 96 Prácticas Profesionales en Emprendimiento (PPE) con proyecto en Incubación para el año 2030.

Indicador: Número de estudiantes por programa vinculados a CIE por PPE en incubación.

Meta: 15 Prácticas Profesionales en Emprendimiento (PPE) con proyecto en Fortalecimiento para el año 2030.

Indicador: Número de estudiantes por programa vinculados al CIE por PPE puestos en fortalecimiento.

Meta: 22 opciones de Trabajo de Grado en Emprendimiento (TGE) con proyecto en Incubación para el año 2030.

Indicador: Número de estudiantes por programa vinculados a CIE por TGE en incubación.

Meta: 7 opciones de Trabajo de Grado en Emprendimiento (TGE) con proyecto en Fortalecimiento para el año 2030.

Indicador: Número de estudiantes por programa vinculados a CIE por TGE en Fortalecimiento.

Meta: Alcanzar el 100% de cumplimiento de indicadores del POA en articulación y seguimiento con las sedes Montería y Medellín para el año 2030.

Indicador: Indicadores POA 2024 - Sedes Montería, Medellín y Barranquilla.

Meta: 7 Empresas nuevas e innovadoras con potencial de crecimiento medio o alto generado para el año 2030.

Indicador: Número de empresas nuevas e innovadoras con potencial de crecimiento medio o alto generadas.

Meta: 315.000 USD de ingresos financieros del área a través del plan de ingresos CIE para el año 2024- 2030. (Proyectos, apoyo a emprendedores, formación continua, y donación)

Indicador: Avance y Meta del Plan de Ingresos CIE 2024 - 2030.

3.1.10. Política Seguimiento y Acercamiento a los Egresados

La Corporación Universitaria Americana le apuesta a contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las diferentes poblaciones en condición de vulnerabilidad asociadas a los diferentes entornos regionales, locales y/o nacionales, a través de la generación de espacios de transferencia del conocimiento que permitan complementar las capacidades necesarias para mejorar la eficiencia de su vida cotidiana y con ello aumentar sus posibilidades de establecerse dentro de la comunidad.

Encaminando los esfuerzos que se desarrollan desde la Vicerrectoría de Extensión, Proyección social e Internacionalización en el marco del plan desarrollo institucional 2024-2030, se determina una línea base desde la cual se impactara por medio de las estrategias relacionadas en la Política del Egresado a cada uno de los aspectos de planeación institucional. Asimismo, la institución perfila sus acciones para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual presenta una serie de medidas que se deben adoptar para mitigar la pobreza, mejorar el uso de nuestros recursos naturales y lograr la paz y prosperidad. En la actualidad se cuentan con 17 objetivos, dentro de estos objetivos la oficina de egresados realiza acciones las cuales aportan en la aplicación de los siguientes:

ODS 4 - Educación de Calidad: Nuestros egresados son punto de referencia para valorar la calidad educativa, el proceso de calidad es una auto exigencia permanente y razonable de superación que no se puede adquirir en gran medida del exterior, sino que puede surgir del interior mismo de la institución por medio de la opinión de nuestros estudiantes y egresados en cuanto a la pertinencia de sus programas, necesidades identificadas del mercado laboral y necesidades de actualización profesional.

ODS 5 - Igualdad de Género: Dado que los temas de inclusión en algunos casos suelen ser complejos los planes o proyectos que se generan desde la oficina de egresados se centran en abarcar los sectores Laboral, social, académico y de percepción, generando así oportunidades de forma global para toda la comunidad.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Se generan estrategias de relacionamiento por medio de la ruta de empleabilidad para los egresados. Identificando el desempeño y la ocupación laboral, y así generar los resultados del empleo para los estudiantes y egresados.

ODS 10 - Reducción de las Desigualdades: Se generan actividades de capacitación profesional y personal para toda la comunidad así se aporta en la construcción de un profesional competitivo, se generan beneficios para los egresados y sus familias en el acceso a la educación superior en pregrado o posgrado al igual que en programas de extensión.

Las líneas de actuación que tendremos son:

1. Seguimiento.
2. Relacionamiento.
3. Intermediación laboral.
4. Gestión.

ODS Relacionados



Sede Barranquilla, Medellín y Montería



Mega 1: Generar un Macrosistema de Información que integre los procesos de seguimiento de egresados, satisfacción de empleadores, satisfacción de egresados y pertinencia laboral.

Objetivo Estratégico 1: Realizar seguimiento permanente de la actividad profesional del egresado, a través de la gestión de los datos que permitan conocer su estado referente a su empleabilidad, desempeño laboral y/o emprendimientos y todo aquello que dé cuenta de la misión e identidad institucional.

Programa 1. SUMATE

Proyecto 1.1 Seguimiento a Egresados

Meta: Lograr el 100% de los egresados graduados realizan las encuestas MO institucional y la encuesta OLE.

Indicador: Porcentaje de egresados que realizan la encuesta MO institucional y la encuesta OLE

Meta: Lograr el 25% de los empleadores realicen las encuestas de medición de desempeño y ocupación de los egresados.

Indicador: Porcentaje de empleadores que realizan las encuestas de medición de desempeño y ocupación

Meta: Lograr el 25% de los egresados graduados realizan las encuestas M1 Y M5

Indicador: Porcentaje de egresados que realizan la encuesta institucional M1 y M5



Mega 2: Integrar el 60% de egresados a la vida institucional, para afianzar su compromiso con el desarrollo y crecimiento de la Americana.

Objetivo Estratégico 2: Promover una mayor interacción y participación efectiva de los egresados y los programas académicos, unidades de apoyo y propender por su crecimiento y aprendizaje a lo largo de la vida en diferentes dimensiones del desarrollo personal y profesional.

Proyecto 2.1. Relacionamiento a Egresados

Meta: Lograr el 40% de los egresados graduados con la información actualizada

Indicador: Porcentaje de base de Datos egresados actualizada.

Meta: Lograr 6 Convenios de Beneficios para egresados graduados

Indicador: Número de Convenios de Beneficios para egresados graduados

Meta: Vincular 12 Egresados en las diferentes actividades y estrategias de Investigación por programa

Indicador: Número de Egresados graduados vinculados a las sustantivas de investigación

Meta: Vincular 15 Egresados en cada fase de la ruta de Emprendimiento por programa

Indicador: Número de Egresados graduados vinculados a las sustantivas de emprendimiento

Meta: Vincular 15 Egresados en las diferentes actividades y estrategias de Internacionalización por programa

Indicador: Número de Egresados graduados vinculados a las sustantivas de internacionalización

Meta: Vincular 15 Egresados en las diferentes actividades y estrategias de Internacionalización por programa

Indicador: Número de Egresados graduados vinculados a las sustantivas de proyección social

Meta: Vincular 12 Egresados en las diferentes actividades y estrategias de Investigación por programa

Indicador: Número de Convenios de Beneficios para egresados graduados

Meta: Lograr el 25% participación de egresados graduados en los eventos institucionales.

Indicador: Porcentaje de Egresados graduados participando en los encuentros y/o eventos



Mega 3: Vincular el 60% de la comunidad de estudiantes y egresados a la ruta de empleabilidad en la bolsa de empleo institucional.

Objetivo Estratégico 3: Implementar permanentemente la inserción laboral de los egresados y estudiantes a través de la intermediación entre el sector empresarial público y privado.

Proyecto 3.1. Intermediación y Promoción Laboral

Meta: Lograr el 100% el registro de HV en la plataforma SISE por corte de egresados graduados.

Indicador: Porcentaje de oferentes (estudiantes y egresados) registrados en el portal laboral

Meta: Lograr el 40% de estudiantes y egresados formados en el programa de orientación laboral.

Indicador: Porcentaje de estudiantes y egresados en el programa de orientación laboral.

Meta: Lograr el registro de 5 empresas vinculadas al portal laboral.

Indicador: Número de Registros de empleadores en el portal Laboral

Meta: Realizar 2 feria de oportunidades en el año.

Indicador: Número de ferias laborales programadas

Meta: Logar el 2% graduados postulados a las ofertas laborales vigentes.

Indicador: Porcentaje de graduados postulados a ofertas laborales

Proyecto 3.2. Gestión

Objetivo Estratégico 4: Promover la política de egresados, mediante la vinculación con las unidades académicas, con el fin de facilitar la comunicación y relacionamiento con las diferentes actividades desarrolladas por la institución (Renovación de registro calificado, acreditación de programas, relación con el sector empresarial, entre otros).

Indicador: Articulación efectiva de los procesos institucionales para el cumplimiento de la política de egresados

3.1.11 Política de Prácticas Profesionales

Diseñar, planear, implementar, evaluar los procesos y procedimientos relacionados con la labor formativa de la docencia y la articulación con la investigación, extensión, proyección social e internacionalización y otras funciones de apoyo que sirven de soporte al proceso enseñanza aprendizaje provocando un impacto positivo e innovador en la formación de los estudiantes y en los perfiles de egresos que le concierne a cada programa académico que hace parte del portafolio educativo de la institución.

ODS Relacionados:



Sede Barranquilla

Mega 1: En 2030 la Americana, sensibilizará y capacitará 10.045 estudiantes de los distintos programas académicos



presenciales y virtuales para iniciar su proceso de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Objetivo Estratégico 1: Promover la preparación de los estudiantes próximos a iniciar la etapa productiva en las distintas modalidades de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Programa 1: Americana Emprendedora, Americana Solidaria y Americana Global.

Proyecto 1.1: Gestión de Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Meta: Sensibilizar y capacitar a 10.045 estudiantes próximos a iniciar su Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Indicador: Número de estudiantes sensibilizados y capacitados de los ciclos de formación anteriores al proceso de Práctica Profesional, Jurídicas y Pedagógicas.



Mega 2: En 2030 la Americana vinculará a 12.565 estudiantes en el sector público, privado, social, organismos judiciales, centros de desarrollo de innovación, emprendimiento y centros de investigaciones a través de las diferentes modalidades de Prácticas Profesionales, Prácticas Jurídicas y Prácticas Pedagógicas

Objetivo Estratégico 2: Gestionar la vinculación de estudiantes para el desarrollo de su etapa productiva en las distintas modalidades de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas establecidas en el Reglamento de Prácticas.

Programa 2: Americana Emprendedora, Americana Solidaria y Americana Global.

Proyecto 2.1: Gestión de Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Meta: Vincular 12.565 estudiantes en procesos de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Indicador: Número de estudiantes que desarrollan su Práctica Profesional, Jurídicas y Pedagógicas.



Mega 3: En 2030 la Americana, alcanzará en un 100% la articulación institucional de su Dirección de Prácticas Profesionales con eficiencia y gestión institucional

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el proceso de articulación organizacional de la Dirección de Prácticas Profesionales con eficiencia y gestión institucional.

Programa 1: Americana Emprendedora, Americana Solidaria, Americana Global

Proyecto 1.1: Gestión de Articulación Institucional

Meta: Para el 2030, se logrará el 100% de articulación institucional en los programas académicos con el proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador 1: Porcentaje de cumplimiento en el proceso de articulación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y de la Facultad de Ingeniería en las modalidades presencial y virtual con el proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento en el proceso de articulación institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación con el proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador 3: Porcentaje de cumplimiento en el proceso de articulación institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con el proceso de Prácticas Profesionales.

Meta: Para el 2030, se alcanzará el 100% de la articulación organizacional en el proceso de Prácticas Profesionales con las *Sedes Medellín y Montería*.

Indicador 1: Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo de Actividades Sede Medellín.

Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo de Actividades Sede Montería.

Meta: Para el 2030, se publicarán 7 artículos científicos de alto impacto sobre el proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador: Número de publicaciones de alto impacto sobre el proceso de Prácticas Profesionales.

Meta: Para el 2030, se desarrollarán 4 evaluaciones de impacto sobre el proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador: Número de documentos de evaluación de alto impacto sobre el proceso de Prácticas Profesionales.



Mega 4: En 2030 la Americana, gestionará 173 Convenios o acuerdos de cooperación firmados con empresas, organizaciones sociales o públicas nacionales e internacionales reconocidas.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer el relacionamiento con el sector externo con la firma de convenios de cooperación que brinden la oportunidad para el posicionamiento institucional de la Universidad.

Programa 1: Americana Emprendedora y Americana Global.

Proyecto 1.1: Gestión de Relacionamiento Externo.

Meta: Para el 2030, se gestionarán 173 Convenios o acuerdos de cooperación firmados con empresas, organizaciones sociales o públicas nacionales e internacionales y empresas nacionales e internacionales reconocidas.

Indicador: Número de convenios firmados.

Meta: Para el 2030, se alcanzará un 95% de buen relacionamiento con el sector productivo a partir del proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador: Porcentaje del buen relacionamiento con el sector productivo.

Meta: Para el 2030, se vincularán 134 estudiantes a las empresas una vez finalicen su proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador: Número de estudiantes vinculados a las empresas una vez finalizan sus Prácticas Profesionales.

Meta: Para el 2030, se promoverá con 307 estudiantes el posicionamiento institucional de la Americana en el sector productivo a través de las Prácticas Profesionales.

Indicador: Número de estudiantes que promueven el posicionamiento institucional de la Americana en el sector productivo a través de las Prácticas Profesionales.

Meta: Para el 2030, se gestionará 7 procesos de contratación para la generación de recursos financieros en alianzas con el sector productivo.

Indicador: Número de proyectos de intervención en las comunidades o territorios realizados con organizaciones del sector productivo, social, gubernamental, jurídico con financiación externa.

3.1.12 Política de Manejo de los Recursos Financieros

La Institución Universitaria Americana, está comprometida en consolidar la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, bajo el principio de transparencia, que garantice la eficiencia interna, la optimización de los recursos y la sostenibilidad económica de la Institución.

ODS Relacionados:



Mega 1: Mantener el control financiero de la Americana de cara al cumplimiento de todos los objetivos institucionales, evolucionando el sistema de información contable hacia una contabilidad ambiental y social, con el propósito de innovar en los procesos de gestión y planificación, generando valor agregado.

Objetivo Estratégico 1: Gestionar con eficiencia y transparencia los recursos financieros para el desarrollo de las funciones sustantivas, los planes de mejoramiento, el cumplimiento de las obligaciones, la sostenibilidad económica y el crecimiento de la Institución.

Programa 1: Direccionamiento Presupuestal

Proyecto 1.1: Gestión Presupuestal

Meta: Lograr el cumplimiento del 85% del presupuesto de Ingresos de la Institución

Indicador: $[\text{Ingreso ejecutado}/\text{Ingreso proyectado}] * 100$

Meta: Lograr la ejecución eficiente del 85% del presupuesto de Egresos (Gastos+inversiones) de la Institución.

Indicador: $[\text{Egreso ejecutado}/\text{Egreso proyectado}] * 100$

Meta: Lograr la ejecución del 85% de los proyectos de inversión de la institución.

Indicador: $[\text{Proyectos ejecutados}/\text{Proyectos programados}] * 100$

Meta: Aumentar en un 25% la obtención de ingresos diferentes a matrículas.

Indicador: $[\text{Ingreso recibidos diferentes a matrículas}/\text{Ingreso proyectado}] * 100$

Programa 2: Financiamiento Estudiantil

Proyecto 2.1: Carteras estudiantiles

Meta: Mantener la financiación directa otorgada conforme a la población total matriculada en el semestre.

Medellín y Barranquilla: 10%

Montería: 15%

Indicador: $[\text{N}^\circ \text{ de estudiantes con créditos directos} / \text{Total de estudiantes matriculados}] * 100$

Meta: Gestionar el 80% de la recuperación de la cartera de estudiantes con financiación directa con la institución.

Indicador: $[\text{Cartera recuperada de estudiantes con crédito directo en miles} / \text{Cartera pendiente estudiantes con crédito directo}] * 100$

Programa 3: Informes y Estados Financieros

Proyecto 3.1: Informes Financieros

Meta: Lograr el 100% del desempeño de los resultados de indicadores financieros en rangos aceptables.

Indicador: $(\text{Indicadores financieros (Índices) en rangos aceptables} / \text{Total de indicadores (Índices) financieros}) * 100$

Meta: Generar en un 100% el informe anual de la gestión social de la Americana.

Indicador: $(\text{Informe entregado} / \text{informe requerido}) * 100$

3.1.13 Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

La política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano es la base para el crecimiento y fortalecimiento de las funciones sustantivas y formativas de la educación superior en la Institución universitaria Americana, a partir de la atracción, vinculación, la evaluación, el reconocimiento, la retención y desvinculación de personal académico y administrativo, garantizando programas integrales de capacitación que promuevan el desarrollo profesoral y de carrera, alineados a un ambiente de trabajo gratificante cumpliendo con la normatividad legal e institucional vigente.

ODS Relacionados



Sede Barranquilla, Medellín y Montería



Mega 1: La Americana fortalecerá su estrategia de gestión humana mediante un proceso de formación especializada para su equipo de trabajo, y en toda la cadena de valor de Talento Humano, buscando elevar su nivel de contribución al consolidarse como un área aliada, clave para el crecimiento y la consolidación de la Institución.

Objetivo Estratégico 1: Velar por la gestión del ciclo de Talento Humano a través de la atracción, selección, vinculación y desvinculación de personal académico y administrativo, de acuerdo con los procesos de evaluación y autoevaluación institucional.

Programa 1: Talento Humano en La Americana

Proyecto 1.1: Procedimientos de atracción, selección, vinculación y desvinculación

Meta: Lograr el 90% de la vinculación del personal administrativo y académico con los perfiles adecuados cumpliendo con los estatutos internos y el presupuesto establecido

Indicador: $[\text{Total de profesores vinculados con perfil adecuado} / \text{Total cargos docentes presupuestados}] * 100$

Indicador: $[\text{Total de funcionarios administrativos vinculados} / \text{Total de cargos administrativos presupuestados}] * 100$

Meta: Realizar revisión y actualización de los procedimientos de talento humano en un 100%

Indicador: $[\text{Número de revisiones y actualizaciones realizadas} / \text{Total de procedimientos de talento humano}] * 100$

Programa 2: Formación en La Americana

Proyecto 2.1.: Desarrollo profesoral.

Meta: Promover y ejecutar programas para la formación del desarrollo profesoral o para el fortalecimiento posgradual de los docentes, logrando el 60% de inscripciones de los profesores TC que cumplen con los requisitos de la convocatoria formación de alto rigor.

Indicador: [Número de profesores TC que cumplen con los requisitos de la convocatoria formación de alto rigor / Número total de profesores inscritos) *100

Meta: Lograr el 80 % de participación de los docentes en el plan de formación en cualificación pedagógica.

Indicador: [Número de profesores participando del plan de formación en cualificación pedagógica / Total de profesores) *100

Meta: Lograr el 80 % de asistencia de los docentes en las capacitaciones de formación en saberes disciplinares.

Indicador: [Nº de profesores asistentes a las capacitaciones de formación en saberes disciplinares / Total de profesores TC y MT) *100

Proyecto 2.2.: Plan carrera en La Americana

Meta: Lograr el 80% de cumplimiento del plan de capacitaciones

Indicador: [Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas) *100

Meta: Lograr el 80% de cumplimiento de las inducciones dirigidas a los nuevos trabajadores

Indicador: [funcionarios docentes con inducción semestral / Números de funcionarios Docentes contratados en el semestre) *100

Indicador: [funcionarios administrativos con inducción semestral / Números de funcionarios administrativos contratados en el semestre) *100

Programa 3: Desempeño laboral

Proyecto 3.1: Medición del desempeño laboral

Meta: Lograr un 85% de la tasa de participación en la evaluación de desempeño realizada por los funcionarios administrativos.

Indicador: [Número de evaluaciones de desempeño realizadas/ número total de funcionarios administrativos activos] *100

Meta: Obtener un promedio del 80% en los resultados de la evaluación de desempeño.

Indicador: [Promedio de los resultados de evaluación de desempeño / Número total de funcionarios administrativos evaluados] *100

Meta: Lograr una tasa inferior al 10% en el plan de mejoramiento, resultante de la evaluación de desempeño.

Indicador: [Número de evaluaciones con resultados inferiores a 4,0/ número total de funcionarios evaluados) *100

Meta: Que el 95% de los funcionarios docentes en plan de mejoramiento se recupere obteniendo una calificación ≥ 4.0

Indicador: (N° de profesores con calificación inferior a 4.0 que tuvieron plan de mejoramiento en el semestre / total de docentes con calificación inferior a 4.0)*100

Objetivo Estratégico 2: Velar por un clima organizacional adecuado a través de la implementación y medición de estrategias de retención que promuevan el bienestar, integración, protección, seguridad y salud en el trabajo y calidad de vida para los colaboradores de la Institución.

Programa 1: Retención del personal, crecimiento y estímulos.

Proyecto 1.1: Estrategias de retención

Meta: Cumplir con el 90% de las actividades del programa de bienestar laboral

Indicador: [Número de actividades ejecutadas de bienestar laboral / número de actividades programadas de bienestar laboral) *100

Meta: Cumplir con el 80% del presupuesto de inversión destinado a actividades de bienestar laboral.

Indicador: Total de inversión en actividades de bienestar laboral / total presupuestado para las actividades de Talento Humano) *100

Meta: Lograr el 90% de impacto en las actividades de salario emocional

Indicador: (Número de actividades ejecutadas de salario emocional / número de actividades programadas)*100

Meta: Obtener un 60% de percepción positiva del clima laboral al interior de la Institución.

Indicador: [Número de funcionarios que respondieron en un rango positivo/ Total de funcionarios que realizaron la medición]*100

Proyecto 1.2: Crecimiento y estímulos

Meta: Reconocer al 80% del personal académico y administrativo de la Institución por su buen desempeño y permanencia en la Institución superior a cinco años

Indicador: (Colaboradores con permanencia en la Institución/ Número total de colaboradores)*100

Indicador: (N° de Docentes con Estímulos o reconocimientos/ total Docentes)*100

Indicador: (N° de Administrativos con Estímulos o reconocimientos / Total de funcionarios Administrativos) *100

Meta: Que las desvinculaciones del personal de la Institución sean inferior o igual al 5%

Indicador: [Número total de desvinculaciones/ Número total de empleados) *100

Programa 2: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyecto 2.1: Desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Meta: Dar 100% de cumplimiento a la normatividad legal vigente y otras normas adoptadas por la Institución.

Indicador: [Numero de requisitos legales cumplidos/Numero de requisitos legales aplicables]*100

Meta: Controlar los peligros y riesgos presentes en las instalaciones, ejecutando el 70 % de las actividades descritas en el plan anual de trabajo y mantener la frecuencia de accidentalidad $\leq 1.2\%$

Indicador: [N° de actividades desarrolladas en el Plan Anual de Trabajo / N° de actividades propuestas en el Plan Anual de Trabajo] *100

Indicador: [Número de accidentes de trabajo que se presentaron en la anualidad / Número de trabajadores en la anualidad] * 100

Meta: Sensibilizar y capacitar a los funcionarios en seguridad y salud, logrando una cultura preventiva de la enfermedad y los accidentes, logrando el 70% de cumplimiento del plan de capacitaciones.

Indicador: (N° de capacitaciones desarrolladas / N° de capacitaciones programadas) *100

Meta: Lograr el 80% de cumplimiento en la promoción de la mejora de las condiciones de salud y bienestar de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo laborales.

Indicador: (N° actividades realizadas del programa de medicina preventiva / Total de actividades programadas) * 100

Indicador: (No. de actividades de SVE realizadas / Total actividades de SVE programadas) * 100

Meta: Cumplir con el 90% de los lineamientos generales en cuanto a la normatividad vigente enfocados al control y mitigación de los factores de riesgo existentes que puedan ocasionar pérdidas y daños a las personas, infraestructura, y equipos en todos los edificios de la Institución en el desarrollo de una emergencia.

Indicador: (# de simulacros realizados/ Total de simulacros programados) * 100

Meta: Cumplir con el 80% de los lineamientos generales del plan estratégico seguridad vial

Indicador: [Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas] *100

3.1.14 Política de Desarrollo de la Infraestructura Física

La Corporación Universitaria Americana, comprometida con la calidad académica asume la planeación prospectiva de la infraestructura y su Campus Universitario, mediante: La adquisición, construcción adecuación y mantenimiento de la infraestructura física que corresponda al crecimiento y sostenibilidad de la población estudiantil. Dotación adecuada de la infraestructura física.

ODS Relacionados



Mega 1: Consolidar la infraestructura física adecuada a las necesidades de la comunidad Americana, alcanzando el 90% de lo proyectado en el plan de desarrollo de la infraestructura física y preservando el medio ambiente

Objetivo Estratégico 1: Adquirir, construir, actualizar, adecuar, mantener y dotar una infraestructura física de calidad.

Programa 1: Gestión Prospectiva de la Infraestructura Física

Proyecto 1.1: Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Física.

Meta: Elaboración y actualización periódica del documento Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Física

Indicador: Documento revisado y actualizado

Proyecto 1.2: Adquisición, construcción y adecuación de la infraestructura física en la Institución Universitaria Americana.

Meta: Contar con un 90% de la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las funciones misionales.

Indicador: $[\text{No. Actividades ejecutadas del plan de desarrollo de la infraestructura física} / \text{total de actividades definidas en el periodo del plan de desarrollo de la infraestructura física}] * 100$

Meta: Ejecutar el 90% de los proyectos de inversión en infraestructura física y mejoras la planta locativa anual, de acuerdo con los objetivos planteados por la Institución.

Indicador: $[\text{N}^\circ \text{ de proyectos de inversión en IF ejecutados} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos de inversión en IF presupuestados}] * 100$

Meta: Brindar un 90% de accesibilidad locativa a los estudiantes y funcionarios en el total de las edificaciones.

Indicador: $[\text{N}^\circ \text{ de proyectos de accesibilidad ejecutados} / \text{N}^\circ \text{ de necesidad de accesibilidad identificadas}] * 100$

Meta: Dotar en un 100% los medios educativos necesarios en las aulas y espacios de formación para una adecuada prestación del servicio.

Indicador: $[\text{N}^\circ \text{ de aulas y espacios de formación dotados} / \text{Total de aulas disponibles}] * 100$

Programa 2: Mantenimiento y conservación de la Infraestructura Física

Proyecto 2.1: Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Meta: Lograr el 100% del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de la Infraestructura Física.

Indicador: $[\text{N}^\circ \text{ mantenimientos preventivos ejecutados} / \text{N}^\circ \text{ de mantenimientos preventivos proyectados}] * 100$

Meta: Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos que se presenten en la infraestructura física de la Institución

Indicador: $[\text{N}^\circ \text{ de mantenimientos correctivos realizados} / \text{N}^\circ \text{ de mantenimientos correctivos solicitados}] * 100$

Objetivo Estratégico 2: Mitigar el impacto ambiental de La Americana mediante la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

Programa 1: Cumplimiento normativo ambiental

Proyecto 1.1: Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable

Meta: Lograr el 100% de cumplimiento legal aplicable a la Institución en temas ambientales.

Indicador: $(\text{número de requisitos normativos - legales cumplidos} / \text{número de requisitos normativos - legales aplicables}) * 100$

Programa 2: Manejo de los Recursos Naturales

Proyecto 2.1: Ahorro y uso eficiente de agua, energía e insumos

Meta: Dar cumplimiento al 80% del programa para el manejo de recursos naturales.

Indicador: $[\text{número de actividades ejecutadas} / \text{número de actividades programadas}] * 100$

Meta: Disminuir el consumo de agua y energía en un 5%

Indicador: $[(\text{consumo total de energía periodo actual} - \text{consumo total de energía periodo anterior}) / \text{consumo total de energía periodo anterior}] * 100$

Indicador: $[(\text{consumo total de agua periodo actual} - \text{consumo total de agua periodo anterior}) / \text{consumo total de agua periodo anterior}] * 100$

Indicador: $[(\text{consumo total de insumos periodo actual} - \text{consumo total de insumos periodo anterior}) / \text{consumo total de insumos periodo anterior}] * 100$

Nota: Insumos corresponde a papelería y desechables.

Programa 3: Gestión de residuos.

Proyecto 3.1: Manejo de los residuos generados por la Institución

Meta: Dar cumplimiento al 80% del programa de gestión de residuos.

Indicador: (números de actividades ejecutadas / número de actividades programadas)
* 100

Programa 4: Gases de Efecto Invernadero

Proyecto 4.1: Diagnóstico, medición y reducción o compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Meta: Realizar y actualizar el diagnóstico de los gases de efecto invernadero emitidos por La Americana

Indicador: Informe diagnóstico actualizado

Meta: Realizar y actualizar la medición de la huella de carbono

Indicador: Informe diagnóstico actualizado

Meta: Reducción y/o compensación en un 5% la huella de carbono

Indicador: (Medición actual – medición anterior) / Medición anterior * 100

Programa 5: Capacitación y sensibilización de la cultura ambiental en la Americana

Proyecto 5.1: Concientizar y visibilizar la gestión ambiental

Meta: Realizar el 90% de capacitaciones y campañas programadas

Indicador: (# capacitaciones y/o campañas ejecutadas / # de capacitaciones y/o campañas programadas) * 100

3.1.15 Política de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica

La Corporación Universitaria Americana comprometida con la calidad y la seguridad de la información, asume la planeación prospectiva de su infraestructura tecnológica, mediante la disponibilidad, renovación, actualización, descripción, uso, funcionamiento, mantenimiento, apoyo, dotación de los recursos tecnológicos y de las herramientas informáticas, para asegurar la autenticación, confiabilidad e integridad de la información institucional, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

ODS Relacionados



Sede Barranquilla, Medellín y Montería



Mega 1: En 2030 La Americana habrá consolidado la transformación digital de su infraestructura tecnológica y logística en un 100%, con ICLOUD, con IA, Big Data y Automatización de procesos.

Objetivo Estratégico 1: Mantener el desarrollo de una infraestructura tecnológica y logística que responda a las exigencias del entorno en la educación superior en el ámbito nacional e internacional.

Programa 1: Gestión Prospectiva de la Infraestructura Tecnológica

Proyecto 1.1: Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica.

Meta: Elaborar un 100% (PETI) Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica, que incluya la capacidad, descripción, disponibilidad, acceso y uso de la Infraestructura Tecnológica, teniendo en cuenta la población existente y el crecimiento proyectado.

Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración del Documento Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica.

Programa 2: Aseguramiento de infraestructura tecnológica.

Proyecto 2.1: Apropiación de tecnologías que respondan a las tendencias en el campo de la educación superior a nivel nacional e internacional.

Meta: Identificación y adquisición de nuevas tecnologías que estén acorde con las tendencias.

Indicador: Nuevas Tecnologías adquiridas/Total de Tecnologías requeridas *100.

Proyecto 2.2: Mantenimiento y renovación de infraestructura tecnológica.

Meta: Lograr el 100% del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de la Infraestructura tecnológica, acorde con el programa de mantenimiento 2023 y realizar la actualización de las hojas de vida de los equipos o registrar la información de los mantenimientos en los medios de registro establecidos.

Indicador: N° mantenimientos preventivos ejecutados/N° de mantenimientos preventivos proyectados) * 100.

Meta: Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos que se presenten en la infraestructura tecnológica de la Institución y realizar la actualización de las hojas de vida de los equipos o registrar la información de los mantenimientos en los medios de registro establecidos.

Indicador: N° de mantenimientos correctivos realizados/N° de mantenimientos correctivos solicitados) * 100

Meta: Elaborar, ejecutar y evaluar el 100% de capacitaciones realizadas al personal responsable de la gestión de las nuevas tecnologías, acorde con el programa de capacitaciones definido en el 2023.

Indicador: Número de personal capacitado/Total del personal a capacitar responsable de la gestión de nuevas tecnologías *100.

Proyecto 2.3: Aseguramiento de la información a nivel institucional de cada una de sus áreas y dependencias.



Mega 2: Nuestro objetivo hacia el 2030 es lograr un esquema de protección sólida contra ciberataques, internos y externos, incluyendo los ataques tipo Ransomware.

Objetivo Estratégico 2: Mantener la ciberseguridad de la infraestructura tecnológica y el resguardo de la información, que responda a las exigencias del entorno en la educación superior en el ámbito nacional e internacional.

Programa 1: Protección y Seguridad Informática en la Americana

Meta: Mitigar la totalidad de vulnerabilidades que se puedan presentar en materia de seguridad informática, con un enfoque específico en la protección contra virus y malware de manera integral.

Indicador: Número de vulnerabilidades mitigadas = (N° de vulnerabilidades mitigadas/Total de vulnerabilidades identificadas) *100%.

Meta: Mitigar eficazmente los ataques de intrusión en nuestra infraestructura informática mediante la implementación de un WAF (Firewall de Aplicaciones Web) con una configuración optimizada, fortaleciendo así nuestras defensas y protegiendo preventivamente nuestros activos digitales.

Indicador: Número de vulnerabilidades mitigadas= (N° de vulnerabilidades mitigadas/Total de vulnerabilidades identificadas) *100%.

Meta: Asegurar una protección sólida de los sitios web según su importancia de nuestra institución en América, aplicando medidas efectivas y siguiendo las mejores prácticas de ciberseguridad.

Indicador: Número de sitios asegurados= (Número de sitios asegurados/Número total de sitios web) *100%.



Mega 3: Todas las actividades de transformación digital serán tributarias del desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y los ODS aplicables.

Objetivo Estratégico 3: Administrar modelos de adquisición mediante la aplicación de tecnologías verdes.

Programa 1: Mitigación de los riesgos ambientales y fomentar la disminución de desechos electrónicos.

Proyecto 1.1: Protección del medio ambiente.

Meta: Identificar la necesidad de generar estrategias que conlleve al adecuado manejo de los desechos electrónicos generados por la institución

Indicador: Número de estrategias implementadas/Total estrategias a implementar *100.

Meta: Diseñar y Desarrollar el procedimiento del uso responsable de Tecnologías Verdes, incluyendo y ejecutando las actividades establecidas en el procedimiento.

Indicador: Diseño y desarrollo del procedimiento del uso responsable de tecnología verdes. (Porcentaje de actividades del uso responsable de tecnologías verdes ejecutadas/Número de actividades establecidas en el procedimiento) *100



Mega 4: En el 2030 toda la comunidad académica de La Americana estará capacitada adecuadamente para el uso de las tecnologías digitales y de última generación.

Objetivo Estratégico 4: Asegurar la implementación de buenas prácticas en el uso de las herramientas tecnológicas a nivel institucional.

Programa 1: Incorporación de capital humano altamente cualificado para la implementación de las buenas prácticas en el uso de las tecnologías.

Proyecto 1.1: Capital humano experto en buenas prácticas para el uso de tecnologías.

Meta: Atender el 100% de los requerimientos de personal para las buenas prácticas en el uso de tecnologías.

Indicador: Número de personas contratadas en uso de buenas prácticas/Total de personas proyectadas a contratar *100

Programa 2: Formación a la comunidad educativa en buenas prácticas para el uso de las tecnologías.

Proyecto 2.1: Plan de formación de buenas prácticas en el uso de tecnologías

Meta: Formar en un 100% a la comunidad educativa para las buenas prácticas en el uso de las tecnologías, acorde con el programa de capacitaciones en buenas prácticas para el uso de las tecnologías establecido en el periodo 2023.

Indicador: Elaborar y ejecutar un programa de capacitaciones para este año 2023. Número de personas formadas de la comunidad educativa/Total de la población proyectada *100.



Mega 5: Para el año 2030, La Americana habrá llevado a cabo la transformación digital de su infraestructura tecnológica y responderá a las demandas del sector externo mediante el desarrollo de soluciones informáticas.

Objetivo Estratégico 5: Implementación de soluciones tecnológicas basadas en software que permitan la transformación digital integral de la institución, asegurando la plena adaptación a las necesidades de las diferentes áreas internas y clientes externos.

Programa 1: Implementación del Centro de Desarrollo de Software CDS

Proyecto 1.1: Desarrollo de Soluciones Tecnológicas a Nivel Institucional

Meta: Identificar las necesidades de automatización acorde con los requerimientos de las dependencias y áreas

Indicador: Porcentaje de Sistemas de Información Automatizados Porcentaje de procesos automatizados= $(\text{Total de procesos automatizados} / \text{Total de procesos a automatizar}) * 100$

Meta: Implementar la automatización de 17 softwares de acuerdo con la necesidad identificada en los procesos de las dependencias y áreas en los porcentajes señalados en el cuadro adjunto.

Indicador: Número de Procesos Automatizados= $\text{Total, de procesos automatizados} / \text{Total de procesos a automatizar} * 100$.

Proyecto 1.2: Consolidación del portafolio de servicios tecnológicos para ofertar en el sector externo.

Meta: Identificar e implementar software acorde a las necesidades de la institución frente a los Sistemas de información con los que cuenta el MEN.

Indicador: Porcentaje de Sistemas de Información Automatizados. Porcentaje de software= (Total de software desarrollados/Total de software a desarrollar) *100.

Proyecto 1.3: Desarrollo de productos tecnológicos para el sector externo

Meta: Lograr la aprobación del 100% de desarrollo de software de proyectos institucionales aprobados con entidades públicas y privadas acorde a sus necesidades

Indicador: Número de proyectos de software desarrollados /proyectos con requerimientos de software por el sector externo*100

3.1.16 Política de Bienestar Institucional

Las áreas del Bienestar Institucional orientan a través de sus acciones el cumplimiento de la política de Bienestar Institucional, organizada a partir de cinco (5) objetivos estratégicos, seis (6) programas, catorce (14) proyectos y 50 indicadores dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, diseñada para implementar estrategias en favor del desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la construcción de comunidad, la formación integral, la prevención de la deserción, la promoción de la permanencia y graduación oportuna, así como garantizar las acciones de inclusión, diversidad y equidad, en términos del acompañamiento estudiantil.

ODS Relacionados



Mega 1: Contribuir a que la deserción por programas sea inferior en 3 puntos a la media nacional en referencia a la TAI (Tasa de Ausencia Intersemestral) y TDA (tasa de Deserción Anual)

Objetivo Estratégico 1: Seguimiento, divulgación y actualización de la política de Bienestar Institucional.

Programa 1: Mecanismos que faciliten el seguimiento, divulgación y actualización de la política de Bienestar Institucional

Proyecto 1.1: Seguimiento, evaluación y divulgación.

Meta: Lograr que el 70% de la población académica conozca la Política de Bienestar Institucional

Indicador: Reuniones realizadas del comité de bienestar con fines de revisión y actualización de la política entre otros / Reuniones programadas.

Meta: Lograr que el 70% responda de manera satisfactoriamente a la evaluación de los servicios del Bienestar Institucional

Indicador: Comunidad institucional que responde satisfactoriamente con respecto al conocimiento de los servicios de bienestar / total de encuestados.

Meta: Lograr que el 70% de los convenios proyectados, diseñados desde la necesidad de la política sean concluidos exitosamente

Indicador: No. de convenios de cooperación en vigencia / Convenios proyectados en el periodo.

Objetivo Estratégico 2: Implementar acciones para la mejora del bienestar, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes.

Programa 2: Actividades orientadas a la prevención de la deserción y detección de alertas tempranas.

Proyecto 2.1: Caracterización y seguimiento a la permanencia estudiantil.

Meta: Generar un 100% de actividades dirigidas y ejecutadas a la población en riesgo de deserción.

Indicador: No. de actividades *dirigidas* y ejecutadas en la población en riesgo de deserción / Actividades programadas.

Meta: Contactar y hacer seguimiento al 80% de los estudiantes de los tres primeros semestres académicos para prevenir ausentismo y deserción.

Indicador: Número de estudiantes contactados y en seguimiento de los semestres I, II, y III / No. total, de estudiantes matriculados en semestre I, II, y III.

Meta: Garantizar la atención en un 45% a los estudiantes detectados dentro de alertas tempranas.

Indicador: N°. de estudiantes atendidos por alertas tempranas / No. de estudiantes detectados como población objetivo.

Meta: Garantizar la atención en un 50% a los estudiantes detectados en primer ingreso bajo los programas de acompañamiento en el sistema SAEP

Indicador: N° Estudiantes atendidos en planes de acompañamiento / No de estudiantes de nuevos identificados en plan de acompañamiento de primer ingreso

Meta: Garantizar la atención en un 60% a los estudiantes identificados bajo el sistema de Alertas Tempranas Adviser por asignaturas con historial de perdidas

Indicador: N° de estudiantes en seguimiento y acompañamiento por Permanencia / No de estudiantes identificados con 2 o más asignaturas matriculadas con historial de perdidas.

Meta: Garantizar la atención en un 40% a los estudiantes detectados con bajo rendimiento académico por causales psicoeducativas

Indicador: N° estudiantes atendidos en asesoría psicoeducativa individual / No de estudiantes con bajo rendimiento académico relacionados por causales psicoeducativas

Meta: Garantizar la ejecución en un 80% de las entrevistas de primer ingreso solicitadas en el sistema SAEP

Indicador: No de entrevistas de primer ingreso ejecutadas / No de entrevistas de primer ingreso solicitadas

Proyecto 2.2: Seguimiento a las tasas de Deserción Universitaria

Meta: Cumplir con el plan proyectivo 2024-2030 de la disminución de la tasa de Ausencia Intersemestral y así impactar la TDA tasa de Deserción Anual de manera positiva

Indicador: Cumplir lo contemplado en el plan proyectivo de la disminución en la Tasa de Ausencia Intersemestral (TAI) pregrado por programa académico

Meta: Evidenciar una tendencia a la baja en la medición de la Deserción Anual por programa académico

Indicador: Medición de la tasa de Deserción Anual (TDA) pregrado por programa académico bajo el sistema SPADIES evidenciando una tendencia a la baja.

Proyecto 2.3: Fortalecimiento y promoción de habilidades académicas y humanas.

Meta: Garantizar como mínimo el 60% de estudiantes atendidos en actividades, servicios solicitados y poblaciones identificadas en riesgos que requieren los servicios del Bienestar Institucional en Desarrollo Humano

Indicador: N°. de actividades ejecutadas académicas y de desarrollo humano/ Actividades programadas.

Indicador: N°. de estudiantes que participan de las actividades académicas y de desarrollo humano/ N°. de estudiantes matriculados total del periodo

Indicador: No. de estudiantes atendidos en el programa de monitores / sobre el total de solicitudes de monitorias

Indicador: N°. de estudiantes atendidos por el servicio de asesoría psicológica / sobre el total de solicitudes del servicio de asesoría

Indicador: No. de estudiantes en seguimiento y acompañamiento desde bienestar / No. de estudiantes detectados con uno o más factores de riesgo a nivel de salud mental

Indicador: No. de actividades ejecutadas en la población detectada con uno o más factores de riesgo a nivel de salud mental / No de actividades programadas



Mega 2: Contribuir a que la tasa de graduación acumulada por programas sea superior en 3 puntos a la media nacional en el semestre que aplique.

Objetivo Estratégico 3: Implementar acciones para el fortalecimiento de la graduación oportuna de los estudiantes.

Programa 1: Actividades orientadas al fomento de la Graduación oportuna y pruebas de estado

Proyecto 1.1: Promoción de la Graduación oportuna de los estudiantes.

Meta: Cumplir con el plan proyectivo 2024-2030 del aumento de la tasa de Graduación Acumulada.

Indicador: Cumplir lo contemplado en el plan proyectivo del aumento en la Tasa de Graduación Acumulada de pregrado por programa académico (TAI)

Indicador: No. de actividades ejecutadas para la promoción de la graduación / No. de actividades programadas

Indicador: No. de estudiantes que participan en actividades para la promoción de la graduación / población objetivo.

Indicador: N°. de estudiantes atendidos y en acompañamiento por ruta de graduación oportuna que terminaron académicamente / N° de estudiantes matriculados e identificados en último semestre

Indicador: No. de estudiantes Egresados no Graduados en seguimiento / No. de estudiantes graduados

Indicador: No. de estudiantes matriculados por reingreso por programa académico / No. de estudiantes identificados como ausentes en t+1

Indicador: No. de estudiantes matriculados por reintegro por programa académico / No. de estudiantes identificados con solicitudes de reintegro

Proyecto: Fortalecimiento y promoción de las pruebas de estado

Meta: Intervenir al 70% de los estudiantes que presentan las pruebas de estado periodo a periodo de la formación de pregrado

Indicador: No. de actividades de bienestar para promoción del mejoramiento de las pruebas de estado / actividades programadas.

Indicador: No. de estudiantes que participan de las actividades de promoción del mejoramiento de las pruebas de estado / población objetivo.



Mega 3: Los servicios de bienestar tendrán la más alta calidad, acreditada por la obtención de la certificación de la ISO 9001 y una cobertura de participación en servicios o actividades que se consolida en un mínimo del 80% de la población institucional activa.

Objetivo Estratégico 4: Prestar los servicios de bienestar en favor del desarrollo integral y la convivencia de la comunidad institucional.

Programa 1: La calidad en los servicios del Bienestar Institucional

Proyecto 1.1: Certificación y permanencia de la ISO 9001 en los servicios del Bienestar Institucional

Meta: Brindar a la comunidad educativa los servicios del Bienestar institucional con la más alta calidad, garantizada por el sello de calidad en la ISO 9001

Indicador: Lograr y mantener la certificación de la ISO 9001 en los servicios del Bienestar Institucional

Programa 2: Integración Universitaria a través del deporte, la recreación, el arte, la cultura.

Proyecto 2.1: Bienestar eGame

Indicador: *No. de estudiantes participantes en Bienestar eGame / No de Solicitudes en Bienestar eGame*

Programa 3: Integración Universitaria a través del deporte, la recreación, el arte, la cultura.

Proyecto 3.1: Bienestar Recreativo

Meta: Impactar a la comunidad educativa bajo los servicios de la recreación y el deporte del Bienestar Institucional

Indicador: No. de actividades ejecutadas de bienestar recreodeportivo/ total de actividades programadas

Indicador: No. de docentes que participan en actividades de bienestar recreodeportivo/ Total de docentes adscritos a las facultades.

Indicador: No. de estudiantes que participan en actividades de bienestar recreodeportivo/ Total de estudiantes matriculados en el periodo.

Indicador: No. de administrativos que participan en actividades de bienestar recreodeportivo/ Total de administrativos contratados para el periodo.

Indicador: Número de personas que utilizan el gimnasio / Número total de miembros de la comunidad universitaria)

Proyecto 3.2: Bienestar Cultural

Meta: Impactar a la comunidad educativa bajo los servicios del arte y la cultura del Bienestar Institucional

Indicador: No. de actividades ejecutadas de bienestar cultural/ total de actividades programadas.

Indicador: No. de docentes que participan en actividades de bienestar Cultural/ Total de la comunidad institucional.

Indicador: No. de estudiantes que participan en actividades de bienestar Cultural/ Total de la comunidad institucional

Indicador: No. de administrativos que participan en actividades de bienestar Cultural/ Total de la comunidad institucional

Programa 4: Posicionar a nivel local, regional y nacional a la Corporación Universitaria Americana en eventos competitivos de ASCUN.

Proyecto 4.1: Bienestar Competitivo

Meta: Cumplir con el plan de logros para el posicionamiento de las selecciones y grupos culturales Americanas en ASCUN

Indicador: No. de cupos obtenidos en juegos y festivales de ASCUN/ No. de cupos proyectados en juegos y festivales de ASCUN

Indicador: No. de participaciones de estudiantes en juegos y festivales ASCUN / No. De Participaciones proyectadas en juegos y festivales ASCUN

Indicador: No. de medallas obtenidas/ No. De medallas proyectadas en ciclos Juegos Nacionales

Indicador: No. de reconocimientos obtenidos/ No. de reconocimientos proyectados en festivales regionales.

Indicador: No. de estudiantes que participan en los eventos deportivos universitarios con selecciones deportivas/ participantes inscritos en convocatorias para selecciones deportivas.

Indicador: No. de estudiantes que participan en los festivales universitarios con grupos culturales / participantes inscritos en convocatorias para grupos culturales

Proyecto 4.2: Bienestar Formativo

Indicador: No. de estudiantes que participan en bienestar formativos/ Total de la población estudiantil matriculados en el periodo que requieren cumplir el requisito

Programa 5: Bienestar Saludable

Proyecto 5.1: Promoción y Prevención para la Vida Sana

Meta: Impactar a la comunidad educativa bajo los servicios de la Salud integral y la vida sana

Indicador: No. de las actividades ejecutadas de Vida Sana, promoción y prevención/ Total de actividades proyectadas * 100

Indicador: No. de docentes que participan en actividades de Vida Sana, promoción y prevención / El total de la comunidad identificada en riesgo

Indicador: No. de estudiantes que participan en actividades de Vida Sana, promoción y prevención / El total de la comunidad identificada en riesgo

Indicador: No. de administrativos que participan en actividades de Vida Sana, promoción y prevención / El total de la comunidad identificada en riesgo.

Indicador: No. de atención de enfermería realizadas/No. de atenciones programadas

Indicador: No. de atención de Medicina General realizadas/No. de atenciones programadas

Indicador: No. de atención de Psicología realizadas/No. de atenciones programadas

Indicador: No. de atención de Odontología realizadas/No. de atenciones programadas

Objetivo estratégico 5: Forjar la Integralidad a través de la ética, sentido de pertenencia, la cultura universitaria, la responsabilidad social y la promoción socioeconómica

Programa 1: Bienestar Social

Proyecto 1.1: Cultura universitaria a través del bienestar.

Meta: Garantizar la participación de la comunidad institucional en las acciones de fortalecimiento del Bienestar Social.

Meta: Ejecutar el 80% de actividades de bienestar social.

Meta: Impactar en un 35% a estudiantes, administrativos y docentes con actividades de bienestar social.

Indicador: No. de actividades de bienestar social realizadas / actividades proyectadas.

Indicador: No. de estudiantes impactados con actividades de bienestar social/ Total de la comunidad institucional

Indicador: No. de docentes impactados con actividades de bienestar social/ Total de la comunidad institucional

Indicador: No. de administrativos impactados con actividades de bienestar social/ Total de la comunidad institucional

Indicador: No actividades ejecutadas de red familia/ No actividades proyectadas

Indicador: No. padres de familias beneficiados (y/o participantes) en las actividades de red familia/ total de población objetivo

Programa 2: Valores, Identidad y Convivencia.

Proyecto 2.1: Cultura universitaria a través del bienestar.

Meta: Lograr una participación del 50% de todas las poblaciones institucionales en las actividades de cultura Universitaria

Indicador: No. de estudiantes que participan de las actividades de valores, identidad y convivencia / Total de estudiantes matriculados

Indicador: No. de docentes que participan de las actividades de valores, identidad y convivencia / Total de docentes vinculados

Indicador: No. de administrativos que participan de las actividades de valores, identidad y convivencia / Total de administrativos vinculados

Programa 3: Promoción Socioeconómica

Proyecto 3.1: Mejoramiento de la promoción socioeconómica

Meta: Contribuir a la permanencia estudiantil a través del impacto de los programas de promoción socioeconómica

Indicador: No. de estudiantes matriculados caracterizados / No. de estudiantes Matriculados

Indicador: No. de actividades ejecutadas de promoción socioeconómica requeridas para la prevención de la deserción/ No. Actividades proyectadas.

Indicador: No. de estudiantes beneficiados en las actividades de promoción socioeconómica / No. de estudiantes identificados en riesgo socioeconómico

Indicador: No. de estudiantes que mantienen la permanencia en un periodo / Total de estudiantes beneficiados de los programas de promoción socioeconómica



Mega 4: La Americana será reconocida nacionalmente como una IES incluyente y diversa

Objetivo estratégico 6: Facilitar el acceso de poblaciones vulnerables y diversas a la educación.

Programa 1: Equidad, diversidad e inclusión

Proyecto 1.1: Promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

Meta: Garantizar la participación de la comunidad institucional en las acciones de promoción de la cultura de equidad y diversidad.

Meta: Ejecutar el 100% de actividades dirigidas para promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

Meta: Lograr una participación del 30% en las actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

Meta: Ejecutar el 100% de capacitaciones para el fortalecimiento de competencias en inclusión de Docentes y Administrativo.

Meta: Lograr la atención del 70% de estudiantes atendidos como población diversa en acompañamiento.

Indicador: No. de actividades dirigidas y ejecutadas para promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión / No. de actividades programadas

Indicador: No. de estudiantes participantes en actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión/ No. total, de la comunidad

Indicador: No. de docentes participantes en actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión/ No. total, de la comunidad.

Indicador: No. de administrativos participantes en actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión/ No. total, de la comunidad

Indicador: No. de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de los administrativos/ No. de capacitaciones programada

Indicador: No. de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento de competencias en inclusión de Docentes / No. de capacitaciones programadas

Indicador: No. de estudiantes atendidos como población diversa en acompañamiento/No. total, de estudiantes identificados como población diversa

3.1.17 Política de Inclusión y Equidad de Género

Las áreas del Bienestar Institucional orientan a través de sus acciones el cumplimiento de la política de Bienestar Institucional, organizada a partir de cinco (5) objetivos estratégicos, seis (6) programas, catorce (14) proyectos y 50 indicadores dirigidos a

estudiantes, docentes, administrativos y egresados, diseñada para implementar estrategias en favor del desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la construcción de comunidad, la formación integral, la prevención de la deserción, la promoción de la permanencia y graduación oportuna, así como garantizar las acciones de inclusión, diversidad y equidad, en términos del acompañamiento estudiantil.

ODS Asociados:



Mega 1: Fortalecer la Inclusión educativa e Institucional

Objetivo Estratégico 1: facilitar el acceso de poblaciones vulnerables y diversas a la educación superior

Programa 1: Equidad, diversidad e inclusión

Proyecto 1.1: Promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

Meta: Lograr que el 65% de la población académica conozca sobre los documentos del área.

Indicador: Diseñar, mantener y actualizar documentaciones que garanticen el ingreso de la población diversa.

Meta: Lograr que el área de inclusión cuente con el 100% de convenios de cooperación proyectados sean concluidos en su totalidad

Indicador: Diseñar, mantener y actualizar documentaciones que garanticen el ingreso de la población diversa

Meta: Lograr el 70% de las reuniones programadas con fines de revisión y actualización de la política entre otros.

Indicador: No. de reuniones realizadas del comité de inclusión con fines de revisión y actualización de la política entre otros/ Reuniones programadas

Meta: Lograr que el 100% de la población matriculada y cuente con los ajustes pertinentes

Indicador: No. De estudiantes nuevos matriculados pertenecientes a la población de especial protección constitucional / número total de inscritos

Meta: Contar con el 100% del equipo interdisciplinario que se requiere para la atención especializada de la población identificada como diversa.

Indicador: Mantener un equipo interdisciplinario para la atención especializada de la población identificada como diversa.

Meta: Ejecutar el 100% de las actividades programadas para las instituciones educativas diversas

Indicador: No. de actividades ejecutadas en instituciones educativas con poblaciones diversas / el número de actividades diversas.

Meta: Ejecutar el 100% de capacitaciones para el fortalecimiento de competencias en inclusión de Docentes y Administrativo

Indicador: No. de capacitaciones ejecutadas para el fortalecimiento de competencias en inclusión de Docentes y Administrativo / No. de capacitaciones programadas

Meta: Lograr el 100% de la población docente se capacite y se forme en el fortalecimiento de competencias inclusivas

Indicador: No. De docentes participantes en la capacitación para el fortalecimiento de competencias y formación inclusiva / No. Total, de docentes

Meta: Lograr el 65% de la población administrativa se capacite y se forme en el fortalecimiento de competencias inclusivas

Indicador: No. De administrativos participantes en las capacitaciones para el fortalecimiento de competencias y formación inclusiva / No. Total, de administrativos

Objetivo Estratégico 2: Implementar acciones para garantizar una infraestructura incluyente

Programa 1: Infraestructura incluyente

Proyecto 1.1: Promover la planeación, el diseño y la ejecución de una infraestructura incluyente

Meta: Contar con el 100% de las licencias y software que se requieren para la educación profesional de estudiantes con discapacidad

Indicador: Contar con licencias y software para la educación profesional de estudiantes con discapacidad.

Meta: Lograr el 100% de ejecución de las actividades planeadas en el cronograma de actividades de accesibilidad

Indicador: No. de actividades ejecutadas en el cronograma de accesibilidad para personas con discapacidad/ No. de actividades planeadas en el periodo

Meta: Contar con 60% de plataformas accesibles y sitios web que permitan las adaptaciones para accesibilidad de personas con discapacidad

Indicador: Disponer de sitios web y plataformas digitales que permitan la adaptación para la accesibilidad de personas con discapacidad.

Objetivo estratégico 3: Implementar acciones para garantizar una comunicación accesible

Programa 1: Comunicación accesible

Proyecto 1.1: Promover y garantizar una comunicación accesible para la comunidad educativa

Meta: Atender el 100% de las solicitudes del programa para la interpretación de lengua de seña Colombiana

Indicador: No. De solicitudes atendidas en el programa de interpretación de lengua de señas colombianas / el número total de solicitudes

Meta: contar con el 100% de las respuestas en la encuesta de satisfacción por el servicio brindado por medio del área de inclusión.

Indicador: Comunidad institucional que responde satisfactoriamente con respecto al conocimiento de los servicios de solicitado / total de encuestados

Objetivo Estratégico 4: Implementar acciones para garantizar una calidad académica incluyente

Programa 1: Calidad académica incluyente

Proyecto 1.1: Promover y garantizar la calidad académica incluyente

Meta: Garantizar el cumplimiento de 100% en el diseño, verificación y actualización de documentaciones que garanticen las adaptaciones según las necesidades del estudiante con discapacidad

Indicador: Diseñar, verificar y actualizar documentaciones que garanticen las curriculares según la necesidad del estudiante con discapacidad.

Proyecto 1.2: Promover el acceso y disponibilidad de recursos bibliográficos para la inclusión

Meta: Adquirir el 100% de los recursos bibliográficos con ajustes razonables disponibles en coherencia con la necesidad de los estudiantes con discapacidad matriculados en la institución

Indicador: Contar con recursos bibliográficos y bases de datos que contengan material accesible para la población con discapacidad

Objetivo Estratégico 5: implementar acciones para mantener y fortalecer las líneas de investigación para la inclusión.

Programa 1: Investigación inclusiva

Proyecto 1.1: Promover y garantizar la Investigación inclusiva

Meta: cumplir con el plan de acción para el desarrollo de las líneas de investigaciones para el factor de inclusión

Indicador: cumplimiento del plan de acción para el desarrollo de investigaciones para el factor de inclusión



Mega 2: Fortalecer el respeto, la dignidad humana y la libre expresión

Objetivo Estratégico 6: implementar acciones para prevención de la violencia y/o discriminaciones basadas en género.

Programa 1: Cero violencias basadas en género

Proyecto 1.1: promover una cultura de equidad y cero violencias basadas en género

Meta: Lograr como mínimo que el 60% de la comunidad educativa; estudiantes, docentes y administrativos participen en actividades para la prevención de la violencia y / o discriminación de género / No. total, de la comunidad.

Indicador: No. De docentes participantes en actividades de para la prevención de violencia y/o discriminación de género / No. total, de la comunidad.

Indicador: No. De administrativos participantes en actividades de para la prevención de violencia y / o discriminación de género / No. total, de la comunidad.

Indicador: No. De estudiantes participantes en actividades de para la prevención de violencia y/o discriminación de género / No. total, de la comunidad.

Indicador: No. De personas identificadas en la caracterización estudiantil como víctimas de violencia basada en género / No. total, de la comunidad.

Indicador: Reuniones realizadas del comité de violencia con fines de revisión y actualización de la política entre otros/ Reuniones programadas

Meta: Cumplir con el 100% de las remisiones y denuncias de la población víctima de violencia basada en genero

Indicador: No. De personas atendidas como víctimas de violencia basada en género según la ruta o protocolo / No. Total, de remisiones/denunciante.

3.1.18 Política de Mercadeo y Comunicaciones

La Americana encaminará sus estrategias de Mercadeo y Comunicaciones hacia la humanización de la marca como factor diferencial, a partir de nuevos elementos comunicacionales y mercadológicos, orientados a fortalecer la imagen pública de la Institución Universitaria Americana a través del estudio de las necesidades socioculturales del entorno.

En el entendido, que la imagen pública se construye mediante la suma de percepciones y sensaciones diversas que se irradian hacia los distintos públicos de interés, en términos de marca, tendremos el objetivo de mantener la consistencia, como vía fundamental de la coherencia, siendo esta el elemento vital de nuestra imagen.

Por otro lado, las dinámicas estratégicas estarán contempladas en el marco de una filosofía de endomarketing que se reflejará en la participación de nuestros colaboradores, acción que entregará como resultado el reconocimiento de nuestra cultura organizacional, un mayor posicionamiento, el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales mediante la atracción de futuros estudiantes y la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.

En este proceso de difusión de la marca, la institución hará hincapié en la responsabilidad social de su misión y las grandes contribuciones a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

ODS Asociados



Sedes Barranquilla, Medellín y Montería.



Mega 1: En 2030 La Americana será una marca posicionada a nivel nacional.

Objetivo 1: Establecer un instrumento que permita medir la imagen presente y su proyección al futuro.

Programa 1: Medición de Imagen Institucional

Meta: Lograr las respuestas en excelente, bueno o afirmativa, según corresponda acorde con la encuesta de imagen institucional. Es decir, tomar una muestra del 10% de la población total activa que respondan excelente, bueno o afirmativo.

Barranquilla y Medellín: Lograr una percepción satisfactoria del 80% (Anual)

Montería: Lograr una percepción satisfactoria del 90% (Anual)

Indicador: Porcentaje de respuestas satisfactorias imagen institucional (público interno).

Meta: Lograr las respuestas en excelente, bueno o afirmativa, según corresponda de la encuesta imagen institucional.

Barranquilla y Medellín: Lograr una percepción satisfactoria del 80% (Anual) tomando una muestra 5% de la población externa y lograr que respondan excelente, bueno o afirmativo.

Montería: Lograr una percepción satisfactoria del 90% (Anual)

Indicador: Porcentaje de respuestas satisfactorias imagen institucional (público externo)

Objetivo 2: Generar una comunicación digital, abierta y fluida entre todas las áreas y partes interesadas de la Institución.

Programa 2: Fortalecer los canales propios de comunicación.

Meta: Fortalecer canales propios de comunicación al año, página web y redes sociales.

Barranquilla y Medellín: Fortalecer dos (2) canales de comunicación.

Montería: Fortalecer un (1) canal de comunicación.

Indicador: (Número de canales propios de comunicación fortalecidos / Número de canales propios de comunicación proyectados a fortalecer) * 100

Objetivo 3: Establecer una estrategia de marketing relacional y humanización de la marca

Programa 3: Aumentar el posicionamiento de la marca.

Meta: Realizar las actividades de promoción institucional, a nivel interno y externo contempladas en el plan de Mercadeo y Comunicaciones de la vigencia anual.

Barranquilla y Medellín: Realizar el 90% de actividades de promoción institucional.

Montería: Realizar el 100% de actividades de promoción institucional.

Indicador: (Actividades de promoción institucional realizadas / actividades contempladas en el plan de Mercadeo y comunicaciones) * 100.

Meta: Realizar campañas publicitarias institucionales que apunten a consolidar la marca y la naturaleza humana del slogan Americana Invencible.

Barranquilla y Medellín: Realizar cuatro (4) campañas publicitarias institucionales.

Montería: Realizar ocho (8) campañas publicitarias institucionales.

Indicador: (Campañas institucionales realizadas / campañas institucionales proyectadas)* 100.

Meta: Realizar acciones anuales con los colaboradores, que contribuyan al amor por la marca y a resaltar los valores de la cultura organizacional de la institución.

Barranquilla y Medellín: Realizar dos (2) acciones anuales con los colaboradores.

Montería: Realizar diez (10) acciones anuales con los colaboradores.

Indicador: (N° de acciones de endomarketing ejecutadas) / (N° de acciones de endomarketing proyectadas)*100.

Objetivo 4: Fortalecer la estrategia comunicacional de la Institución y sus canales de difusión

Programa 4: Eficiencia de canales de comunicación institucional.

Meta: Aumentar las visitas al sitio web con relación a la vigencia anterior.

Barranquilla: Aumentar un 5% las visitas al sitio web con relación al (Año 2022: Línea base 2.521.650 visitas de usuarios).

Medellín: Aumentar un 3% las visitas al sitio web.

Montería: Aumentar un 8% las visitas al sitio web.

Indicador: $[(N^{\circ} \text{ de usuarios que consultan la página web en el periodo actual} - N^{\circ} \text{ de usuarios que consultan la página web en el periodo anterior}) / (N^{\circ} \text{ de usuarios que consultan la página web en el periodo anterior})] * 100$.

Meta: Durante el año, la institución crecerá sus seguidores e interacción con relación al año anterior.

Barranquilla: Crecer un 10% sus seguidores e interacción con relación al (Año 2022: Línea base 59.842 seguidores en las redes sociales).

Medellín: Crecer un 15% sus seguidores e interacción.

Montería: Crecer un 16% sus seguidores e interacción con relación al (Año 2022: línea base 9.664 seguidores en las redes sociales).

Indicador: $[(N^{\circ} \text{ de usuarios que siguen las redes sociales en el periodo actual} - N^{\circ} \text{ de usuarios que siguen las redes sociales en el periodo anterior}) / N^{\circ} \text{ de usuarios que siguen las redes en el periodo anterior}] * 100$.

Meta: Cada año se deberá tener una tasa de apertura superior.

Barranquilla y Medellín: 20%

Montería: 12%

Indicador: $[N^{\circ} \text{ de usuarios que visualizan los correos electrónicos institucionales} / N^{\circ} \text{ de usuarios a los que se envía correos electrónicos}] * 100$.



Mega 2: La política de mercadeo y comunicaciones seguirá aportando al cumplimiento de las metas institucionales semestrales de estudiantes matriculados en las diferentes modalidades.

Objetivo 5: Diseñar Estrategias que permitan la generación de clientes potenciales, aspirantes y matriculados.

Programa 5: Únete a la familia Americana.

Meta: Realizar actividades de mercadeo y campañas de posicionamiento de marca, que conlleven al crecimiento de matrículas y aporten al aumento del número de estudiantes de primer ingreso en programas de pregrado y posgrado.

Barranquilla: Realizar 100 actividades de mercadeo y campañas de posicionamiento de marca.

Medellín: Realizar 150 actividades de mercadeo y campañas de posicionamiento de marca.

Indicador: $(\text{Porcentaje de ejecución de actividades de mercadeo realizadas} / \text{actividades de mercadeo proyectadas}) * 100$.

Meta: (Montería): Aumentar un 70% el número de estudiantes de primer ingreso en programas de pregrado y posgrado.

Indicador: $(N^{\circ} \text{ de inscritos}) / (N^{\circ} \text{ de matriculados}) * 100$.

Meta: Realizar campañas online de mercadeo y comunicaciones, campañas de posicionamiento de marca, que conlleven al crecimiento de matrículas y aporten al aumento del número de estudiantes de primer ingreso en programas de pregrado y posgrado.

Barranquilla: Realizar 60 campañas online de mercadeo y comunicaciones.

Medellín: Realizar 50 campañas online de mercadeo y comunicaciones.

Indicador: $(\text{Porcentaje de ejecución de actividades online} / \text{actividades online proyectadas}) * 100$.

Meta: Lograr la formalización de al menos dos (2) alianzas estratégicas en cada una de las sedes (Barranquilla, Medellín y Montería), que aumenten la participación en la cuota de mercado de la educación superior a nivel local, regional y nacional.

Indicador: $(\text{Número de nuevas alianzas estratégicas ejecutadas} / \text{número de alianzas estratégicas proyectadas}) * 100$.

Meta: Cada año se captará un mayor porcentaje de preinscritos e interesados en estudiar en La Americana.

Barranquilla: Captar un 5% más de preinscritos (Semestral)

Medellín: Captar un 4% más de preinscritos (Semestral)

Montería: Captar un 75% más de preinscritos (Semestral) y 80% de inscritos que se matriculen.

Nota: Por ser Montería una sede pequeña en comparación con las sedes de Barranquilla y Medellín, el porcentaje de preinscritos e interesados es menor, razón por la cual es viable conseguir la meta del 75%.

Indicadores

$[N^{\circ} \text{ de inscritos} / \text{Total de preinscritos}] * 100$.

$[N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados} / \text{Total inscritos}] * 100$.

Meta: Lograr contactar las bases recolectadas en cada período de las personas que manifiesten interés.

Barranquilla: Contactar el 60% de las bases recolectadas en cada período (Semestral)

Medellín y Montería: Contactar el 80% de las bases recolectadas en cada período (Semestral)

Indicador: $[N^{\circ} \text{ de personas contacto} / N^{\circ} \text{ de personas registradas en bases de datos}] * 100$.

CAPITULO 4. **ARQUITECTURA INSTITUCIONAL.**

Agrupar cuatro aspectos fundamentales de la gestión organizacional: el Gobierno Institucional, la estructura orgánica, el SIAC y el sistema integrado de gestión que incluye el sistema de gestión de calidad, el sistema de seguridad y salud en el trabajo, el sistema de seguridad informática, la gestión ambiental y el mapa de procesos actualizado. La arquitectura institucional facilita el despliegue de las políticas y el logro de los objetivos estratégicos, mediante la realización de proyectos que dan vida a cada programa.

4.1 GOBIERNO INSTITUCIONAL. En la Corporación Universitaria Americana, asignamos la gobernanza a la Asamblea General de Fundadores y al Consejo Directivo, la gobernabilidad a la Rectoría nacional y a cada uno de los rectores de sede y la gestión a los directivos universitarios; todo lo anterior conforma el Gobierno Institucional de la Corporación, que se rige por lo establecido en el Estatuto General; el Proyecto Educativo Institucional; la Rendición de Cuentas y la Participación de los Estudiantes, Profesores y Egresados, en los procesos de toma de decisiones.

En consonancia con lo expresado el gobierno institucional de la Corporación Universitaria Americana lo ejercen:

Asamblea General de fundadores: La Asamblea General estará conformada por todos los miembros Fundadores y Adherentes convocados y reunidos para el efecto, previo cumplimiento de los requisitos indicados en el capítulo VI de los estatutos generales de la Corporación Universitaria Americana. La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez al año en el lugar, fecha y hora fijada por su Presidente y extraordinariamente, cuando sea convocada por su Presidente a solicitud de la mitad más uno de los representantes de la Asamblea General en el Consejo Directivo, del Rector o del Revisor Fiscal. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos motivo de la convocatoria. La convocatoria a las reuniones ordinarias y extraordinarias se hará por lo menos con quince (15) días de anticipación mediante comunicación escrita a los miembros de la Corporación. Salvo lo previsto en estos Estatutos para casos especiales, la Asamblea General, formará quórum reglamentario para deliberar y decidir con la presencia de la mitad de sus miembros Fundadores y Adherentes. Si transcurrida una hora de la señalada para la iniciación de la Asamblea no se ha completado el quórum reglamentario, la Asamblea podrá sesionar válidamente con cualquier número plural de miembros, siempre y cuando se encuentren presentes por lo menos tres (3) miembros Fundadores. El Rector y el

Secretario General de la Corporación asistirán a las reuniones de la Asamblea General con voz, pero sin voto.

La Asamblea General elegirá entre sus miembros un Presidente, quién dirigirá las deliberaciones. El Secretario General de la entidad o quien haga sus veces, ejercerá la secretaría.

La Asamblea General es el organismo máximo de gobierno de la Corporación Universitaria Americana y tendrá, entre otras, las siguientes funciones: adoptar las políticas generales de la Institución y aprobar los planes de desarrollo; velar porque la Institución permanezca dentro de los principios filosóficos que inspiraron su creación y cumpla con las disposiciones legales, sus estatutos y reglamentos; vigilar que los recursos de la Institución sean administrados e invertidos correctamente y conforme con lo establecido en las disposiciones legales correspondientes; aprobar el balance y los informes financieros de cada vigencia.

Consejo Directivo: El Consejo Directivo de la Corporación Universitaria Americana está integrado por: El presidente de la Asamblea General, quien lo presidirá. Los cinco (5) miembros de la Asamblea General elegidos por ésta. El Rector de la Institución. Un representante de los docentes o su suplente, elegidos por el profesorado de la Corporación. Un representante de los estudiantes de los programas académicos formales o su suplente, elegidos por los estudiantes de la Corporación. Un representante de los egresados o su suplente.

El Consejo Directivo determinará los requisitos que deben reunir y los procedimientos para la elección de los representantes de los profesores y estudiantes, quienes no podrán formar parte simultáneamente de otros cuerpos colegiados en la Corporación. Los representantes de la Asamblea General que integren el Consejo Directivo serán elegidos para un período de dos (2) años contados a partir de su elección y podrán ser reelegidos. Los representantes de los docentes y estudiantes serán elegidos por un período de (1) año.

El Consejo Directivo se reunirá mensualmente en sesión ordinaria. Sus deliberaciones se consignarán en actas y sus decisiones constarán en Acuerdos, cuando así lo determine el mismo Consejo. Las sesiones extraordinarias del Consejo Directivo serán convocadas por su Presidente, a solicitud de tres Consejeros o del Rector.

Rectoría Nacional: El Rector es el Representante Legal de la Corporación Universitaria Americana, responsable de su dirección académica y administrativa, conforme a la Ley y a los estatutos. Es nombrado por la Asamblea General por término indefinido. Durante las ausencias temporales del Rector por enfermedad, licencias, viajes al

exterior, o cualquier otra circunstancia no prevista, sus funciones administrativas y académicas serán ejercidas por el Vicerrector Académico, o en su defecto por la persona que designe la Asamblea General.

Rectorías de Sedes: Cada Sede la de la Corporación Universitaria Americana tendrá un rector de Sede, bajo el liderazgo y orientación de la Rectoría Nacional.

Vicerrektorías: Los Vicerrectores de la Corporación deberán reunir las mismas calidades que se requieren para el ejercicio del cargo del Rector. Los demás directivos académicos o administrativos deberán poseer título profesional y acreditar experiencia administrativa y académica según el área de desempeño, no inferior a un (1) año.

Consejo Académico: El Consejo Académico es un organismo de dirección, coordinación y asesoría académica, el cual estará integrado por los siguientes miembros con voz y voto: El Rector. Los Vicerrectores o quienes hagan sus veces. Los Directores Académicos. El Director de Investigaciones. Un Representante de los docentes o su suplente, elegidos por el profesorado de la misma. Un Representante de los estudiantes o su suplente, elegidos por la comunidad estudiantil. Un representante de los egresados o su suplente. El Consejo Directivo determinará los requisitos que deben reunir los representantes de los docentes y de los estudiantes, y los procedimientos para su elección.

El Consejo Académico será presidido por el Rector y en su ausencia por el Vicerrector Académico. Actuará como Secretario del Consejo Académico, el Secretario General de la Corporación, o quien haga sus veces. El Consejo Académico se reunirá ordinariamente una vez al mes por convocatoria de su Presidente y extraordinariamente a solicitud de tres (3) de sus miembros. El Consejo Académico podrá deliberar con la presencia de mínimo la mitad más uno de sus integrantes y decidir por mayoría de los que se hallen presentes.

Facultades académicas: La Facultad es una estructura académica y administrativa que agrupa disciplinas y profesiones afines y se encarga de liderar procesos de docencia, investigación, extensión y gestión académico administrativa. Las facultades estarán integradas por programas de pregrado y postgrado, departamentos académicos, consejos y comités que establezcan las normas y autoridades competentes de la Corporación. La dirección de la facultad estará bajo la orientación de un Decano(a) nombrado por la Rectoría y se constituyen en las autoridades académicas y administrativas de su respectiva facultad, conforme a lo establecido en el estatuto y normas de la Corporación.

El Consejo de Facultad: es un órgano asesor de la Decanatura en los asuntos propios de este cargo y decisorio en aquellos asuntos que le sean encargados por normas u órganos competentes. Cada Facultad tendrá un Consejo. El Consejo de Facultad tendrá periodos de un año. El Consejo de Facultad estará conformado por el Decano(a) de la respectiva Facultad quien lo preside, el Director(a) de cada uno de los programas de pregrado y postgrado de la Facultad, las direcciones de departamento, un docente de TC elegido entre los docentes de la Facultad, un estudiante de pregrado elegido entre los estudiantes de la Facultad y un egresado de la Facultad.

Decanos: La Facultad estará bajo la orientación de un Decano(a) nombrado por la Rectoría y se constituyen en las autoridades académicas y administrativas de su respectiva facultad, conforme a lo establecido en el estatuto y normas de la Corporación.

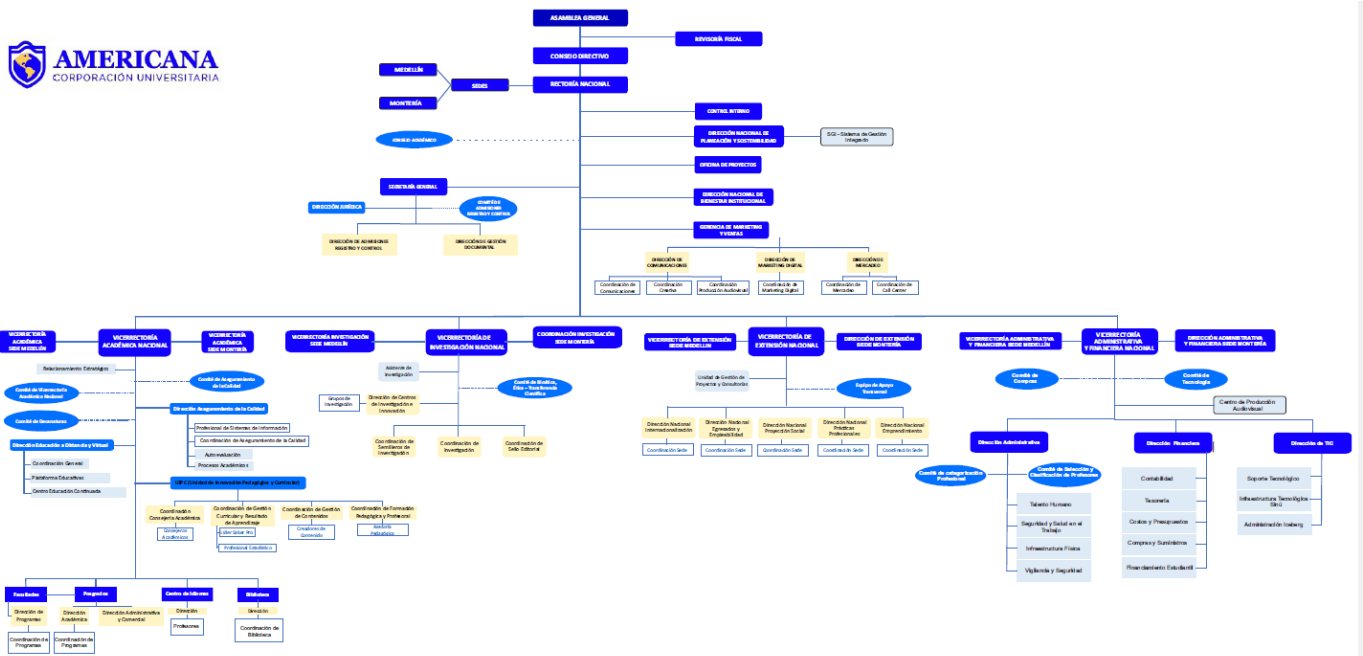
Programas: El Programa es la unidad académica encargada de diseñar, administrar, ejecutar y evaluar las actividades orientadas a la formación de los estudiantes en una disciplina o profesión, las cuales son conducentes a la obtención de un título profesional. Los programas son también los principales responsables del desarrollo de los currículos, garantizando la excelencia disciplinaria y profesional en una perspectiva de formación integral, según las directrices del Proyecto Educativo de la Corporación. Los programas son tanto de pregrado como postgrado y estarán adscritos a una Facultad. El programa estará bajo la orientación de un Director(a) nombrado por la Rectoría y dependerá del Decano(a) de su respectiva Facultad, ejerciendo su labor según las normas, políticas y directrices de la Corporación.

Régimen de Incompatibilidades: Los Vicerrectores de la Corporación deberán reunir las mismas calidades que se requieren para el ejercicio del cargo del Rector. Los demás directivos académicos o administrativos deberán poseer título profesional y acreditar experiencia administrativa y académica según el área de desempeño, no inferior a un (1) año. No podrán ser miembros de la Corporación las personas naturales o jurídicas que hayan sido sancionadas por las autoridades nacionales por violación de las disposiciones legales sobre educación superior y persistan en la infracción, se hallen en interdicción judicial, suspendidos en el ejercicio de su profesión o excluidos de ella, o no hayan observado una intachable conducta moral. Será incompatible con el ejercicio de un cargo en la Corporación y constituye causal de mala conducta solicitar o aceptar directamente o por interpuesta persona, dádivas o comisiones como retribución por actos inherentes a su cargo o por la adquisición de bienes y servicios para la institución.

Revisoría Fiscal y Control interno: Según lo dispuesto en el acuerdo 001-065 estatuto general de auditoría interna de la Corporación Universitaria Americana se adopta éste,

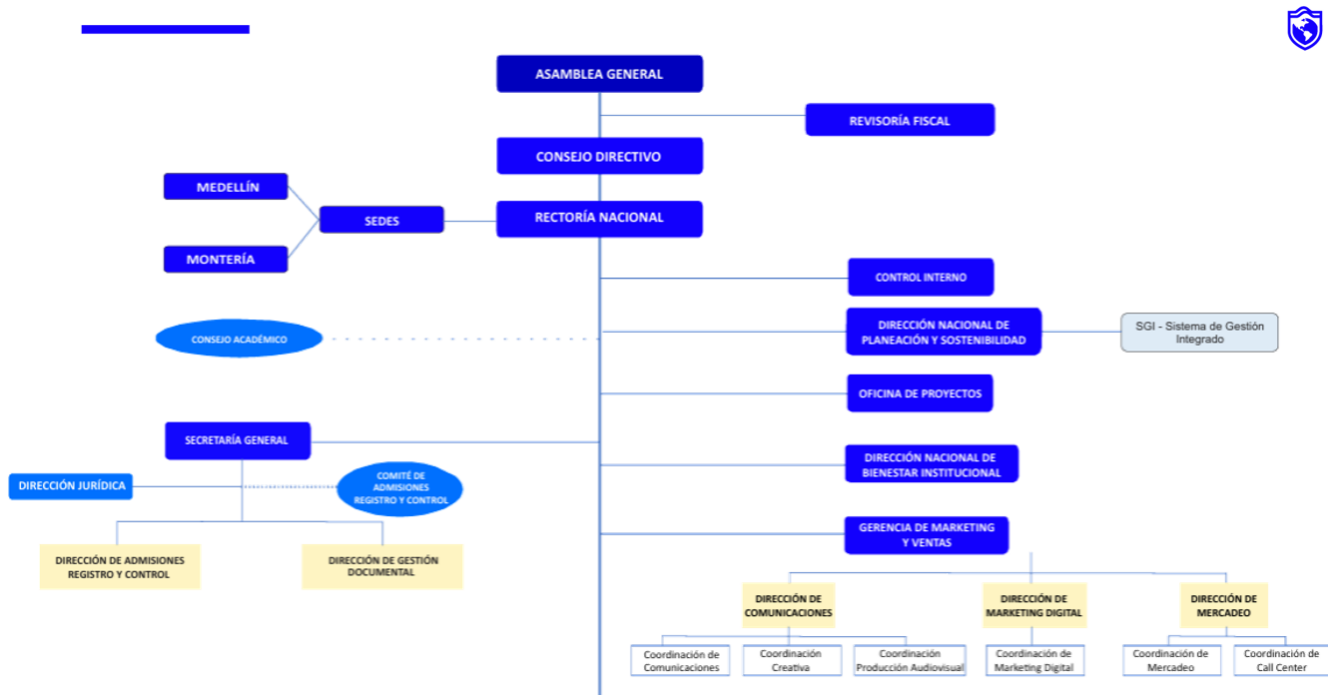
como referente para proyectar las acciones de las funciones misionales de la institución, donde se hará un permanente seguimiento administrativo y financiero para que se logre la eficiencia, eficacia y efectividad como un propósito fundamental de la Institución. El Revisor Fiscal de la Corporación y su suplente serán nombrados por la Asamblea General para un período de un año pudiendo ser reelegible y deberá ser Contador Público o una persona jurídica especializada. Cuando se designe una empresa, esta deberá nombrar un Contador Público para desempeñar el cargo. En caso de falta del titular, actuará el suplente. El Revisor Fiscal no podrá desempeñar en la Corporación ningún otro cargo. El Control interno es un asesor de la alta dirección, que realiza evaluación independiente a la gestión de la institución, la realiza a través de auditorías de control interno, y el producto es entregar informe con hallazgos, aspectos positivos, recomendaciones para la mejora, no conformidades y conclusiones de la auditoría. Lo descrito anteriormente se encuentra concebido en el acuerdo número 001 – 071 del 19 de octubre de 2020, “por medio del cual se reconoce el Sistema de Gobierno Institucional, Participación y Rendición de Cuentas de la Corporación Universitaria Americana”, acuerdo emitido por Consejo Directivo.

4.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA. La Estructura Orgánica General se encuentra consignada en el Acuerdo Número 002 del 10 de noviembre de 2015, la cual será actualizada formalmente de acuerdo al organigrama que se presenta a continuación.

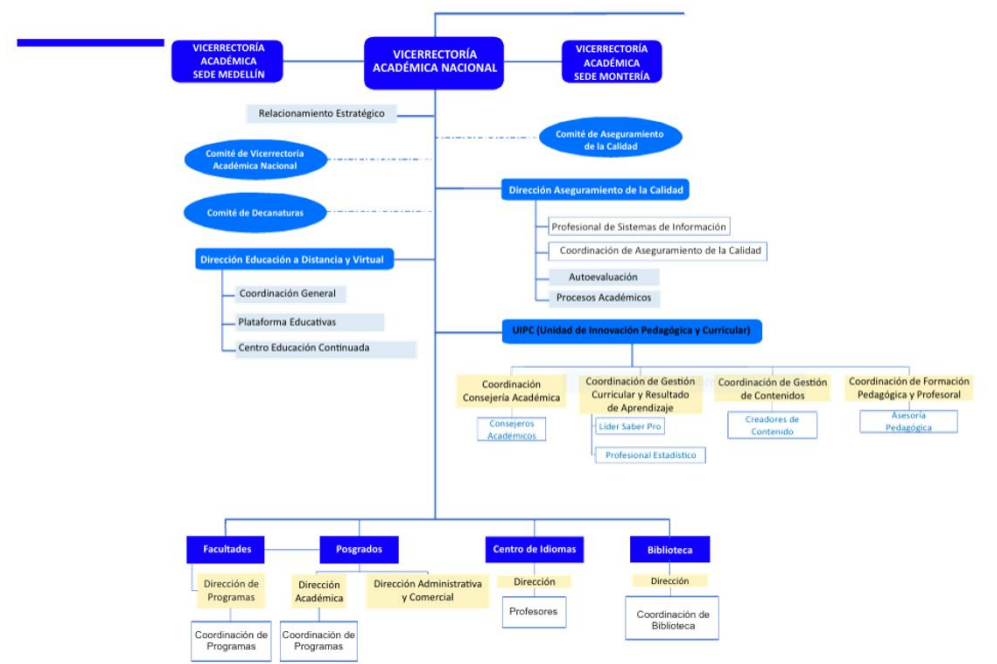


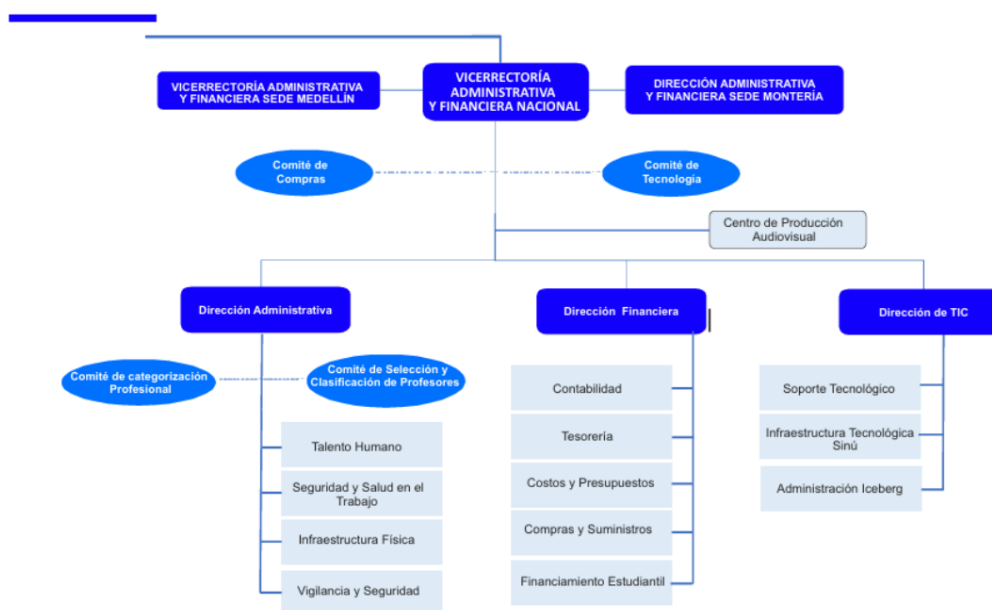
Rectoría Nacional. En la Sede donde opere la Rectoría Nacional, está ejercerá la Rectoría de Sede. Los Rectores de sede dependen funcionalmente de la Rectoría Nacional, y sus actividades se desarrollarán en trabajo armónico, conjunto y consultivo. El Acuerdo N°. 001 – 049 del 19 de octubre de 2016 que establece la rectoría nacional será actualizado.

Estarán Adscritas a la Rectoría Nacional: La Secretaria General, la Dirección de Planeación y Sostenibilidad Nacional, La Dirección de Bienestar Institucional Nacional, la Gerencia de Marketing y Ventas, la Oficina de Control Interno y la Oficina de Proyectos. Los Acuerdos que establecen o definen estas dependencias serán actualizados.



Dependen directamente de la Rectoría Nacional: Vicerrectoría Académica Nacional, Vicerrectoría de Investigación Nacional, Vicerrectoría de Extensión Nacional y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera Nacional. Cada una de estas Vicerrectorías tiene su despliegue de acuerdo el respectivo acuerdo del consejo directivo que las crea, los cuales serán actualizados, teniendo en cuenta el siguiente organigrama:

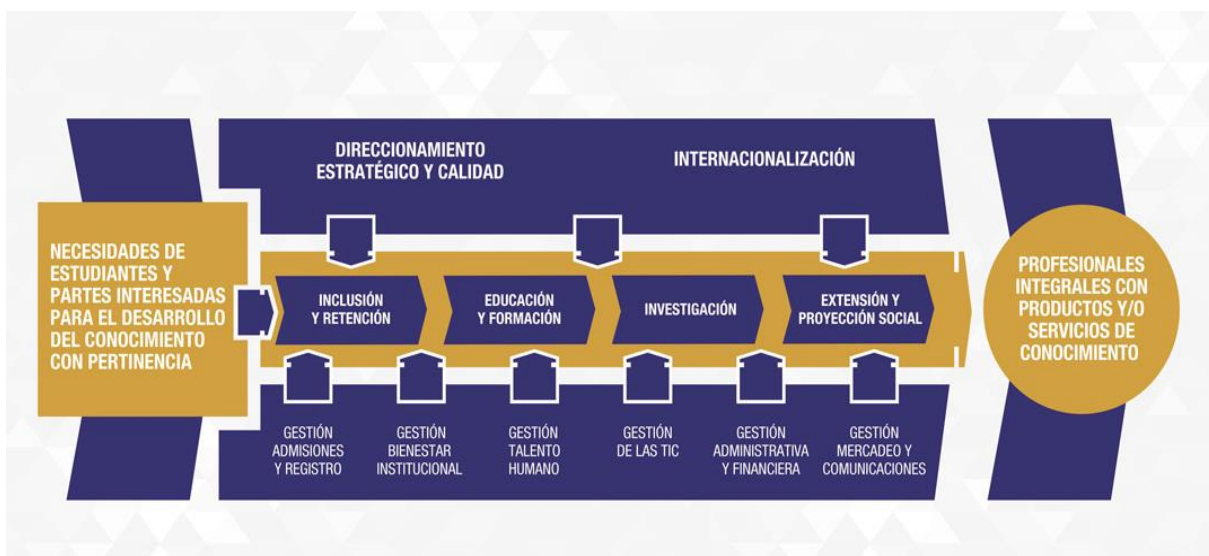




4.3 PROCESOS DE GESTIÓN. La Corporación Universitaria Americana, como sistema; establece “el compromiso de trabajo articulado y coordinado de sus procesos académicos y administrativos, basándose en el capital humano, flexibilidad curricular y recursos financieros que permiten el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de los clientes”. Existe un principio en la implementación de los sistemas de gestión denominado enfoque por procesos, que declara, “se alcanzan resultados coherentes y previsibles de manera más eficaz y eficiente cuando las actividades se entienden y

gestionan como procesos interrelacionados que funcionan como un sistema coherente”, de igual manera la norma nos señala que la Corporación Universitaria Americana, debe identificar los procesos necesarios que permitan optimizar sus actividades y desempeño: Con base en lo anterior se elabora un Mapa de Procesos, donde se diagraman las entradas del sistema de gestión, los procesos estratégicos, los procesos misionales, los procesos de soporte o de apoyo y las salidas del sistema de gestión de la calidad de la institución. Desde cada uno de los procesos, se desprenden y operacionalizan las políticas, objetivos estratégicos, programas, proyectos, retos, metas e indicadores de nuestro marco general del plan de desarrollo, lo cual posibilita la gestión para la consecución de la misión y visión de la Institución.

Los procesos de gestión dentro de la Institución se encuentran articulados, para ello, la Institución cuenta con un Mapa de Procesos (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016, Mapa de Procesos Institucional) constituido como una herramienta que permite a los profesores, empleados, estudiantes y partes interesadas identificar las entradas del sistema, los procesos estratégicos, los procesos misionales, los procesos de apoyo y las salidas del sistema.



- Entradas.** Incluye las necesidades de estudiantes y partes interesadas para el desarrollo del conocimiento con pertinencia.
- Procesos estratégicos.** Considera el direccionamiento estratégico y la calidad, así como el proceso de internacionalización de la Institución.
- Procesos misionales.** Son los procesos y actividades que se desarrollan para cumplir con el propósito misional de inclusión y retención, educación y formación integral,

investigación, extensión y proyección social, los cuales constituyen la razón de ser de la Institución.

d. **Procesos de apoyo.** Son los procesos de gestión que aportan los recursos necesarios para el logro de la Misión de la Institución, los cuales son: gestión de admisiones y registro, gestión del bienestar institucional, gestión del talento humano, gestión de las tecnologías de información y las comunicaciones, gestión administrativa y financiera y gestión de mercadeo y comunicaciones.

e. **Salidas.** Los resultados o productos que la Institución entrega a la sociedad son profesionales idóneos, educados y formados integralmente que aportan sus conocimientos para el desarrollo y transformación de la sociedad.

El despliegue en los procesos se realiza de la siguiente manera:

Procesos Estratégicos:

Proceso de Direccionamiento Estratégico y Calidad: A través de este proceso se define el direccionamiento estratégico de la Institución, las políticas estratégicas, objetivos estratégicos, proyectos, programas, estrategias, despliegue de acciones, seguimiento y mediciones; la planeación institucional, el contexto de la organización, liderazgo, gestión de riesgos y oportunidades; la cultura de la calidad y mejora continua del sistema de gestión de calidad. Incluye la Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad, aspecto nuevo al interior de la Planeación Estratégica de la Institución y el Plan de Desarrollo.

Proceso de Internacionalización: A través de este proceso la Institución proyecta alcanzar presencia y visibilidad internacional, promoviendo lazos de cooperación e integración con instituciones colombianas y con pares en diferentes países del mundo. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Internacionalización y la Política de Multilingüismo de la Institución definidas en el Plan de Desarrollo.

Procesos Misionales:

Proceso de Inclusión y Retención: A través de este proceso la Institución tiene como política facilitar el acceso a educación y formación integral de sus estudiantes en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna; con un servicio de calidad y brindando las condiciones adecuadas que permitan la retención estudiantil durante todo el proceso formativo, su graduación oportuna e inserción laboral o productiva a

la sociedad. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Inclusión y Género, la Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y la Política de Bienestar Institucional definidas en el Plan de Desarrollo.

Proceso de Educación y Formación: A través de este proceso la Institución propende por una formación integral de sus estudiantes desde el Ser, el saber ser, saber conocer, saber hacer, el saber convivir; aplicando un modelo pedagógico sistémico, constructivista y autorregulativo; la enseñanza y el aprendizaje giran en torno a la construcción del conocimiento desde el trabajo colaborativo, que permita una formación de los estudiantes a partir de proyectos, que lean e intervengan la realidad local y global con una postura ínter y transdisciplinar; para la institución es esencial consolidar una formación con estándares de alta calidad, con un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con el desarrollo de la institución.

Este proceso se encuentra alineado a la Política Estratégica de Educación y Formación de la Institución, la Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, la Política de Aseguramiento de la Calidad y la Política de Multilingüismo definidas en el Plan de Desarrollo de la Institución.

Proceso de Investigación: A través de este proceso la Institución se orienta hacia el mejoramiento de la capacidad investigativa de sus docentes, a la consolidación de los grupos de investigación y al desarrollo del Sello Editorial, de manera que posibilite una mejor calidad en los procesos formativos, la cual permite a sus docentes y estudiantes conmutar con las comunidades científicas del orden regional, nacional e internacional, y dotar a los futuros profesionales de competencias investigativas que posibiliten su éxito en la sociedad. Este proceso se encuentra alineado a la Política Estratégica de Investigación, Desarrollo Científico y Tecnológico y Competitividad, definidas en el Plan de Desarrollo de la Institución.

Proceso de Extensión y Proyección Social: A través de este proceso la Institución promueve, fomenta e impulsa la cultura emprendedora a través de espacios académicos y del Centro de Emprendimiento e Innovación. Brinda el apoyo necesario para promover la realización de prácticas empresariales, pasantías y proyectos de aula con interacción real con empresas del entorno productivo y el seguimiento a los Egresados. Dentro de la responsabilidad social universitaria, la institución se compromete a tomar y mantener actualizadas medidas dirigidas a la protección del medio ambiente, en términos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que se causen como consecuencia del quehacer propio de la Institución. Este proceso se encuentra alineado a las Políticas de Responsabilidad Social Universitaria, Política de Emprendimiento, Política de Seguimiento y Acercamiento a los Egresados y Política de Prácticas de la Institución definidas en el Plan de Desarrollo.

Procesos de Apoyo:

Proceso de Gestión de Admisiones y Registro: A través de este proceso la Institución programa y ejecuta todo el proceso de inscripción, selección, admisión y matrícula de los estudiantes, verifica el registro y lleva el control de las calificaciones y expide los certificados a los estudiantes y egresados de la institución. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Inclusión y Género definida en el Plan de Desarrollo de la Institución.

Proceso de Gestión del Bienestar Institucional: A través de este proceso la Institución propende por generar los espacios para potenciar el mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, mediante la ejecución de programas y acciones orientadas a contribuir a la formación integral y la retención estudiantil y laboral y el fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo humano. Incluye los procedimientos orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. El Desarrollo de actividades culturales, deportivas, de salud, caracterización de los estudiantes que ingresan a la institución y su permanencia. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Bienestar Institucional definida en el Plan de Desarrollo.

Proceso de Gestión del Talento Humano: A través de este proceso la Institución gestiona la relación laboral de sus funcionarios para garantizar su idoneidad y competencias en el cumplimiento de la Misión Institucional. Incluye los procedimientos de selección, contratación, inducción, reinducción, permanencia, retiro, seguridad social, formación, evaluación del desempeño, definición de los perfiles para los cargos, elaboración del manual de funciones por competencias, plan de bienestar social, entre otras actividades. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y Bienestar Institucional definidas en el Plan de Desarrollo.

Proceso de Gestión de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: A través de este proceso la Institución administra los recursos tecnológicos de información y telecomunicaciones. Incluye los procedimientos de administración del Hardware, Software, Servicios Informáticos y de Telecomunicaciones, sistemas de información institucionales, redes sociales, cadena de valor virtual. Este proceso se encuentra alineado a la Política de desarrollo de la Infraestructura Tecnológica definida en el Plan de Desarrollo de la Institución.

Proceso de Gestión Administrativa y Financiera: A través de este proceso la Institución, gestiona la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros derivados de la prestación del servicio educativo y de proyectos especiales,

bajo el principio de transparencia, aplicando mecanismos de control y rendición de informes, garantizando el crecimiento y la sostenibilidad, la eficiencia interna y optimización de los recursos de la Institución. A través de este proceso se administra los bienes muebles e inmuebles y los servicios de apoyo de la institución. Incluye los procedimientos de Compras, proyectos de infraestructura física, mantenimiento preventivo de instalaciones y equipos, manejo de inventarios, entrega de informes financieros periódicos, administración de los vehículos, vigilancia y seguridad de Instalaciones, mantenimiento correctivo, programa de seguridad y salud en el trabajo y gestión del archivo de hojas de vida. Este proceso se encuentra alineado a las Políticas estratégicas de manejo de los Recursos Financieros y a la Política de desarrollo de la Infraestructura Física definidas en el Plan de Desarrollo de la Institución.

Proceso de Gestión de Mercadeo y Comunicaciones: A través de este proceso la Institución desarrolla estrategias de mercadeo para impulsar el posicionamiento y la ampliación de la cobertura de programas académicos y servicios educativos teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la Corporación; igualmente, ejecuta la estrategia de comunicación interna y externa de la institución y el manejo de sus relaciones públicas. Se alinea este proceso a la Política estratégica de Mercadeo y Comunicaciones definida en el Plan de Desarrollo de la Institución.

4.4 GESTIÓN SISTEMICA: El concepto de sistema surge con los trabajos del biólogo alemán Ludwing Von Bertalanffy, publicados entre 1950- 1968, en las últimas décadas, el desarrollo general de las teorías de sistemas ha servido de base para la integración del conocimiento a través de un amplio campo.

En las sociedades complejas con una acelerada expansión del conocimiento, los diversos campos científicos están cada vez más diferenciados y especializados, en muchos campos científicos la atención en las últimas décadas ha sido pues enfoques analíticos, de obtención de datos y enfoques experimentales. Las raíces históricas del pensamiento de sistemas relacionado con la organización y la administración se remontan a muchos años atrás. Mary Parker Follet, en sus escritos de la época de los teóricos de la administración clásica, expresó muchos puntos de vista indicativos en un enfoque de sistema. Consideró los aspectos psicológicos de la admón., describió la admón., como un proceso social, y consideró la organización como un sistema social.



Un sistema por definición está compuesto de partes o elementos interrelacionados. Esto se aplica a todos los sistemas mecánicos, biológicos y sociales. Todos los sistemas deben tener más de dos elementos y estos a su vez estar interconectados.

El sistema es un todo unitario organizado, compuesto por dos o más partes componentes o su sistema interdependiente y delineado por límites identificables de su suprasistema ambiente. La palabra sistema tiene muchas connotaciones: conjunto de elementos interdependientes e interactuantes, grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado. El ser humano, por ejemplo, es un sistema que consta de varios órganos o miembros, sólo cuando estos funcionan de modo coordinado el hombre es eficaz de igual manera se puede pensar que la organización es un sistema que consta de varias partes interactuantes. En realidad, el sistema es un todo organizado o complejo, un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario. El aspecto más importante del concepto sistema es la idea de un conjunto de elementos interconectados para formar un todo que presenta propiedades y características correctas que no se encuentran en ninguno de los elementos aislados, esto es lo que denominamos emergente sistémico.

Una fuerte causa para la existencia de organizaciones, es su efecto sinérgico, es decir, en el resultado de una organización pueden diferir en cantidad o en calidad la suma de los insumos. La palabra sinergia viene del griego (syn = con y ergos = trabajo) y significa trabajo en conjunto. Cada participante de la organización espera que los beneficios personales de su participación, sean mayores que sus costos personales de participación. Existe sinergia cuando dos o más causas producen, actuando conjuntamente, un efecto mayor que la suma de efectos que producirían actuando individualmente Por todo lo anterior, destacamos que la Corporación Universitaria Americana, tiene implementado un Sistema de Gestión, lo que ha permitido enfatizar

su accionar en la implementación de los principios básicos, tales como: Enfoque al Cliente, Liderazgo, Compromiso de las Personas, Enfoque a Proceso, Enfoque de sistema para la gestión, Mejora continua, Toma de decisiones basada en la evidencia y Gestión de las relaciones con partes interesadas.

La Corporación Universitaria Americana desde sus inicios ha concebido el Sistema de Gestión como una herramienta sistemática y transparente que ha permitido la estandarización y organización de los procesos, procedimientos y actividades en la organización, buscando la disciplina y creación de una cultura de la gestión y la calidad.

La Corporación Universitaria Americana, es un sistema, tiene claridad de los conceptos y aplicabilidad de lo que es un Sistema, lo que es Gestión y lo que es Calidad, además decide voluntariamente realizar todos los lineamientos necesarios para que la gestión de la calidad sea factor diferenciador y elementos clave de sostenibilidad y competitividad en la Institución.

Integración de Sistemas: En el marco de su autonomía y en coherencia con el Estatuto, el Proyecto Educativo Institucional, el Direccionamiento Estratégico, las disposiciones legales y las necesidades del contexto, en la Institución Universitaria Americana existe el compromiso con la prestación de un servicio de Educación Superior reconocido por su alta calidad, que mejore continuamente y que busque, además, la Seguridad y la Salud de los colaboradores, la Protección del Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integral de los Riesgos y Oportunidades, que satisfaga las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.



La Dirección de Planeación, como responsable de la articulación de los Sistemas de Gestión, el Direccionamiento Estratégico, las Políticas del Plan de Desarrollo, el Enfoque Sistémico y la Gestión por Procesos, propende por coordinar la integración y

el accionar de las actividades y elementos comunes de los diferentes sistemas, como una unidad, en cumplimiento de los propósitos institucionales, bajo una concepción de calidad integral.

CAPITULO 5.

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL **PLAN DE DESARROLLO 2024-2030.**

Contiene el presupuesto aprobado para la vigencia 2024 de las tres sedes de la Corporación Universitaria Americana y las proyecciones anuales al 2030 de recursos humanos, financieros, de infraestructura física y tecnológica, con actualizaciones móviles anuales (plan de ajuste dinámico), que servirán de bases para elaborar planes y proyecciones para los programas académicos. Anualmente se aprobará un acuerdo que actualice las proyecciones: entra el séptimo año proyectado y sale el último ejecutado. Cada año en diciembre se deben aprobar simultáneamente: presupuesto y planes de acción por sedes del año siguiente y las proyecciones a siete años.

La Corporación Universitaria Americana es una Institución de Educación Superior con una comprobada estabilidad financiera que cuenta con políticas, objetivos, programas, retos, proyectos, metas, indicadores y procesos internos para el adecuado y transparente uso de los recursos financieros, como se presentó en la Política de Manejo de los Recursos Financieros. Los objetivos de esta perspectiva están orientados a garantizar la sostenibilidad financiera, la eficiencia operacional y la gestión de la infraestructura acorde con las necesidades y el crecimiento de la institución.

La Institución dispone y aplica políticas y lineamientos para la administración de los recursos financieros; corresponde a la Rectoría y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera dirigir y coordinar la elaboración y consolidación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión con el fin de presentarlo para su aprobación al Consejo Directivo.

Las Facultades, los programas y las dependencias académicas y administrativas formulan, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Acción anual, sus respectivos programas y proyectos. Una vez consolidados dichos planes y establecidos los proyectos específicos para su cumplimiento, son sometidos para aprobación, los cuales son la base para la proyección y asignación de los correspondientes presupuestos.

La programación del presupuesto general se obtiene de la consolidación de tres presupuestos principales:

Presupuesto de Ingresos: contiene el detalle de los ingresos operacionales, producto del desarrollo de actividades propias de la Institución, como inscripciones, matrículas, cursos vacacionales, cursos cortos, ingresos por convenios empresariales y gubernamentales, certificados, homologaciones, concesiones de cafetería, arrendamiento, entre otros; y los ingresos no operacionales, como rendimientos financieros.

Presupuesto de Costos y Gastos: incluye las erogaciones relacionadas con la función de docencia de la Institución, gastos operacionales y servicio de la deuda contemplado en el plan de desarrollo institucional.

Presupuesto de Inversión: incluye las erogaciones en activos fijos necesarias para el desarrollo de la función de la Institución, tales como infraestructura física, equipos de cómputo, equipos de laboratorios, software y licencias, entre otros.

La ejecución del presupuesto se desarrolla previa aprobación del Consejo Directivo y se controla mediante el flujo de ingresos y gastos; abarca los procesos relacionados con el recaudo de los ingresos y su utilización para el financiamiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de las funciones de docencia, investigación y proyección social y extensión, e internacionalización. La Dirección Financiera revisa mensualmente la ejecución presupuestal, tanto de ingresos como de gastos, con el propósito de identificar cambios en la destinación y así poder emitir las alertas correspondientes con el fin de ejecutar los planes de acciones correctivas, de acuerdo con el procedimiento de control y seguimiento de presupuesto.

El Apéndice 1 contiene el Presupuesto 2024 de la Corporación Universitaria Americana y proyecciones plurianuales 2025-2030 por Políticas, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030 y desagregado de acuerdo a los Ingresos, Egresos, Inversión y Excedentes.

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

JAIME ENRIQUE MUÑOZ

Presidente Consejo Directivo

CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO

Secretario General